

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

CENTRO DE POSTGRADO



MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tema: “La participación ciudadana en la Gestión Pública: hacia la construcción de políticas de desarrollo local en el Municipio de Tulcán”.

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Magíster en Desarrollo Local

Autor(a): Escobar Sarmiento Alexander Ismael

Tutor(a): Cahuasquí Cevallos Edwin Marcelo, Msc

Tulcán, 2023

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que el maestrante Escobar Sarmiento Alexander Ismael con el número de cédula 040206060-2 ha elaborado el trabajo de titulación: “La participación ciudadana en la Gestión Pública: hacia la construcción de políticas de desarrollo local en el Municipio de Tulcán”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuestas en el Reglamento de la Unidad de Titulación de Postgrado con RESOLUCIÓN N° 150-CSUP- 2020, por lo tanto, autorizo su presentación para la sustentación respectiva.

f.....

Cahuasquí Cevallos Edwin Marcelo, Msc

DOCENTE EXAMINADOR TUTOR(A)

Tulcán, septiembre de 2023

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye un requisito previo para la obtención del título de Magister en Desarrollo Local con mención en Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Yo, Escobar Sarmiento Alexander Ismael con cédula de identidad número 040206060-2 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f.....

Escobar Sarmiento Alexander Ismael

AUTOR

Tulcán, septiembre de 2023

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Escobar Sarmiento Alexander Ismael declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de titulación: “La participación ciudadana en la Gestión Pública: hacia la construcción de políticas de desarrollo local en el Municipio de Tulcán” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f.....

Escobar Sarmiento Alexander Ismael

AUTOR

Tulcán, septiembre de 2023

DEDICATORIA

Dedico rotundamente toda esta constancia y esfuerzo a mis padres, motores de mi vida que han me guiado todo un siempre por el buen camino, a través de mi persona se verá reflejado toda su humildad y cariño que me han compartido como seres humanos y más aún como padres formadores y forjadores de mi ser.

También a mis sobrinos y hermana que los amo mucho, han sido un aliento de inspiración para nunca dar un paso al costado, más bien agradecer por todo su apoyo y cariño hacia mí, quiero dedicarles a todos ellos por siempre confiar y brindarme ese apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Primordialmente a Dios, por la salud, por ponerme a su voluntad todas las bendiciones y obstáculos en mi vida que me han permitido superar y aprender hacer las cosas correctamente, a nunca dejarme caer y hacer las cosas por mi familia.

Un reconocimiento a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por su calidad profesional en sus docentes, por sus oportunidades de estudio a través de la educación pública y de excelencia.

Un fraterno agradecimiento a mi docente tutor Marcelo Cahuasquí, ilustre profesor que me ha permitido brindar y compartir sabiduría para ser mejor persona y profesional dentro de los labores del sector público y de la vida cotidiana, sus consejos y apoyo han sido un pilar para fundamental para en un futuro poder transformar la realidad social y mejorar la calidad de vida ciudadana.

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| CERTIFICADO DEL TUTOR..... | ii |
| AUTORÍA DE TRABAJO..... | iii |
| ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN..... | iii |
| DEDICATORIA..... | iv |
| AGRADECIMIENTO..... | v |
| RESUMEN..... | x |
| ABSTRACT..... | xi |
| I. PROBLEMA..... | 1 |
| 1.1. Planteamiento del problema..... | 1 |
| 1.2. Preguntas de Investigación..... | 4 |
| 1.3. Objetivos de investigación..... | 4 |
| 1.4. Justificación..... | 4 |
| II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..... | 6 |
| 2.1. Antecedentes de la investigación..... | 6 |
| 2.2. Marco teórico..... | 8 |
| 2.2.1. Neoinstitucionalismo..... | 8 |
| 2.2.2. Participación Ciudadana..... | 11 |
| 2.2.3. Gestión Pública..... | 12 |
| 2.2.4. Gobernanza..... | 14 |
| 2.2.5. Políticas Públicas..... | 17 |
| 2.2.6. Desarrollo Local..... | 25 |
| 2.2.7. Competencias exclusivas por niveles de gobierno en Ecuador..... | 38 |
| 2.3. Marco Legal..... | 39 |
| 2.3.1. Constitución del Ecuador (2008)..... | 39 |

| | |
|---|-----|
| 2.3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)..... | 41 |
| 2.3.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) | 43 |
| 2.3.4. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2019-2023 (2020) | 44 |
| III. METODOLOGÍA..... | 46 |
| 3.1. Descripción del área de estudio/Grupo de estudio | 46 |
| 3.2. Enfoque y tipo de investigación | 47 |
| 3.2.1. Enfoque..... | 47 |
| 3.2.2. Tipo de Investigación | 48 |
| 3.3. Hipótesis o Idea a defender | 50 |
| 3.4. Procedimientos | 51 |
| 3.4.1 Población y muestra | 51 |
| 3.4.2. Procesamiento de datos | 53 |
| 3.5. Métodos | 54 |
| 3.6. Técnicas e Instrumentos de investigación | 55 |
| IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN..... | 57 |
| 4.1. RESULTADOS | 57 |
| 4.2 DISCUSIÓN..... | 86 |
| V. PROPUESTA | 92 |
| VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 103 |
| CONCLUSIONES..... | 103 |
| RECOMENDACIONES | 104 |
| REFERENCIAS | 106 |
| ANEXOS..... | 115 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1 Desarrollo sostenible desde la termodinámica no-lineal..... | 33 |
| Figura 2 Gráfico explicativo situacional del paradigma del desarrollo sostenible..... | 34 |
| Figura 3 Mapa Político del Cantón Tulcán | 46 |
| Figura 4 Pregunta 1: Hallazgos de interés para la investigación..... | 58 |
| Figura 5 Pregunta 2: Hallazgos de interés para la investigación..... | 60 |
| Figura 6 Pregunta 3: Hallazgos de interés para la investigación..... | 62 |
| Figura 7 Pregunta 4: Hallazgos de interés para la investigación..... | 64 |
| Figura 8 Pregunta 5: Hallazgos de interés para la investigación..... | 66 |
| Figura 9 Pregunta 6: Hallazgos de interés para la investigación..... | 68 |
| Figura 10 Pregunta 7: Hallazgos de interés para la investigación..... | 70 |
| Figura 11 Pregunta 8: Hallazgos de interés para la investigación..... | 72 |
| Figura 12 Pregunta 9: Hallazgos de interés para la investigación..... | 74 |
| Figura 13 Pregunta 10: Hallazgos de interés para la investigación..... | 76 |
| Figura 14 Pregunta 11: Hallazgos de interés para la investigación..... | 78 |
| Figura 15 Pregunta 12: Hallazgos de interés para la investigación..... | 80 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 El Policy Cycle según Jones (1970) | 23 |
| Tabla 2 Competencias exclusivas por niveles de Gobierno en Ecuador | 38 |
| Tabla 3 Artículos de la Constitución del Ecuador de 2008 | 40 |
| Tabla 4 Artículos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana del 2010..... | 41 |
| Tabla 5 Artículos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010)..... | 43 |
| Tabla 6 Criterios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2019-2023..... | 44 |
| Tabla 7 Datos de entrevistados | 52 |
| Tabla 8 Pregunta 1: Hallazgos de interés para la investigación | 57 |
| Tabla 9 Pregunta 2: Hallazgos de interés para la investigación | 59 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 10 Pregunta 3: Hallazgos de interés para la investigación | 61 |
| Tabla 11 Pregunta 4: Hallazgos de interés para la investigación | 63 |
| Tabla 12 Pregunta 5: Hallazgos de interés para la investigación | 65 |
| Tabla 13 Pregunta 6: Hallazgos de interés para la investigación | 67 |
| Tabla 14 Pregunta 7: Hallazgos de interés para la investigación | 69 |
| Tabla 15 Pregunta 8: Hallazgos de interés para la investigación | 71 |
| Tabla 16 Pregunta 9: Hallazgos de interés para la investigación | 73 |
| Tabla 17 Pregunta 10: Hallazgos de interés para la investigación | 75 |
| Tabla 18 Pregunta 11: Hallazgos de interés para la investigación | 77 |
| Tabla 19 Pregunta 12: Hallazgos de interés para la investigación | 79 |
| Tabla 20 PDOT Parroquiales, Cantonal y Provincial; PND del Ecuador y ODS..... | 82 |
| Tabla 21 Análisis documental: PDOT Parroquial, Cantonal, Provincial, PND y ODS | 83 |
| Tabla 22 Propuesta: Político-institucional..... | 97 |
| Tabla 23 Propuesta: Económico | 98 |
| Tabla 24 Propuesta: Sociocultural..... | 99 |
| Tabla 25 Propuesta: Ambiental | 100 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Anexo A: Validación de entrevista con expertos..... | 115 |
| Anexo B: Entrevista..... | 121 |
| Anexo C: Aplicación de entrevistas..... | 123 |
| Anexo D: Validación del abstract | 124 |

RESUMEN

La presente investigación centra su estudio sobre la participación ciudadana en la gestión pública, hacia la construcción de políticas de desarrollo local en el Municipio de Tulcán. Entre los objetivos planteados se analizan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana aplicados en la gestión pública por el GAD de Tulcán, describir el proceso de participación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de políticas de desarrollo local, y formular estrategias para promover la participación ciudadana en las políticas de desarrollo local del Cantón Tulcán. Para ello, fue trascendental aplicar una metodología de investigación con enfoque cualitativo, que nos permitió un levantamiento de información primaria al directivo público quienes son los encargados de la implementación de las políticas de desarrollo local en el Cantón Tulcán. Así mismo, a los ciudadanos que se dedican a distintas actividades que aportan al desarrollo del territorio. Bajo estas consideraciones, se logró identificar que no existe una articulación en la planificación e implementación del desarrollo local de forma integral, es decir, que la dimensión política-institucional, económica, sociocultural y ambiental es gestionada de forma independiente, sin una relación directa entre ellas, situación que predispone al desarrollo local a no conseguir sus objetivos.

Palabras clave: participación ciudadana, gestión pública, políticas de desarrollo local, desarrollo local, directivo público.

ABSTRACT

This research focuses its study on citizen participation in public management, towards the construction of local development policies in the Municipality of Tulcan. Among the objectives set, we allow ourselves to analyze the mechanisms and instruments of citizen participation applied in public management by the GAD of Tulcan, describe the process of citizen participation in the elaboration and execution of local development policies and formulate strategies to promote participation citizen in local development policies of the Tulcan Canton. For this, it was transcendental to apply a research methodology with a qualitative approach, which allowed us to collect primary information from the public directors who are in charge of the implementation of local development policies in the Tulcan Canton. Aas well as from the citizens who are dedicated to different activities that contribute to the development of the territory. Under these considerations, it was possible to identify that there is no articulation in the planning and implementation of local development in a comprehensive manner, that is to say that the political-institutional, economic, sociocultural and environmental dimension is managed independently, without a direct relationship between them, a situation that predisposes local development to not achieving its objectives.

Keywords: citizen participation, public management, local development policies, local development, public manager.

I. PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La participación ciudadana a lo largo de la historia en la función pública cada vez ha tomado un rol con muchas responsabilidades, pues ya no únicamente es una forma de ejercer derechos, sino más bien de impulsar la universalización para crear condiciones donde toda la sociedad pueda ser partícipe de una presencia en los procesos de toma de decisiones en la gestión pública. En los Estados de América Latina la participación ciudadana dentro de las organizaciones públicas se le impulsaba más sobre un fin de reconocimiento legal y que dé cumplimiento a una obligación, así como también en su libre voluntad de sufragar y ser partícipe en procesos democráticos para elección de autoridades mediante elección popular.

Las últimas tendencias sobre la participación ciudadana han sido direccionadas a ocupar un rol de controladores sociales en ciertos programas públicos, donde ciudadanos delegados hacen veeduría al cumplimiento presupuestario y la ejecución de ciertos programas, como una forma de transparentar la gestión de la función pública, siempre y cuando estos no sobrepasen los límites constitucionales. En ello el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2009) refiere a la participación ciudadana con lo siguiente:

La participación ciudadana en la gestión pública es consustancial a la democracia. Los principios democráticos de la representación política deben complementarse con mecanismos de participación de la ciudadanía en la gestión pública, que permitan expandir y profundizar la democracia y su gobernabilidad. La participación ciudadana en la gestión pública refuerza la posición activa de los ciudadanos y las ciudadanas como miembros de sus comunidades, permite la expresión y defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus experiencias y la potenciación de sus capacidades, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de la población. (p. 4)

En el Estado ecuatoriano desde que se instauró la última Constitución del 2008, se promulgó que todo tipo de planificación dentro de la circunscripción territorial

nacional y a cargo del mismo Estado ecuatoriano debe ser inclusivo y participativo en lo que corresponde a la gestión pública, para que la ciudadanía pueda ejercer un control social sobre algunas actividades que ejerza la función pública o que comprometa el manejo de recursos públicos. Esto último mencionado visto como un formalismo normativo que hay que cumplir, sin embargo no se han reflejado resultados esperados en ningún nivel de gobierno, ya que la participación ciudadana en este caso tiene un rol pasivo y de veeduría únicamente.

Así como en las Administraciones Públicas ya no solo deben ser prestadores de servicios públicos sino promotores del desarrollo, la participación ciudadana no debe únicamente ejercer un control social sino más bien ser un actor colaborativo para la formulación de políticas de desarrollo local, para así tener un rol más activo. En el Ecuador la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) plantea que se debe garantizar los derechos de participación ciudadana a los ecuatorianos en cualquier forma de organización lícita, dirigida a la deliberación pública con el estado o cualquier nivel de gobierno y sociedad, siendo partícipes en la toma de decisiones, en ciertas formas de gestión pública para fortalecer la expresión, cimentar bases para la democracia participativa, en el control social y rendición de cuentas. Evidentemente frente a las nuevas necesidades sociales esta participación ciudadana se ve opacada por ser muy pasiva y no tener la suficiente colaboración en la promoción de políticas de desarrollo territorial, nos referimos a que la colectividad desde su perspectiva al estar en contacto directo con los problemas sociales puede ejercer un verdadero poder ciudadano para direccionar las posibles soluciones y la elaboración de las mismas.

Por otra parte, en el Ecuador tras la pandemia COVID-19 surgieron varias afectaciones significativas en la economía del país, además en la generación de trabajo decente. Un dato para corroborar esta situación es que en el 2016 el 48% de las personas que se encontraban sujetas a algún régimen de Seguridad Pública bajó al 34,5% en el 2021. Existe un gran reto país que debe ser apoyado por los GADS's para generar crecimiento económico y empleo desde el dinamismo del desarrollo económico, haciendo uso de los recursos de los territorios y el dialogo (ONU, 2023).

Recayendo más sobre lo local es importante mencionar a Carlos Velasco (2015) ex asambleísta la Provincia del Carchi por el Movimiento Alianza PAÍS que a través de un boletín de la Asamblea Nacional refirió que el 13 de agosto de 2015 Tulcán y la Provincia del Carchi fue declarada como una Zona Deprimida con el fin de impulsar la

inversión pública y un redireccionamiento productivo por su afectación económica frente a la depreciación del peso colombiano, en ello Velasco menciona que el aquel entonces Presidente Rafael Correa manifiesta la creación de la canasta comercial fronteriza que hizo lucha a la crisis de 4.739 comerciantes registrados en el RUC pertenecientes a Carchi, cuyo objetivo principal permitía a dichos ciudadanos adquirir productos colombianos para reactivar el mercado ecuatoriano y a raíz de ello reactivar el comercio, turismo, entre otros sectores afectados.

Adicional, en una nota informativa del medio de comunicación El Comercio (2015) destaca las expresiones del aquel entonces Ministro de Comercio Exterior, Diego Aulestia mencionando aquellas causas por las que esta zona fronteriza se declaró deprimida. Una de ellas es que Colombia ha devaluado su moneda en más del 50% frente a la divisa de Estados Unidos, disminuyendo significativamente la competitividad a los ecuatorianos, por otra parte el precio del petróleo cayó en más del 50% destacando que este es su principal bien de exportación y adicionando los efectos de la apreciación del dólar.

Finalmente podemos mencionar que en el Cantón Tulcán se ha sumergido más en lo que se conoce como Zona Franca Fronteriza o Zona Deprimida, dado a que su principal problema es el de la reactivación económica por la gran diferencia de precios con el país vecinal Colombia, sin embargo han sido pocas o nulas las acciones que ha tomado el gobierno local municipal para erradicar esta situación. Hay que considerar que ciertas organizaciones de la sociedad civil han propuesto a la autoridad pública un itinerario para brindar alguna solución, no obstante este ha sido recibido pero no ejecutado. A partir de ello también se ha evidenciado que la ciudadanía del cantón no tiene una participación activa dirigida hacia la promulgación de políticas de desarrollo local, más bien ha tenido una participación en rendición de cuentas, control social y veeduría. Además es importante tomar en cuenta que las tendencias de la participación ciudadana van más allá de estos preámbulos sino más bien a tener una participación que ayude al fomento del desarrollo territorial.

Desde esta perspectiva podemos mencionar que este problema hace contra al octavo objetivo de desarrollo sostenible sobre promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

1.2. Preguntas de Investigación

- ✓ ¿Cuáles son los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana aplicados en la gestión pública por el GAD de Tulcán?
- ✓ ¿De qué manera se da el proceso de participación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de políticas de desarrollo local en el GAD de Tulcán?
- ✓ ¿Cuáles son las estrategias a formular para promover la participación ciudadana en las políticas de desarrollo local del Cantón Tulcán?

1.3. Objetivos de investigación

Objetivo General

- ✓ Promover estrategias para la promoción de la participación ciudadana en las políticas de desarrollo local en el Cantón Tulcán en el periodo 2019-2023.

Objetivos Específicos

- ✓ Analizar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana aplicados en la gestión pública por el GAD de Tulcán.
- ✓ Describir el proceso de participación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de políticas de desarrollo local en el GAD de Tulcán.
- ✓ Formular estrategias para promover la participación ciudadana en las políticas de desarrollo local del Cantón Tulcán.

1.4. Justificación

La presente investigación busca analizar las políticas de promoción de la participación ciudadana en la elaboración de políticas de desarrollo local en el GAD del Cantón Tulcán en el período 2019-2023, debido a que este es el último mandato político antes de comenzar las nuevas elecciones seccionales, con el fin de brindar una perspectiva más clara del nivel de participación ciudadana frente a procesos de desarrollo local. Nos referimos al actuar de las distintas dignidades públicas del gobierno local frente a las necesidades de desarrollo territoriales, para incluir una participación de la colectividad que ayude a la administración pública hacer más eficiente en la solución de problemas, generación del desarrollo local, y no únicamente como prestadores de servicios públicos.

Bajo estas consideraciones resaltamos la importancia de que las Administraciones Públicas ya no solo se enfocan en prestar servicios sino más bien en ser promotores del desarrollo local con la ayuda de la ciudadanía. Cascante (2022) plantea que los principales actores para la promoción del desarrollo local es la entidad local encargada de la administración territorial y los agentes sociales, como por ejemplo la misma sociedad o entidades privadas que ayudan a mejorar la promoción económica y de empleo en territorio. Por otro lado este desarrollo colaborativo podría aumentar los índices de la capacidad emprendedora local e impulsar un modelo de territorio inteligente con la cooperación público-privada, dejando a un lado los ámbitos de los servicios públicos que por ley y competencia todo el tiempo el nivel de gobierno al que le corresponde debe siempre estar prestándolos.

Esta investigación además, permite entender una situación que muchas veces influye en la promoción de políticas de desarrollo local y en la gestión pública participativa, como una forma colaborativa entre el gobierno local y la ciudadanía. Nos referimos al divorcio que generalmente existe entre la voluntad política de la autoridad pública y la normativa vigente en lo que refiere a la participación ciudadana, que muchas veces inciden de manera positiva o negativa en la elaboración de políticas de desarrollo de manera colaborativa, y que a mediano o largo plazo influye de manera negativa si no se aplican medidas correctivas contundentes, y que mejor de la mano de la ciudadanía, con el fin de acertar más a la solución de problemas ya que la ciudadanía está en contacto directo con los problemas que cobijan al desarrollo del territorio, entre ellos lo político-institucional, económico, sociocultural y ambiental.

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Antecedentes de la investigación

Según Choachí et. al (2020) en el artículo científico “Participación y planeación del desarrollo local en Medellín: viabilidad jurídica de los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local” plantea que, para realizar una buena planificación en materia de desarrollo local se debe asignar Concejales para formular planes de desarrollo local, es decir personal técnicamente calificado en dicha materia, para que así mismo se integren distintos mecanismos de participación ciudadana que tengan una viabilidad jurídica para poder ejercer la planificación y control sobre esta instancia, en ello se advierte distintos impactos sobre la vida de los ciudadanos y, en el ejercicio y goce de sus derechos para que puedan ser considerados en la planificación del desarrollo territorial de una manera directa. La metodología implementada en esta investigación fue de tipo exploratoria, que a pesar de existir diversa bibliografía en materia de desarrollo local y participación ciudadana no fueron trabajados conjuntamente con las instituciones jurídicas para su viabilización. Todo aquello fue realizado a partir de fuentes secundarias como textos, instrumentos normativos, haciendo un análisis documental y fuentes primarias como grupos de discusión especializados. Estos resultados aportan en nuestra investigación a conocer la relación jurídica del Municipio partiendo desde las instancias de participación ciudadana hacia la construcción de políticas de desarrollo local, así entablado una relación directa en la participación ciudadana activa y que se sujeten a instrumentos legales para que sean considerados en primera línea en la promoción de políticas de desarrollo local en el territorio.

Según Méndez (2021) en el artículo científico “Participación ciudadana y planificación del desarrollo local: caso del cantón Gualaceo” plantea que la ciudadanía debe inmiscuirse en un proceso continuo en temas públicos para la construcción de un poder ciudadano, con la finalidad de desarrollar un talento humano de manera colectiva o individual integrando a los jóvenes para que sean nuevos líderes en los procesos de desarrollo local y que sean apoyados con los criterios de expertos vinculados a la participación ciudadana y, todo aquello dentro de la emisión de políticas y procesos que

lleven a la función pública a incrementar el desarrollo territorial. Para el desarrollo de esta investigación se utilizó una metodología con enfoque cualitativo y cuantitativo, con un alcance analítico y propositivo, realizando encuestas a ciudadanos mayores a 15 años y entrevistando a funcionarios que en sus responsabilidades tienen a la participación ciudadana, así mismo recolectando datos de fuentes secundarias mediante la revisión bibliográfica. La propuesta de esta investigación aporta a la presente a incentivarnos para promover una estrategia que incluya de manera especial a los jóvenes a formarse colectivamente e individual, a ser nuevos líderes sociales que se encuentren comprometidos con el desarrollo local de una manera viable y coherente, conociendo el rol que tiene la función pública con la ciudadanía.

Según Pin (2022) en el artículo científico de alto nivel “Desafíos de la Participación Ciudadana en los proyectos de desarrollo local del Gobierno Autónomo Descentralizado en Ecuador” plantea que los desafíos principales de la participación ciudadana en los GAD del Ecuador es el goce de garantías de su intervención en los proyectos de desarrollo local, que a pesar de estar instaurados constitucionalmente a favor de los ciudadanos estos no son respetados, en ello se hace énfasis que los ciudadanos tengan la función primordial de presentar y discutir las prioridades generadas en el territorio frente al desarrollo local en la elaboración de los presupuestos, garantizando un avance democrático constitucional. Para ello se utilizó una metodología basada en la revisión documental, que como fuentes secundarias se utilizaron investigaciones especializadas y documentos e instrumentos de los portales de las instituciones gubernamentales. Esta investigación hace un aporte fundamental para entender que a la participación ciudadana se le da una rigurosidad normativa más no flexible dentro de la gestión pública, lo cual no tiene una aportación directa en los procesos de desarrollo local sino más bien en un formalismo normativo frente a la transparencia y rendición de cuentas.

Según Velez (2021) en la investigación “La participación ciudadana y su influencia en el desarrollo del Cantón Santo Domingo - Ecuador 2020 – 2021” plantea que, para promover el desarrollo territorial se debe incluir a todos los actores sociales incluidos niños y adolescentes sin distinción en la educación, ya que es allí donde se conocen las verdaderas necesidades de la colectividad, esta construcción debe ser colaborativa entre el poder público y la ciudadanía. Sin embargo existen factores sociales, institucionales, políticos y ciudadanos que interfieren en los procesos de

participación ciudadana como tal, dado a que existe un gran interés de participación ciudadana sobre el poder político, se refiere a que ciertos grupos minúsculos interfieren en los verdaderos procesos de participación ciudadana desde las mayorías para generar políticas de desarrollo local. En esta investigación se utilizó una metodología con enfoque mixto, basada en un alcance correlacionar causal de diseño no experimental, aplicando 167 encuestas aplicando un muestreo no probabilístico y al azar, además 2 cuestionarios de entrevistas con 26 preguntas para actores sociales. Esto nos ayuda a entender el divorcio que existe entre el interés particular y la verdadera necesidad de participación ciudadana para dar soluciones, además que la función pública debe incluir a la sociedad a participar con conocimientos de causa, es decir aquellos que en realidad conviven día a día con los problemas sociales que impiden un desarrollo territorial, estos serían aportes muy importantes del resto de la población que busca otros intereses.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Neoinstitucionalismo

La relevancia de mencionar el neoinstitucionalismo para esta investigación recae sobre los cambios que se están realizando en las administraciones públicas, la ciencia política contemporánea y la sociedad. Las decisiones que tomase el Municipio de Tulcán frente a los problemas del desarrollo local difícilmente podrían predecirse en lo beneficioso que sería a un futuro, pero es trascendental apoyarse de los criterios institucionales para pretender maximizar un bienestar individual en la ciudadanía.

Neoinstitucionalismo Histórico

El neoinstitucionalismo histórico principalmente tiene una conceptualización general de aquella relación que existe entre las instituciones y la conducta individual de los actores sociales, por ello los fundamentos con los que se trabaja son más interpretativos y de largo plazo, concluyendo que la acción entre las instituciones y la sociedad van emergiendo conforme al análisis mas no por estar preconstituidos. En el NIH se plantea mucho esa desigualdad del poder, refiriéndose al poder político dentro de un conflicto mediático entre la sociedad y las instituciones, es por ello como el NIH afronta los problemas de los individuos de manera conjunta y haciendo una retroalimentación histórica desde distintos niveles, nos referimos a las transformaciones inherentes de las organizaciones (Hall & Taylor, 1996).

Neoinstitucionalismo de Elección Racional

La elección racional en el neoinstitucionalismo tiene un enfoque teórico que analiza las actividades económicas y sociales de los individuos para poder explicar y predecirlo a través de un sistema de hipótesis y modelos, este último refiere a modelos de equilibrio. Desde la perspectiva económica un dominante importante es la preocupación por las conductas sociales, porque de ello depende la optimización de los marcos analíticos institucionales de las políticas públicas, en ello se menciona que la economía no resuelve problemas institucionales, por lo contrario, el análisis institucional plantea nuevos retos frente a las teorías económicas. Los estudios característicos en la elección racional utilizan más métodos cuantitativos que producen una reducción excesiva particularmente hacia las Ciencias Políticas, habiendo varias transformaciones en la administración pública y en las prácticas del Estado a través de los servicios públicos (Shepsle, 2006).

Neoinstitucionalismo Económico

Presenta una discusión crítica de la economía, sobre su propio desarrollo teórico y el acercamiento que ha tenido a la disciplina de las Ciencias Sociales y a la vez en las políticas públicas, de manera más amplia el análisis institucional busca un entendimiento lógico del pensamiento económico desde una perspectiva social y de la misma económica. De esta manera el neoinstitucionalismo económico es aquel preocupado por regular y controlar el sistema de Gobierno que administra los intercambios económicos en la sociedad en sus distintos niveles. Por otra parte este neoinstitucionalismo analiza el aspecto económico desde otras disciplinas tomando en cuenta la historia, la sociología y la política que ayudará a dar explicación de las relaciones más complejas de los individuos que hacen una sociedad, y en ello también entender la teoría del crecimiento económico (Angarita, 2019).

Neoinstitucionalismo Sociológico

El neoinstitucionalismo desde las Ciencias Políticas generan relevancia por la comprensión que se le puede dar al actuar de las instituciones políticas, desde el corte sociológico se cuestiona una clara relación desde el comportamiento institucional, donde se le da importancia a los valores sociológicos que contrarrestan la maximización individual. Es decir que hay un énfasis sobre aquella construcción normativa y cultural

de la sociedad que pone en funcionamiento como una guía a la acción de las instituciones públicas, dicho en otras palabras, aquellos hechos que se generan en la sociedad son entendidos como sistemas simbólicos que representan valores colectivos en las instituciones. Bajo estas consideraciones desde la sociología la misma sociedad debe cumplir con funciones básicas e indispensables si quieren tener supervivencia en el entorno de la sociedad, y también son las instituciones las que dependen de su entorno, incluyendo a la misma sociedad y a la economía, porque existe un sentido de supervivencia de las instituciones en la asignación de partidas presupuestarias desde el gobierno (Peters, 1999).

En la presente investigación el enfoque teórico o teoría marco recae sobre el neoinstitucionalismo sociológico, mismo que se ha visto con anterioridad refiere que se institucionalizan las reglas rutinarias, valores y prácticas comunes de las conductas sociales. En el caso de estudio podemos mencionar que se ha institucionalizado prácticas socialmente aceptadas en la participación ciudadana y que se repiten en el tiempo, refiriendo a aquellas prácticas sociales que se han estandarizado en la llamada participación ciudadana, y que Por otra parte dichos valores culturales se integran en las instituciones públicas y las moldean, mismos que orientan al comportamiento de los miembros institucionales. Otro aporte del neoinstitucionalismo sociológico frente a nuestro problema a investigar es que dentro de las tendencias sociológicas una preocupación es la manera en cómo los miembros de las instituciones perciben diversas situaciones desde su estructura y en la forma en que serán tomadas para proponer decisiones.

Por otra parte, Fontaine (2015) señala que la relevancia del neoinstitucionalismo sociológico se centra en la racionalidad de las conductas que tienen los individuos dado a su cultura, haciendo hincapié sobre una dimensión normativa o de reglas culturales que inciden sobre las conductas colectivas. La manera en cómo se analizan las distintas soluciones depende estrictamente de la manera en cómo se concibe el problema y de ello depende la racionalidad conductual que está condicionada por los valores culturales, creencias y el entorno de los individuos. A diferencia de otros paradigmas que refieren la regulación como un instrumento legal o jurídico obligatoriamente, en el neoinstitucionalismo sociológico se enciente a la regulación desde la perspectiva de la educación conductual, códigos, contextos o más o menos formales de aquellos actores en sus territorios. Aquí precisamente es cuando la regularidad de las conductas tiene

incidencia en el carácter institucional, no solo en aquello necesariamente organizacional sino también en la percepción de problemas y por consiguiente en las políticas públicas. A raíz de estas normas conductuales es cuando los gobernantes instauran reglas escritas o instrumentos formalizados para regular el comportamiento colectivo/individual, pero también es muy dependiente a que los individuos la formalicen en sus vidas, esto considerando el contexto y el costo transaccional en sus relaciones sociales.

2.2.2. Participación Ciudadana

La esencialidad de los gobiernos viene dada para servir a la sociedad mediante su poder y legitimidad, ya que, si no existiría el pueblo, el nacimiento del Gobierno no tendría ningún sentido, hubiera participación ciudadana desde el sentir de cada integrante de la sociedad sin ningún rumbo y direccionamiento alguno. La importancia que hay sobre la participación social en un país próspero se debe a promover equidad y armonía para vivir como tal en una agrupación y conformarnos como sociedad, esto se deriva en la gran responsabilidad que conlleva la toma de decisiones con incidencia en la vida de todos quienes pertenecemos a los distintos territorios y que mejor si es un trabajo colectivo.

La participación ciudadana es un derecho obligatorio que todas las instituciones públicas deben cumplir y hacer respetar, para Díaz (2017) es un proceso por el cual el ciudadano se instaura en procesos participativos dentro de la Función Pública para incidir sobre las decisiones que se vayan a tomar en territorio como una forma de reivindicación a los problemas sociales, esto mediante la implementación de políticas públicas, parte de ello es que exista una voluntad de incidencia de la ciudadanía para su participación, por lo general el llamado a la participación ciudadana viene a ser convocada desde el gobierno.

Por otra parte, la participación ciudadana se ha visto reducida desde la misma sociedad ya que no hay confianza ni credibilidad hacia las autoridades que han pasado por el poder, para ello Seraquive (2020) menciona lo siguiente:

La democracia representativa presenta varias dificultades en torno a la participación ciudadana: los ciudadanos ya no confían en los partidos políticos; en una sociedad diversa permanecen grupos que son invisibilizados; y, la participación ciudadana se ha reducido al ámbito del ejercicio del derecho al

voto en elecciones periódicas, eliminado la posibilidad de que los ciudadanos ejerzan un control de las autoridades y participen en las decisiones públicas. (p. 30)

Bajo estas consideraciones podemos manifestar que si existiera una verdadera participación ciudadana, en las instituciones públicas primaria la organización con la sociedad y la misma función pública, e inclusive se generará mejores niveles de desarrollo territorial de manera equitativa en cualquier nivel de gobierno. Evidentemente es notorio que existe gran diferencia entre uno y otro territorio, ya que ha sido la misma ciudadanía que ha dado pasos fuertes para exigir su inclusión en toma de decisiones y también muy importante en la elaboración de políticas públicas.

2.2.3. Gestión Pública

La efectividad de la gestión pública se ve reflejada en el desarrollo de un país o territorio, siendo esta una especialidad que deben manejar perfectamente todas las instituciones públicas con la finalidad de satisfacer necesidades. Uno de los principales elementos que la caracteriza es la buena redistribución y administración de recursos financieros públicos, apegándose estrictamente a los instrumentos legales para el manejo de estos, que deben ser controlados y planificados de forma eficiente, optimizando y fortaleciendo las capacidades institucionales para garantizar su credibilidad de gestión frente a sus ciudadanos.

Para la Universidad Internacional de La Rioja (2021) la gestión pública refiere a la administración de los recursos con los que cuenta un Estado, efectuando a su vez distintos proyectos, políticas públicas operadas a través de bienes y servicios públicos para dar respuesta a la insatisfacción o demandas ciudadanas que no han sido resueltas y que comprometan el uso de recursos públicos, para conseguir esto dentro de la gestión pública se realiza una planificación estratégica la cual orienta una ruta para alcanzar los objetivos establecidos.

Es de vital importancia que la gestión pública dirija a las instituciones para modernizar el Estado y aprovechar al máximo los servicios que presta la Administración Pública de la mano del actual político. Asimismo, en cada nivel de gobierno se pueden realizar distintas evaluaciones para determinar si su gestión ha generado un impacto positivo o negativo en los territorios, esto mediante indicadores de gestión y que en el

caso del Gobierno Ecuatoriano lo hace por medio de la herramienta Gestión por Resultados (GPR).

Partiendo de esto es contundente mencionar al Instituto de Ciencias HEGEL (2021) que resalta componentes importantes de la gestión pública:

Para empezar, la gestión pública requiere planificar, para lo cual hace uso del planeamiento estratégico de políticas públicas, las cuales son formas coordinadas e integradoras de llevar a cabo las intervenciones públicas en la vida social. Luego está el presupuesto por resultados, el cual consiste en la elaboración del presupuesto público en base a la asignación de productos y servicios necesarios y orientados a resultados. Tenemos también la gestión por procesos, la cual consiste en el proceso de transformación y mejoramiento que sufren los procesos que integran la producción de un bien y servicio, pudiendo agregarle un mayor valor al producto final. (párr. 3)

Tomando en cuenta los aportes anteriormente mencionados podemos inferir a que muchas veces hay la posibilidad de disponer mayores recursos públicos para conseguir objetivos, pero gracias a la optimización mediante la gestión por resultados se pueden conseguir los mismos beneficios con menos recursos, haciendo un buen uso de los componentes que se mencionaron con anterioridad. Por lo tanto podemos mencionar que las bases básicas para conseguir buenos resultados en la gestión pública se centra en la buena planificación administrativa, técnica y financiera para evitar despilfarrar recursos y así ser eficientes.

2.2.3.1. Gestión estratégica y gestión de calidad

La gestión estratégica por un lado es aquella que mediante la planificación conlleva trascendencia para generar gestión de calidad, producto de aquello son dichos servicios o bienes públicos que dan un valor agregado al usuario sobre la gestión que realiza la función pública. La relevancia social que genera una buena gestión estratégica es aquella que produce excelentes servicios e impactos positivos en la calidad de vida ciudadana, porque de esta manera se planifican los recursos públicos, manejándolos con transparencia, con indicadores que permitan a la autoridad replantear, controlar y asegurar que sus niveles de calidad no disminuyan. Así mismo la gestión de calidad es la que se encarga directamente de asegurar esa calidad en función del costo-beneficio

que esta pueda generar. Es por eso que existe una interdependencia productiva entre lo estratégico y la calidad; los beneficios más importante de ambas es que la autoridad pública tenga esa oportunidad de anticipar decisiones futuras sobre aquellos asuntos institucionales que puedan afectar a la calidad de vida ciudadana que son otorgados mediante los servicios o del actual público, siendo un resultante de todos estos elementos la posibilidad de implementar políticas de calidad en las administraciones públicas basados en la alta dirección, con visión política y objetivos estratégicos (Aguilar, 2006).

Para Castro (2020) en base a la necesidad de mejorar la calidad de vida ciudadana, el desarrollo local fue un punto de partida para que la gestión estratégica y la gestión de la calidad sean aquellas referentes con interés de posicionar a la función pública en ser los pioneros de brindar prosperidad y bienestar a la población, desde una perspectiva multidimensional e interdisciplinario basados en principios esenciales. Esta gestión estratégica impulsada por los gobiernos locales son aquellos que a través de la inclusión de los actores claves en territorio permiten la aplicabilidad de programas territoriales que llevan a aprovechar los recursos endógenos existentes, con el apoyo técnico y operativo de las municipalidades; la finalidad de todo lo anteriormente mencionado para crear buenos entornos económicos generales en la ciudadanía y tener una proyección estratégica para futuras decisiones en el territorio.

2.2.4. Gobernanza

La gobernanza es un innovador medio que pretende integrar las relaciones de los ciudadanos y del sector privado con la función pública, para que exista mayor flexibilidad en la solución de problemas, en ello se pretende que los instrumentos legales se adapten a las nuevas necesidades y tendencias sociales. Dentro de lo institucional, en el sector público su objetivo es mejorar los servicios que prestan utilizando tecnologías avanzadas que faciliten la vida a la ciudadanía/gobiernos, y encontrar diferentes alternativas para tomar decisiones integrando a nuestra sociedad. Así mismo la Gobernanza hace hincapié en que las políticas públicas sean construidas de la mano del sector público y privado, y desde el ámbito administrativo mejorar la duplicidad de funciones y optimizar los recursos humanos.

La gobernanza da un nuevo entendimiento ideal y práctico frente a la Administración Pública y gobernabilidad, para ello Aguilar (2006) plantea que la

gobernación/gobernanza direcciona a las Administraciones Públicas a tener condiciones de sociedades abiertas de conectividad y economía global para responder aquellos sectores productivos, de tal manera que exista mayor calidad en las decisiones y en la gestión realizada por los propios estados sociales, abriendo puertas a transiciones democráticas, como gobiernos democráticos en articulación con sus sociedades, para que exista una evaluación de los poderes públicos y, mejor calidad de vida personal y social.

Considerando estos conceptos es fundamental que mencionemos los retos que se aproximan en las Administraciones Públicas, y que la Gobernanza es el medio ideal para afrontarlos, por ello Longo (2020) menciona los siguientes desafíos para progresar:

Atender a la demanda ciudadana de resultados y calidad de servicio en un contexto de mayor exigencia de los usuarios, acostumbrados a relacionarse con las empresas mediante mecanismos tecnológicamente avanzados y cada vez más críticos con la rigidez, lentitud e incomodidad de los procedimientos tradicionales de la Administración. Los masivos procesos de desintermediación que la “economía de plataforma” ha traído consigo, han creado ciudadanos más autónomos y apoderados, mejor informados y mucho más exigentes. (p. 45)

Como se menciona anteriormente, la sociedad ha visto la necesidad de formarse y desarrollarse por sí misma, dada a la ineficiente y escasa intervención de la función pública en las políticas de desarrollo local. Para erradicar esta poca atención de los gobiernos, estos deben optar por modelos de Gobernanza que permitan que los actores de la sociedad puedan interactuar para generar desarrollo, y que sean apoyados por la función pública brindándoles toda la facilidad y su participación en los asuntos públicos.

Es muy importante mencionar a March y Olsen (1995) que tienen una perspectiva interesante sobre la gobernanza como un intercambio, la gobernanza local es entendida y considerada como neutral dentro de las preferencias de los individuos, nos referimos al enfoque conductista de carácter racionalista. A esto agregamos que la política es concebida como un conjunto agregado de preferencias individuales desde un contexto de acción colectiva, en ello prima un procedimiento de negociación racional donde se forman coaliciones e intercambios, esto significa desde el contexto social que los actores racionales interpretan los cambios políticos e institucionales como un

proceso anticipado, aquello siempre y cuando se encuentren implícitos de un entorno exógeno.

El punto de partida para entender esta discusión teórica son las nuevas formas de interacción entre el Estado y la sociedad que redireccionan la esencialidad y la manera de hacer política, dentro de los procesos de acción pública ya se incorporan los distintos actores organizados que son parte de la territorialidad, hay que considerar que dentro de los procesos de las políticas existe un gran conjunto de intereses que a través del tiempo pueden generar patrones institucionales al construir política pública. Resultado de esta gobernanza es efectivizar las políticas públicas de la mano de una interdependencia entre los actores sociales, económicos y políticos, buscando encontrar una garantía entre el poder y el control del Estado, y la inclusión de estos movimientos sociales como parte de un reacomodo institucional (March & Olsen, 1995).

2.2.4.1. Gobernanza Multinivel

Es prudente iniciar mencionando que la gobernanza es un proceso que tiende hacia dos direcciones la horizontal y vertical, pero ya hablando sobre la gobernanza multinivel es aquella que tiene dirección vertical, precisamente porque aquí el proceso de diseño de políticas públicas se lo hace entre los diferentes niveles de gobierno y al interior de cada uno, esto último refiriéndose a las competencias exclusivas que se le confiere a cada nivel de gobierno, dicho diseño de políticas se lo construye en el ámbito del desarrollo productivo. La gobernanza multinivel requiere de una atención más integral y entre ellos una interacción entre las diferentes escalas geográficas del desarrollo, todo aquello como resultante para una mejor comprensión de las dinámicas del desarrollo local apoyado desde los distintos puntos de vista, acción, análisis y cooperación de aquellos que conforman los distintos niveles de gobierno (CEPAL, 2020).

Para Morejón (2019) la gobernanza multinivel es el conjunto de políticas efectivas que se encuentran direccionadas al apoyo de las necesidades territoriales, sin ser cómplice de la exclusión social que se pueda presentar, dicho de esta manera la intención de la gobernanza multinivel es incluir a todo actor social que pueda presentarse en el camino, de la mano de un liderazgo que tenga esa visión generosa de poder desenvolver respuestas y soluciones frente a la demanda de los problemas sociales. Para la solución de estos conflictos es indispensable ser parte de la

coordinación y elaboración de políticas públicas, que desde el ámbito local se puede hacer una gestión en el territorio para potenciar los recursos locales conforme a lo que dice la gobernanza multinivel; muy indispensable que dentro de este conglomerado de procesos se realicen reformas institucionales en el caso de ser oportuno dada a la intervención de los diferentes entes públicos (niveles de gobierno), siempre y cuando se consiga uno de sus fines, el de llegar a acuerdos comunes y de diálogo entre provincias y ciudades que comúnmente son aquellos que proceden a la implementación de políticas públicas en el marco territorial, sin dejar a un lado que ambos también son apoyados por los distintos actores sociales locales.

En esta investigación la gobernanza multinivel permite identificar el accionar vertical y su articulación en la gestión pública en el Municipio de Tulcán, para la promoción de un desarrollo productivo como eje transversal del desarrollo local. Refiriendo la importancia y relevancia que conlleva una participación ciudadana dentro de la elaboración de políticas de desarrollo local, aquello partiendo desde la voluntad política de la autoridad pública con sus diferentes dependencias organizativas. En ello se pretende consolidar la gobernanza multinivel entre los niveles de gobierno parroquial, cantonal y provincial para alinear y coordinar acciones político-institucionales, económicas, socioculturales y ambientales que permitan integrar a los actores sociales y trazar objetivos comunes que ayuden a promover el desarrollo de cada uno de los territorios a escala local de forma colaborativa y alineada.

2.2.5. Políticas Públicas

Para Lasswell (1971) la disciplina de las políticas públicas era un conocimiento muy delicado que encargaba estrictamente a ser relacionado con la formulación de políticas y el poder, situación que giraba en torno a la solución de problemas sociales con el uso de herramientas y ciertos métodos rigurosos al que le denominaría Ciencias Políticas. La inteligencia en las políticas públicas ha prestado atención en la planificación para obtener más información que ayude a tomar mejores decisiones, en la racionalidad del flujo de las decisiones. Las políticas públicas fueron tratadas en primera instancia desde la investigación social y psicológica para una formulación y ejecución de políticas, mientras que por otra parte aquella información obtenida para los responsables de la formulación de las políticas públicas va más allá de los límites de las ciencias sociales y la psicología, a lo que él le llamó la necesidad de una inteligencia política.

Las políticas públicas son un medio complejo que da cabida cuando existe la identificación de alguna cuestión, problema social o que políticamente sea necesario atender y genere gran importancia, son una respuesta a las diferentes demandas de la sociedad y que se las atiende concretamente con el uso estratégico de diversos recursos mediante el accionar del Gobierno ante dicha cuestión. Su finalidad es modificar, mantener o transformar un contexto, una realidad social o forma de vida que incida directamente en el comportamiento de los actores directos de la política pública, destacando que la respuesta generada conlleva a la multiplicidad de necesidades de aquellos que se ven afectados, sin embargo hay que considerar que una política pública no satisface las necesidades generales de todos, es decir hay un grupo de beneficiarios como no, su intención es satisfacer a las mayorías.

Por otra parte para Lahera (2004) las buenas políticas públicas son aquellos flujos de información que tienen objetivos políticos definidos en forma democrática, pero además se da el caso que los procesos de participación dentro de las políticas públicas son sesgados, los actores públicos no enmarcan su coparticipación, haciendo que dichas políticas recaigan sobre el populismo político. Estas políticas públicas deben contener instrumentos institucionales que viabilicen a buenos resultados, especialistas que apoyen como soporte de las especificaciones a las que debe direccionar la función pública, mas no sobre una total tecnocracia o encuestólogos, es importante que dentro de las políticas públicas también exista un sentido de pertinencia social con oportunidad política, de esta manera se generara apoyo y criticas probables de las políticas públicas.

A partir de los enunciados de los autores anteriores, podemos reflexionar que, en la construcción de las políticas públicas los gobiernos para fortalecer aquello deben incluir una participación ciudadana que favorezca al análisis previo para anticipar soluciones obteniendo buenos resultados. Es trascendental mencionar que las políticas públicas son tan complejas y conflictivas ya que incide en ella una parte política o aquella intención de conservación del poder, llevando a que las políticas públicas sean construidas con un sentido de conservación de la vida política de alguna autoridad pública, incidiendo de manera positiva o muchas veces negativa en la satisfacción de las necesidades de las mayorías.

Uno de los fines de la política pública son dar respuestas concretas y certeras frente al medio de cómo y cuándo debe intervenir el Estado en la vida de la sociedad, que si bien a largo plazo se generan impactos que pueden ser reflejados a través de

servicios y bienes públicos. En su mayoría aquello se ve representado mediante la Función Ejecutiva, que es un poder estatal rígido y controlado por un orden jurídico, en esta instancia de poder es donde se construyen las decisiones para el desarrollo de un país, ya que las diferentes carteras de Estado de este poder construyen política pública desde sus competencias para generar una incidencia social mediante sus facultades de rectoría regulación y control.

Finalmente, tomando en cuenta el enfoque top-down explicitado por Sabatier y Mazmanian (1981) se plantea que, dentro del ciclo de las políticas públicas existen distintos factores o variables que ejercen gran influencia sobre el proceso de implementación de la misma. Es la burocracia aquella variable que ha generado mucha importancia sin minimizar por supuesto el análisis de una variable legal que también es significativa en este proceso de implementación. Otros factores que condicionan dicha implementación como por ejemplo el tipo de política, recursos financieros, la condición socioeconómica, la actitud ciudadana y el apoyo de las autoridades, forman parte de las relaciones burocráticas y las reglas que se implementan para la toma de decisiones de la institución, de esta forma se intenta encontrar puntos de encuentro entre el contexto político, económico y legal con el comportamiento individual de los factores antes mencionados, para de una u otra forma interceder en la implementación de las políticas públicas.

2.2.5.1. Enfoques de la Política Pública

Los enfoques de la política pública ayudan a dirigir la comprensión de la realidad social, sus necesidades y/o problemas que puedan identificarse en el Cantón Tulcán, cuya finalidad dependiendo de la situación local ayude al Municipio a generar políticas públicas con una ruta directa y efectiva que solventen los problemas de desarrollo local.

Conductista

Según Gonzales (2021) una de las ciencias que se aplican las políticas públicas es la del comportamiento, que surge por la idea de una falta de autocontrol de los individuos de una colectividad, basándose en conocimientos de sociología, psicología y economía, lo que trata el gobierno es de estimular cambios conductuales en las personas, refutando que la racionalidad no es una buena opción, por ello se imponen

ciertas normas estrictas o regulaciones para motivar al cumplimiento voluntario de la sociedad, los mismos que tienen un porcentaje muy bajo de efectividad.

Positivista

El paradigma del positivismo se instaura dentro de un marco de actividad científica racional para alcanzar el fin esperado, conciliando relaciones de causalidad que son conseguidos mediante una serie de procedimientos y reglas. Sus bases se centran bajo la racionalidad y el objetivismo, este último busca mantener una posición objetiva frente a los hechos que el investigador asuma, es así como el análisis de las políticas públicas en este caso se lo hace mediante un desarrollo científico tradicional, llegando a dar respuesta a los comportamientos de los individuos y la sociedad (Roth, 2007).

Neopositivismo

Según Hernández et. al (2021) el paradigma del neopositivismo recae sobre un realismo crítico, una realidad objetiva, empírica es decir en la observación de los hechos o experiencia. Esto busca dar explicación a causas genuinas de fenómenos utilizando principalmente la estadística y apoyándose del esfuerzo científico para desagregar o simplificar a los fenómenos a través de ideales críticos para su mejor comprensión. Además es importante mencionar que esta realidad objetiva no se centra únicamente en lo observable, es parte de ello sí, pero también la investigación científica permite conocer las condiciones sociales en base a una producción, mas no sobre las relaciones sociales.

Constructivismo

Según Roth (2007) en el constructivismo la realidad objetiva no es aceptada por los investigadores, incluso consideran que no existe, por lo que cada individuo puede visualizar la realidad de diferente forma es decir que la realidad es relativa, las verdades sobre un fenómeno pueden ser varias. El constructivismo se basa sobre una realidad subjetiva, por ello frente al análisis de una política pública el constructivismo refiere a que una teoría no es más que una particular reducción de la realidad. Por otra parte las distintas interpretaciones sobre una acción humana solo forman una multitud de ideas o posturas que permiten dar cierto sentido.

2.2.5.2. Análisis de las Políticas Públicas en América Latina y el Caribe

En el análisis de las políticas públicas no existe una objetividad absoluta a pesar de que dicha objetividad se encuentra dirigida a mejorar la calidad en la información para proporcionar las mejores decisiones a la sociedad, al analizar las políticas nos encontramos dos partes, aquella científica y a la política, mientras que la primera se fracciona en base al conocimiento, la teoría y la información, la segunda refiere al proceso de tomas de decisiones y al accionar gubernamental. La objetividad social es muy difícil de entender porque a medida que el conocimiento incrementa se genera mayor alternabilidad en su entendimiento, aquí son los trabajos interpretativos o explicativos del objeto social el que permite validar un análisis de políticas públicas conciliando una doble finalidad.

Ya en América latina y el Caribe el análisis de las políticas públicas se enfrenta a diversas dificultades, una de ellas estructural y la otra relativa frente a lineamientos teóricos y aportes sustantivos del análisis de la política pública, México y Brasil son aquellos más fuertes en la disciplina y en menor medida lo propio con Colombia y Argentina. Como se menciona anteriormente es en México donde se concentra mayormente la formación en Administración Pública, Gobierno y Asuntos Públicos. En este sentido en América Latina se consiguen libros traducidos del inglés y elaborados bajo experiencias sociopolíticas de nuestra región, pero no es un material calificado para realizar un buen análisis de política pública, ya que es distinta la manera de entender los fenómenos en base a la construcción de conocimiento de otros lugares (Fontaine, 2015).

Considerando estos problemas en dicha disciplina, menciona que los debates teóricos frente al análisis de políticas públicas, ha recaído mucho sobre un defecto de intelectualismo, bastante discurso político que generalmente recae sobre la crítica hacia la misma política, ejemplo de ello es cuando candidatos a alguna dignidad se centran en minimizar la gestión realizada, despreciando aquellos considerados como logros y también aquellos problemas sin resolver; o por el otro lado cuando una dignidad quiere reelegirse agranda considerablemente sus denominados logros políticos (Fontaine, 2015).

Entonces, podremos mencionar que el análisis de las políticas públicas en América Latina y el Caribe aún no tienen una pertinencia científica frente a la misma, dado a la falta de segmentación de nuestro campo de estudio, ya que nuestras realidades

pueden ser similares a las de otras pero muy diferentes en su interior, así mismo en nuestra región los resultados de una política pública tienen distintos alcances y límites, que no es correcto replicar acciones de otros territorios porque el rol de nuestros estados tiende y piensa muy diferente, y los actores no estatales de igual manera son distintos. A la actualidad el enfoque de las políticas públicas en América Latina y el Caribe aún se discuten en base los enfoques teóricos existentes y en aquellos que ya han desaparecido, indistintamente recayendo sobre problemáticas o hipótesis que son comparadas en base a la teoría.

2.2.5.3. Ciclo de las Políticas Públicas

De manera heurística, las políticas públicas han sido tomadas como un “ciclo”¹ compuesto por varias etapas, cada una de ellas es interdependiente a la anterior, por eso cuando existe algún replanteamiento en cualquier etapa afecta a la siguiente. El ciclo de la política pública como cualquier sistema se cierra en un proceso de evaluación, en la cual se realiza una retroalimentación, sin embargo, puede darse la situación de generar una definición muy distinta al del problema inicial.

Teóricamente el ciclo de la política pública se ha establecido por cinco etapas, empezando por la de identificación del problema, formulación de soluciones, toma de decisiones, implementación y evaluación, pero en una realidad y en el pleno accionar de una política pública este ciclo no es tomado en cuenta, porque puede verse influido por un conflicto de interés político o por la búsqueda de permanencia en el poder frente al interés colectivo esperado por los habitantes.

¹ El modelo de ciclo de políticas se usa en esta investigación con el fin de segmentar el campo de estudio en la fase de implementación.

Tabla 1*El Policy Cycle según Jones (1970)*

| FASE I | FASE II | FASE III | FASE IV | FASE V |
|--|--|---|--|---|
| <i>Identificación de un problema</i> | <i>Formulación de soluciones o acciones</i> | <i>Toma de decisión</i> | <i>Implementación</i> | <i>Evaluación</i> |
| - Apreciación de los acontecimientos - Definición de un problema - Organización de las demandas - Representación y acceso ante las autoridades públicas | - Elaboración de respuestas - Estudio de soluciones - Adecuación a los criterios | - Creación de una coalición - Legitimación de una política elegida | - Ejecución - Gestión y administración - Producción de efectos | - Reacciones a la acción - Juicio sobre los efectos - Expresión |
| <i>Demanda de la acción pública</i> | <i>Propuesta de una respuesta</i> | <i>Política efectiva de acción</i> | <i>Impacto sobre terreno</i> | <i>Acción política o reajuste</i> |

Nota. La construcción de esta tabla fue recabada a través de Meny y Thoenig (1992).

Realizando una breve descripción de este ciclo de las políticas públicas podemos apreciar que la primera fase siendo la identificación de un problema, es cuando él mismo ya es reconocido e instaurado dentro de la agenda pública la cual la sociedad la ha demandado, es allí cuando existe una definición del problema, posterior en la formulación de soluciones se establecen criterios colaborativos entre los gobernantes y la ciudadanía para generar propuestas o acciones de solución, siguiendo con el ciclo en la parte de toma de decisiones es cuando se establece una política efectiva ejecutarse, puede entenderse como una conciliación con la ciudadanía, después en la implementación se realiza toda la gestión para su ejecución y administración, generando un impacto sobre terreno, en esta etapa puede existir una variación debido a los intereses particulares o políticos que puedan generarse, y finalmente en la evaluación se toman acciones para reajustar en caso de que los resultados no sean los esperados.

2.2.5.4. Políticas Públicas locales

Así mismo como surgen problemas bajo una contextualidad nacional y son atendidos con políticas públicas que dan una mayor cobertura a la población afectada de un país, con mayores recursos, mayor influencia política, más conflictos de interés nacional, así mismo surgen conflictos, problemas, necesidades insatisfechas pero territoriales, que tienen el mismo interés y urgencia de ser solucionados. Las políticas públicas locales son tratadas en el Ecuador por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que tienen como objetivo promover un desarrollo equitativo y solidario en las localidades bajo las competencias que les atribuye la ley.

Para ello, Linzán (2021) nos menciona que las políticas públicas locales toman relevancia en Ecuador a partir de 2008 cuando existe el proceso de cambio estructural y de descentralización, las mismas que principalmente se ven enfocadas en la generación de desarrollo económico y social, liderada por la participación de la comunidad local como actores propios del territorio. Es así como las políticas públicas locales constituyen una herramienta principal de las administraciones locales para cumplir con su función, concibiendo a la participación y legitimidad ciudadana como un medio importante que además se encuentra instaurada en la ley. Dichas políticas públicas locales buscan garantizar el goce de los derechos colectivos dentro de la organización política territorial, las cuales deben ser elaboradas de manera coordinada, transparente y evaluadas, todo aquello sometido a una rendición de cuentas.

En otras palabras, podemos mencionar que las políticas públicas locales son aquellas decisiones de un poder público y político que ayudan a solucionar los problemas y demandas previamente identificadas, que a su vez se encuentran encaminadas con una estrategia de desarrollo local. En toda comunidad existen problemas que afectan territorialmente a sus habitantes, estos mismos problemas pueden situarse en distintas localidades, sin embargo, el mismo problema puede afectar de distinta forma a los diferentes territorios del país, por lo que es indispensable que las autoridades locales y los ciudadanos sean los actores primordiales para dar una solución.

2.2.6. Desarrollo Local

El desarrollo local principalmente consiste en la formulación de estrategias que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de los territorios en los cuales se implementen, dichas estrategias deben ser multidimensionales, es decir que generen impacto de desarrollo en distintos campos, entre los principales el económico y social especialmente. Dentro del campo económico, el sector privado debe pretender obtener buenos niveles competitivos en los mercados, en lo sociocultural se deben consolidar valores, también que las instituciones sirvan como pilares para el desarrollo, y finalmente en la parte política-administrativa, la función pública debe emitir políticas públicas que salvaguarden el entorno económico local para impulsar el desarrollo territorial.

Para Cruz et. al (2019) el Desarrollo local constituye elevar los índices socioculturales de la sociedad, considerando el sentido de identidad para generar una sostenibilidad en el desarrollo de la comunidad, también mejorar las condiciones económicas haciendo uso de nuevas prácticas que vayan de la mano de la inclusión de actualizados procesos de gestión que permitan elaborar planes de fomento o aumento económico, en contextos generales el desarrollo local involucra procesos de transformaciones económicos, sociales y culturales con el fin de conseguir una inteligencia social y mejores índices de desarrollo.

En la actualidad es importante que los territorios actúen en función de la globalización, que se sustenten en posibles cambios que se generen en su entorno y en caso de no haber las condiciones necesarias, tomar alternativas de mejora de la mano de la función pública. Es importante mencionar a Alarcón y González (2018) que indican:

El desarrollo como concepto económico manifiesta un proceso de evolución, cambio y mejora en las condiciones generales de bienestar y calidad de vida de los habitantes, como parte de un contexto espacial definido, nacional, regional o local, que supera la idea de crecimiento, medida en términos de la generación de valor y riqueza. En este sentido, las condiciones relativas de competitividad de un territorio en particular constituyen el punto de partida para alcanzar un mayor grado de desarrollo y bienestar. (p. 4)

Por otra parte, hablando sobre el campo sociocultural, es necesario que en la población se promuevan espacios de libertad de expresión y movimiento, para que se genere un desarrollo enfocado directamente en lo social, esto ayuda a que la ciudadanía tenga mejores oportunidades de ser escuchados y potenciar el sentido de pertenencia. Estos elementos deben ser aplicados con la ausencia de la violencia y opresión, como espacios propios para la promulgación de la culturalización.

2.2.6.1. Participación Ciudadana y Desarrollo Local

En la actualidad es inaudito que estos dos elementos trabajen, se contextualicen o vivan de manera independiente, cuando se habla de participación ciudadana por lo general un panorama que lo define es la construcción colaborativa de la sociedad y la función pública para una buena y oportuna toma de decisiones que cumpla con las necesidades insatisfechas en cualquiera de sus dimensiones, con ello ya nos referimos al desarrollo local porque genera un impacto en la sociedad. Por otra parte cuando hablamos del desarrollo local, el contexto general de este se centra en elevar los índices de calidad de vida en el territorio, y en ello nos referimos al ámbito cultural, económico, político-administrativo y ambiental, que de la misma manera en cada uno de estos elementos permuta la participación ciudadana como una esencia de vida para su funcionamiento.

Es importante la relevancia de la participación ciudadana tomando en cuenta el contexto de las corrientes sociales frente al desarrollo local. Según Morillo et. al (2020) el accionar ciudadano de un pueblo soberano es una forma que adapta la participación y control social en la contribución de las políticas de desarrollo local, manifestada como una forma de insertarse en la democratización dentro de la función pública, es así que el gobierno municipal actúa a forma de guía frente a la praxis de la participación ciudadana como un mecanismo para razonar y fundamentar las acciones que deberán ser consideradas para una correcta toma de decisión y que se ajuste a los principios democráticos que aquejan los ciudadanos.

Por otra parte, desde el lado institucional es importante centrar el trabajo en la planificación participativa del desarrollo local como una herramienta importante para la construcción de una visión a futuro, integrada por la sociedad civil que no ha sido antes tomada en cuenta, formando una instancia en la función pública de concertación social. Es allí donde el clientelismo y el apadrinamiento como se lo conoce socialmente sería

combatido y así apoderar en la ciudadanía una cultura política que racionalicen la gestión local, de esta manera se podrá evitar los intereses particulares de aquellos que dicen convivir día a día con los problemas sociales. En este sentido se logrará construir una identidad local para ampliar los procesos de construcción de saberes y conocimientos. Bajo estas consideraciones los actores locales podrán hacer frente a la rendición de cuentas y fiscalización, y por consiguiente establecer instancias a forma de comisión para que la ciudadanía conjuntamente con la función pública pueda generar una buena planificación participativa y presupuestos, logrando insertarse dentro de los procesos de promoción de políticas de desarrollo local.

La participación ciudadana es el elemento vital para el desarrollo local siempre y cuando se fortalezcan las relaciones de gobierno-ciudadanía, creando una cultura educada para prevenir conflictos. En el contexto latinoamericano existen varios desafíos que impiden esta armonización para dar paso al desarrollo local de manera colaborativa, una de ellas es la resistencia de las autoridades políticas, el desinterés mismo de la ciudadanía con falta de compromiso social y el compromiso de las autoridades para incluir de forma grata la participación ciudadana. Estos desafíos son aquellos que debilitan la práctica de la participación social en los procesos de desarrollo local, debido a que es muy difícil cambiar la forma de gestionar lo público, a como tradicionalmente se lo hace (Tognoli, 2019). Así se pone en tela de duda sobre qué es lo que están haciendo los municipios frente a la participación ciudadana y el desarrollo local.

2.2.6.2. Descentralización

La necesidad de un Estado regulador y redistribuidor fue el resultado de los grandes costos que implicaba tener un libre mercado como principal actor de plantear, asignar recursos y reducir el Estado para mantener a salvo la estabilidad económica. Frente a este paradigma neoliberal nace una gran necesidad de la intervención del Estado para que haya un mejor crecimiento equitativo respecto a la sociedad y a su futuro, para ello el Estado asume una gran responsabilidad democrática para la economía, la competitividad, la sociedad, la reducción de la pobreza y mejorar la equidad, y desde la parte política impulsar una participación ciudadana que sea constructiva (Finot, 2001).

La descentralización emerge para implementar un nuevo paradigma que atienda exclusivamente a los sectores privado, social y público, no únicamente para profundizar

en la democratización y la crisis. La descentralización particularmente permite un desempeño de manera eficiente, esto a través de la prestación de servicios públicos con un enfoque territorial, mayor inclusión de la participación ciudadana y control del gasto público, aquello con el fin de garantizar una redistribución de la riqueza y poner en práctica políticas públicas para confrontar las necesidades de los territorios, de la mano de la reducción de la corrupción y mayor gobernabilidad democrática en la gestión pública (Finot, 2001).

Por otra parte, en el Ecuador desde la constituyente del 2008 se incluye el modelo de descentralización, que dos años más tarde constó en el Registro Oficial. Es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) que hasta la actualidad tiene vigencia, mismo que establece diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales, desarrollándose de manera obligatoria y progresiva a través de un sistema nacional de competencias que permite garantizar su autonomía política, administrativa y financiera, con la finalidad de fortalecer el rol del Estado para impulsar el desarrollo nacional y garantizar el ejercicio de los derechos sin discriminación, como también el acceso a los servicios públicos, para compensar a aquellos territorios que históricamente han sido excluidos y han sufrido la falta de democratización de la gestión del gobierno central.

2.2.6.3. Municipalización del Desarrollo Local

La municipalización del desarrollo local como antecedente parte desde la caída del Muro de Berlín que simbolizó el fin de una era y el triunfo del capitalismo, donde las gigantescas corporaciones demuestran su gran poder, los territorios no tienen fronteras y prima la universalidad y la globalización, el poder económico da grandes golpes al poder político. La vida de la sociedad cambió de una forma abrupta, la falta de participación, el progreso ciudadano y el acceso a servicios básicos fue un reclamo social que causó mucha incertidumbre hacia el futuro de las nuevas generaciones. Las consecuencias en los municipios frente a la crisis territorial, de recursos, de falta de autonomía y competencias, asume un nuevo rol frente a un nuevo escenario con nuevas demandas. Las recientes prioridades de la municipalización desde aquel entonces fue coordinar las acciones públicas y privadas, facilitar el progreso colectivo y ser el principal promotor del desarrollo local; para ello el primer paso fue contar con una planificación estratégica que sea un medio para poder conducir al valor de la toma de

decisiones, mejorando las relaciones político-territoriales frente a los intereses locales (Tauber, 1999).

Es así como los municipios tienden a adoptar nuevas formas de hacer política basándose en la gestión territorial, principalmente sobre proyectos de ciudad, promoción de la economía, desarrollo local, empleo y participación ciudadana. Para potenciar el entorno local también se debe construir buenos caminos hacia la ruralidad, una intercomunicación entre núcleos rurales, obras, espacios de suelo industrial, la articulación de una red de ciudades y sectores rurales con ejes en la comunicación, accesibilidad y equilibrio territorial. Otro elemento de vital importancia es la potenciación de la cultura e identidad local, los municipios en la dimensión social tienden a fortalecer la educación, formación ciudadana y recreación (Victory, 1999).

La cultura es vista como una expresión del pueblo que fortalece la participación cívica en todas sus manifestaciones, en ella se promueven iniciativas de organización colectiva para que la cultura sea muy protagónica en el desarrollo local de los municipios, conciliando la creación de comisiones culturales que demuestren su potenciación. A raíz de ello la dimensión económica de la cultura es un factor que crea riqueza, los servicios culturales generan gran impacto en relación con una buena actividad económica puesto que elevan considerablemente la promoción turística y a su vez la actividad productiva; de esta manera se da espacio a nuevos emprendimientos e iniciativas para proyectos empresariales que formen y den empleo a la sociedad, todo aquello como una red interdependiente para el desarrollo local (Victory, 1999).

2.2.6.4. Dimensiones del Desarrollo Local

Dimensión económica

Es la suma de esfuerzos diversos que recae esencialmente en los agentes territoriales, entendidos por la administración local y la sociedad, que deben ser respaldados por los gestores públicos locales para el fomento económico territorial de la mano de las empresas y sus asociaciones, universidades, entidades financieras, etc, a fin de lograr una incorporación de innovaciones organizativas o tecnológicas llevadas hacia las dinámicas económicas y productivas locales. El desarrollo económico parte por las grandes empresas y las aglomeraciones urbanas, donde la política pública es enfocada desde el sector social, territorial y empresarial, considerando el enfoque desde arriba, la

administración local busca inversión extranjera, ayuda del exterior y fondos de compensación territorial y subsidios sociales; en el enfoque desde abajo, es decir desde el mismo territorio se fomenta crear nuevas empresas basadas en las vinculación de un tejido empresarial, articulados por sistemas productivos locales y donde exista una plena participación social. Estas iniciativas de desarrollo económico territorial deben ser apoyadas fuertemente por los gobiernos locales incluyendo la participación ciudadana (Alburquerque, 2004).

Dimensión sociocultural

Este enfoque se impulsa desde los valores colectivos, apropiándose de lo que se conoce como tradicionalmente cultural, incluyendo las formas de convivencia social, de sus pueblos, del respeto, la conservación de la identidad, tradiciones, lenguaje, creencias, fiestas, costumbres y ceremonias. Todos estos elementos potenciadores son aquellos que permiten dar un sentido más amplio a favor de la transformación social, de su historia y de la necesidad de tener una visión de cultura constructivista, que permita la elaboración de prácticas distintivas de los territorios, es importante mencionar que el deporte no es considerado como un proceso cultural necesariamente, aquí es importante generar práctica de aquel material simbólico, de expresión y de sentidos para generar un mayor apoderamiento sociocultural. Estos recursos permiten su aprovechamiento para mejorar la calidad de vida de dichas personas, concibiendo sus territorios y costumbres como escenarios de excelencia para proyectos de desarrollo, bajo un concepto conservador y de protección; mientras que desde otra perspectiva para generar una política pública de cambio social y elevar la calidad de vida es importante el enfoque sociocultural dado a ese histórico de elementos de valor de sus pueblos (Morín, 2019).

Dimensión ambiental

El enfoque ambiental desde el paradigma de la sostenibilidad refiere a las principales relaciones que constituye un desarrollo sostenible con la articulación de las políticas en el territorio, este enfoque da trámite aquellos problemas ambientales que inciden directamente sobre los resultados de la productividad, basándose en las buenas prácticas ambientales para sostener la economía local, en ello se fortalecen los mecanismos de participación ciudadana para el diseño de estrategias que salvaguarden la dinámica económica principalmente en el sector agrícola e industrial. Lo ambiental desde el desarrollo endógeno busca una reinención tecnológica que permita el uso de

los recursos naturales de forma adecuada siendo un protagónico en la conservación de su identidad territorial y del desarrollo. Es importante que los municipios conozcan las características específicas del entorno natural local con el fin generar políticas de conservación de los mismos para mejorar la calidad de vida y bienestar humano, muchas veces el enfoque ambiental tiende a ser visto y practicado desde el lado económico, algo que aún es materia de estudio, sin embargo la dimensión ambiental genera medios para satisfacer las aspiraciones y necesidades sociales a forma de bienes y servicios basado en el desarrollo sostenible, es decir con la perdurabilidad y la intención de conservar la integridad de los recursos naturales (Ortiz & Alejandre, 2020).

Dimensión político-institucional

El enfoque político-institucional es aquel que crea un entorno innovador que sea favorable para el desarrollo productivo y empresarial desde la legitimidad de la función pública, la gestión local de los municipios debe permitir buenos espacios, relaciones y cooperación entre el sector público y privado a nivel territorial. Según Boisier (2005) el enfoque político-institucional se manifiesta expresamente desde la endogeneidad del plano político, los recursos locales o territoriales que componen la jurisdicción son los medios para que exista una creciente y efectiva capacidad de toma de decisiones para el desarrollo, los diferentes estilos y opciones de desarrollo son vistos desde la óptica de los recursos locales, y a su vez gestionados por los instrumentos y capacidad de la institución pública. Todo lo anteriormente mencionado desde la óptica de un solo conjunto es aquella que permite crear una capacidad para diseñar y ejecutar políticas de desarrollo, todos los elementos territoriales que componen este conjunto deben ser negociados para crear un entorno de desarrollo local, donde exista beneficio mutuo alguno. Esta capacidad gestora entre lo político-institucional, los recursos territoriales y la sociedad tienden a un arreglo político descentralizador, quiere decir que en ello debe incluirse la participación ciudadana, asignar recursos bajo el principio de equidad, generar cooperación y tener la voluntad política para forjar el desarrollo local bajo la tecnificación de la institución.

2.2.6.5. Tendencias del Desarrollo Local

Una vez conocido las dimensiones del desarrollo local desde una perspectiva endógena, podemos destacar que los elementos principales para generar desarrollo territorial es incluir a la participación local, en ello creando redes de comunicación

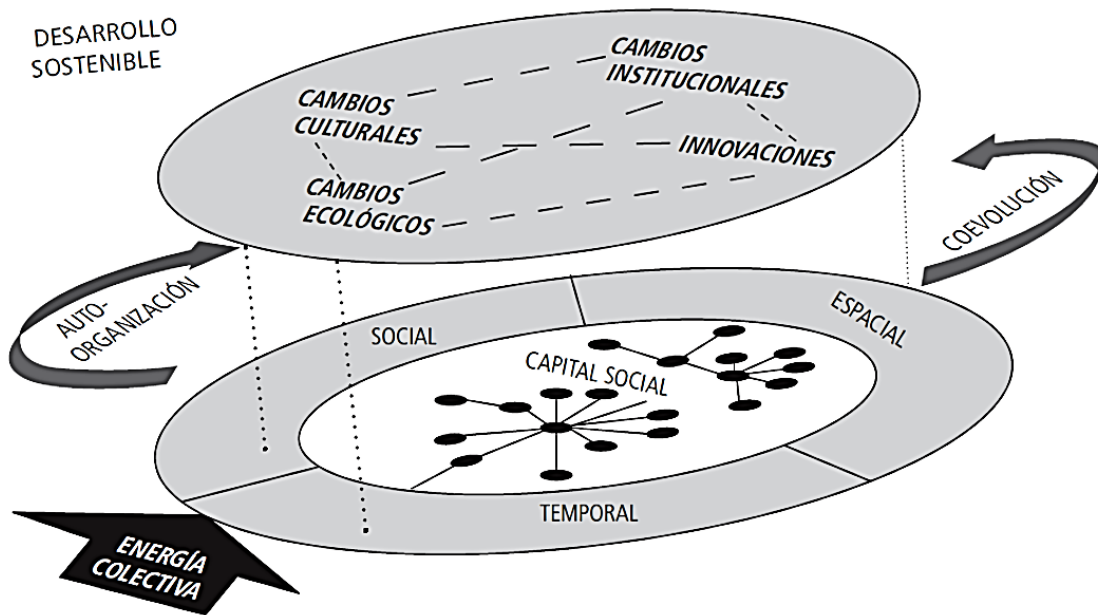
locales que permitan adecuar sus realidades con la práctica, además fomentar iniciativas de los actores locales y que estas sean debidamente apoyadas por la función pública, y finalmente reforzar la capacidad institucional tomando en cuenta los recursos endógenos para potenciar a aquello que hay en el territorio y generar una mejor política pública de desarrollo local.

Para Cruz et. al (2019) el concepto de desarrollo local toma nuevo rumbo después de la Cumbre de la Tierra desarrollada en Río de Janeiro en el año 1992, donde se aprobó el Programa 21 de la ONU en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, en el cual ya no se habla del desarrollo económico local, si no hace trascendencia en las nuevas tendencias sobre el desarrollo local sostenible. Su finalidad establecer varias estrategias de acción que permitan una prosperidad económica y bienestar social de mano de la protección del medio ambiente, para ello el enfoque y direccionamiento que se le encarga al desarrollo local sostenible es incluir a la participación ciudadana como actor principal para la definición y ejecución de acciones dado a los nuevos cambios culturales, institucionales, económicos y ecológicos que puedan derivarse de este desarrollo sostenible, más aún porque se compromete a los recursos naturales.

A continuación haremos un análisis descriptivo sobre las tendencias del Desarrollo Local de dos gráficos de Bravo y Marín (2014), que nos permitirán entender los nuevos cambios del entorno a los que se enfrenta del desarrollo sostenible local.

Figura 1

Desarrollo sostenible desde la termodinámica no-lineal.



Nota. La figura muestra la tendencia del Desarrollo Local, que a la actualidad recae sobre un Desarrollo Sostenible. Fuente: Tomado de Bravo y Marín (2014).

Las siguientes definiciones son entendidas desde el punto de vista del caso de estudio para su entendimiento en el análisis descriptivo posterior.

Termodinámica no-lineal: Para Machín et. al (2018) es entendida como un sistema que no se encuentra en equilibrio, más bien se encuentra sujeto a cambios dados por el tiempo (temporalidad) o sujetos (actores).

Energía colectiva: Es una forma de organización social que hace lucha para un crecimiento económico y bienestar social (World Energy Outlook, 2020).

En este gráfico podemos observar que en su base la energía colectiva como la forma de organización social para mejorar el crecimiento económico y el bienestar de la colectividad, se entorna desde el lado social de forma espacial y temporal, en ello el capital social desde el lado empresarial es aquel que sustenta como base primordial a la evolución y forma de organización para promover el desarrollo sostenible. La coevolución social y empresarial en su espacio y tiempo es aquel que se autoorganiza y se generan nuevas necesidades de evolución que incidieran en la función pública para promover el desarrollo local.

Ahora esta autoorganización en base a la evolución de las nuevas necesidades sociales también ha generado cambios ideológicos del como generar economía sin repercutir en los recursos naturales, ya que se habla mucho de la conservación y protección, del cambio climático, del uso del agua, y en si de la protección de estos recursos. En base a ello y con la necesidad de perseguir aún más el desarrollo de los territorios de una manera saludable, se llega a conciliar el desarrollo sostenible local, que es la adaptación de los cambios culturales, institucionales, entornos ecológicos y la innovación para generar dinamismo económico de manera saludable con el medio ambiente. Existe una red de comunicación interdependiente de adaptación de estos actores, que conglomerados dentro de un solo grupo crean alternativas y estrategias para generar el desarrollo sostenible del territorio de la mano de la función pública.

Por otra parte, haremos un análisis descriptivo de la situación en la que se encuentra la nueva tendencia del desarrollo, es decir aquella basada en la sostenibilidad:

Figura 2

Gráfico explicativo situacional del paradigma del desarrollo sostenible



Nota. Esta figura muestra el paradigma del desarrollo sostenible, como una tendencia del desarrollo local. Fuente: Bravo y Marín (2014).

El análisis se lo realizará de arriba hacia abajo. Un efecto que generalmente se encuentra en los territorios es la escasa competitividad económica, y esto se lo identifica por la poca generación o cierre de negocios, por la baja dinamización económica, etc, pero estos efectos de igual manera se derivan de los problemas socioculturales y ambientales que son aquellos considerados nudos críticos, debido a la falta de organización social ya que desde la función pública no se incentiva a una participación ciudadana y más aún a su autoorganización, es decir hay poca cooperación comunitaria, así se derriba ese miedo a generar emprendimientos o aquellos que lo hacen pero con fallas en su producción, este entorno no crea buenas condiciones para una vinculación territorial de las empresas, sociedad y función pública, agregando que desde la parte ambiental se han generado impactos negativos resultado de su mal uso, un ejemplo es el desaprovechamiento de la industria frente al agua, muchos territorios sufren la falta de este recurso natural que es vital para la vida y la producción económica.

A partir de ello en los nudos explicativos igual se encuentran las condiciones tecnológicas, socioculturales y políticas, aquella tecnológica viene dada por su gran demanda y poco aprovechamiento en su uso para el beneficio de la producción territorial, esto viene derivado por la falta de capacitación y formación de la población frente a los recursos tecnológicos, lo que se conoce como brechas tecnológicas; dentro de lo cultural se habla de un débil tejido social y falta de liderazgo; y posteriormente en lo político se menciona a aquellas políticas públicas que no han generado impacto y otras políticas que han sido muy centralistas.

Dado a este entorno, las tendencias socio históricas del desarrollo local han recaído sobre varias posibles soluciones a este problema, en los dos últimos podemos mencionar a la teoría de desarrollo local y al paradigma global-local, en la primera de una u otra forma ha privilegiado políticas de abajo hacia arriba centrándose en la generación de riqueza; en la segunda en búsqueda del crecimiento de la autonomía política, institucional y territorial; y finalmente en el paradigma del desarrollo sostenible, que a la actualidad viene acompañado de la sostenibilidad ambiental, social, económica y política como se lo analizo en el grafico anterior.

2.2.6.6. Desarrollo Rural

Todo empieza desde el paradigma de la modernización cuando los científicos sociales latinoamericanos situaron sus estudios sobre la denominada *marginalidad* que

es producto y las consecuencias sociales causadas después de la Segunda Guerra Mundial en el proceso del éxodo rural en América Latina. Existieron dos teorías que generaban debate y división política, la primera refería como este paradigma de la modernización contemplaba la marginalidad como una falta de integración de estos grupos sociales en la sociedad; el otro desde el paradigma marxista de la dependencia, que veía a la marginalidad como un efecto causado por el sistema capitalista mundial y la falta de integración de los países a este sistema. Los estudios han demostrado que los campesinos de América Latina se encuentran marginados a la sociedad moderna, mientras que en el sector urbano la marginalidad se centra en aquellos trabajadores poco asalariados y con puestos poco productivos, bajo estas consideraciones la palabra marginalidad es un sinónimo de pobreza, llegando al punto que el sector rural y su conjunto son considerados pobres mayoritariamente (Kay, 2001).

El paradigma de la modernización para el Desarrollo Rural fue adoptado por soluciones tecnológicas a sus problemas, el modelo a seguir era de grandes capitalistas granjeros que se situaban en países desarrollados, aquellos agricultores fueron el ejemplo a países en vías de desarrollo para implementar procesos de mercado y utilizar métodos de producción modernos. Los medios para disminuir esta brecha tecnológica fue dada por centros de investigación públicos y privadas que permitieron a pequeños y tradicionales granjeros a usar estas tecnologías para incentivos empresariales, económicos y culturales en la ruralidad. La CEPAL a partir de 1947 promovió un estudio del paradigma estructuralista que se lo conoce también como la teoría del centro y la periferia, para generar procesos de industrialización y desarrollo rural en Latinoamérica; a partir de ello se incentiva una urgencia en la denominada reforma agraria que es el conjunto de medidas sociales, políticas, económicas y legislativas para la producción de la tierra, que también era afectada por el poco uso de la tecnología en este campo (Kay, 2001).

En el Ecuador se realizó un estudio sobre la pobreza rural, mismo que fue denominado Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad y elaborado por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2018) mencionando que el 43% de la ruralidad en el país es pobre, mientras que el 18,1% vive en pobreza extrema. Situación preocupante debido al compromiso nacional de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y que mediante el análisis de la ruralidad ecuatoriana se evidencia que únicamente se consideran 9 de los 17 objetivos, fijándose 27 indicadores que

responden a 20 metas, pero los resultados esperados no han sido buenos, de igual manera no se los ha llegado a conseguir a totalidad.

2.2.6.7. Políticas de Desarrollo Local

Frente a la existencia del desarrollo de los territorios retrasados hay una plena posibilidad de que las administraciones locales pongan como objetivo prioritario ejecutar políticas de desarrollo local. Nuevas políticas de desarrollo local surgieron cuando en los gobiernos desarrollados reorientaron las políticas económicas dado el crecimiento de los precios del petróleo y la competencia a nivel nacional e internacional, sin embargo en países latinoamericanos la política de desarrollo local empezó a dar auge tras la caída de las políticas industriales y comerciales, lo que tuvo como resultado el denominado Consenso de Washington sobre el libre mercado. Frente a la negativa de estas acciones se pretendió reducir la pobreza a través de la promoción del desarrollo rural, es decir se quería explotar la actividad agrícola y ganadera de estos sectores para favorecer e incentivar aún total desarrollo local incluyendo la urbanidad (Vázquez & Rodríguez, 2015).

Desde la llegada de la descentralización a las administraciones públicas locales, son aquellos municipios que adoptan las políticas de desarrollo local en torno a su capacidad institucional y adaptando las demandas de los actores sociales, en ello desde el desarrollo endógeno se promueve el desarrollo local desde el ámbito cultural, social y económico principalmente, que son determinantes para generar cambios en el bienestar de la población, destacando que son las mismas instituciones que deben permitir la participación ciudadana en el diseño, ejecución y control de dichas políticas de desarrollo local, que tengan como resultado un impacto positivo desde el ámbito económico y social (Vázquez & Rodríguez, 2015).

Cuando existen cambios acelerados desde el ámbito económico, social, cultural, tecnológico o demográfico en los territorios, la manera más certera para intervenir es desde la posibilidad de que las administraciones locales generen políticas de desarrollo local con la difícil tarea de cumplir con dichas necesidades en base a este entorno, que va más allá de la producción de bienes o servicios públicos. Las políticas de desarrollo local ponen énfasis en cuatro aspectos, la primera en direccionar a los actores locales para influir en su propio territorio desde el ámbito económico, es decir la generación de emprendimientos o incentivar la dinamización económica; la segunda de buscar puntos

de encuentro de entre las necesidades de los actores territoriales; en la tercera la consideración de los recursos endógenos que son la esencialidad para construir el progreso territorial; y la última la delimitación de objetivos económicos que también sean consecutivos al desarrollo de la identidad y de los valores locales, como una forma de integración de todos aquellos recursos endógenos que dan vida a cada uno de los territorios (Estela, 2019).

2.2.7. Competencias exclusivas por niveles de gobierno en Ecuador

El instrumento legal donde se encuentran definidas las competencias de los distintos Niveles de Gobierno en el Ecuador es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), el cual hemos tomado como base para construir la siguiente tabla:

Tabla 2

Competencias exclusivas por niveles de gobierno en Ecuador

| Competencias exclusivas por niveles de gobierno en Ecuador | | |
|--|--|---|
| Provincial | Municipal | Parroquial |
| Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. | Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. |

| | | |
|--|--|---|
| Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas. | Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. |
| La gestión ambiental provincial. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón. | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. |
| Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley. | Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. |

Nota. Nos ayuda a establecer una diferenciación en las competencias de cada nivel de gobierno. Información recabada del COOTAD (2010).

2.3. Marco Legal

2.3.1. Constitución del Ecuador (2008)

La participación ciudadana es reconocida en la Carta Magna del Ecuador como un derecho primordial que todos los niveles de gobierno e instituciones del Estado deben acatar y respetar, para que exista un progreso institucional y desarrollo en los distintos territorios de forma local.

Tabla 3*Artículos de la Constitución del Ecuador de 2008*

| Constitución del Ecuador (2008) | | |
|--|--|---|
| Artículo | Contenido | Aporte |
| 100 | En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. | Los distintos niveles de gobiernos están obligados a generar espacios de participación. |
| 101 | Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones. | La ciudadanía debe ser parte de los procesos de tomas de decisiones que se conlleven en los territorios. |
| 238 | Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales. | Los GADS's al tener autonomía por ley, deben ser los pioneros en incentivar a la ciudadanía en participar para la construcción de un desarrollo colaborativo, desde lo rural hasta lo urbano. |
| 279 | El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el | Importante que se incentive a la participación ciudadana a ser parte del proceso de planificación del desarrollo, que se lleva desde el Gobierno Central hasta sus inferiores niveles, sin excluir a ninguno. |

Nota. Artículos que son base en nuestro tema de investigación sobre la participación ciudadana en la construcción de políticas de desarrollo local. Fuente: Constitución del Ecuador (2008).

2.3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)

Este instrumento legal a nivel de participación ciudadana es más técnico, ya que refiere directamente en qué forma e instancias se va a promover la misma, para que exista una acción social de lleno dentro de la elaboración y participación de las políticas públicas, además de incitar a la colectividad a realizar un control y participación en la gestión pública.

Tabla 4

Artículos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana del 2010

| Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) | | |
|---|---|---|
| Artículo | Contenido | Aporte |
| 60 | Funciones de las asambleas locales.- Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades: 2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales; 3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social; 4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas; 5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional. | La ciudadanía mediante asambleas locales y su auto organización deben hacer escuchar su voz para generar planes que permitan el desarrollo local, porque quien mejor que ellos conocen la verdadera realidad de los problemas territoriales, manera conjunta con todos los sectores sociales. |
| 64 | La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos | Los Municipios deben convocar a la ciudadanía a elaborar los planes de desarrollo territorial, que conllevan decisiones, agendas de desarrollo y presupuestos. Todas estas acciones pueden mejorar |

| | | |
|----|---|--|
| | participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. | significativamente lo que la ciudadanía también proponga para mejorar su calidad de vida. |
| 73 | De las audiencias públicas.- Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno. | En cuanto no se sienta satisfecha la ciudadanía con las decisiones Municipales, es importante que se abran estos espacios para replantear soluciones inmediatas, recalando que se debe incentivar a la sociedad a participar y que su autoridad local les genere credibilidad. |
| 84 | Veedurías ciudadanas.- Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. | Importante que la ciudadanía haga control social sobre la gestión pública, así se transparentan los procesos y se abren espacios para opinar sobre las decisiones. |
| 96 | Libre acceso a la información pública.- El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social. | La ciudadanía a través del acceso libre a la información pública construye proyectos, genera ideas para mejorar la ciudad o abrir emprendimientos, es muy importante presentar constantemente información a la sociedad. |

Nota. Artículos que son base en nuestro tema de investigación sobre la participación ciudadana en la construcción de políticas de desarrollo local. Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010).

2.3.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010)

Este Código Orgánico nos refiere estrictamente a como los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben gestionar la participación ciudadana dentro del ámbito de sus competencias, así como por ejemplo brindar espacios para la deliberación frente a los problemas sociales en los territorios y una plena participación en la elaboración y promoción de políticas de desarrollo local.

Tabla 5

Artículos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010)

| Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) | | |
|--|---|--|
| Artículo | Contenido | Aporte |
| 54 | Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. | Los sistemas de participación son medios que dan mayor facilidad participativa, canales directos y confianza para proponer. |
| 304 | Sistema de participación ciudadana: | |
| a) | Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas. | Poner en agenda pública los problemas relevantes, no solo en palabras. |
| b) | Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública. | Ser transparentes en lo que refiere al uso de los recursos públicos, poner en consideración la opinión ciudadana y ejecutar como tal los planes de desarrollo. |
| c) | Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. | Presupuestos participativos que no sólo queden en el formalismo. |
| d) | Participar en la definición de políticas públicas. | Lo más importante para este caso de estudio, los canales de participación ciudadana que no son parte de la ley para construir políticas de desarrollo local. |
| f) | Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de | Ayuda a democratizar la |

| | |
|--|--|
| transparencia, rendición de cuentas y control social. | participación de la ciudadanía. |
| g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales. | Construir un desarrollo territorial haciendo uso de los recursos locales y de manera colaborativa con la colectividad desde sus distintas posiciones y críticas. |
| h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa. | No sólo para la ciudadanía activa, más bien incentivar a aquellos ciudadanos que ya no sienten confianza en las instituciones públicas y prefieren generar ese quemeimportismo social. |

Nota. Artículos que son base en nuestro tema de investigación sobre la participación ciudadana en la construcción de políticas de desarrollo local. Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).

2.3.4. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2019-2023 (2020)

Este instrumento de desarrollo del Cantón Tulcán da paso a que la participación ciudadana tenga una influencia dentro de la gestión administrativa del municipio para mejorar índices de eficiencia, eficacia y de inclusión social frente a las decisiones y acciones que puedan tomarse para la solución de problemas en el territorio y prestación de servicios públicos; expresamente en este documento indica los diferentes mecanismos de participación ciudadana que la administración optará para mejorar la gestión pública y promover el desarrollo local.

Tabla 6

Criterios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2019-2023

| Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán (2020) | |
|---|---|
| Contenido | Aporte |
| La organización y participación ciudadana es de vital importancia en los gobiernos democráticos, ya que se permite participar en la toma de decisiones del quehacer de la política, esto como parte del servicio a los ciudadanos y a su vez para fortalecer la misma, de manera responsable y propositiva. | Considerar la verdadera importancia para el ciudadano en ser partícipe de los procesos de desarrollo local. |

| | |
|---|--|
| <p>1.6.3.3. Sistema de participación ciudadana y control social del cantón Tulcán. El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social es un conjunto de instancias, mecanismos y herramientas que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción.</p> | <p>Implementar el sistema de participación ciudadana por diferentes canales directos con la sociedad, para generar esa confianza de que sus críticas son bien recibidas y dar perspectiva de una realidad local.</p> |
| <p>Ampliar la base de actores territoriales manejada por la jefatura de participación ciudadana a través de su equipo técnico.</p> | <p>Para mejor confianza ciudadana esto debería realizarse.</p> |
| <p>Fortalecer una gestión administrativa eficiente, transparente en correspondencia con procesos de participación ciudadana y de organización social.</p> | <p>La gestión pública debe ser direccionada para el desarrollo social en el Cantón.</p> |
| <p>Generar espacios de concertación y participación ciudadana para la discusión y toma de decisiones sobre el desarrollo del cantón.</p> | <p>Los Planes de Desarrollo trascienden sobre la participación ciudadana, se debe combatir esa barrera del quememportismo social.</p> |
| <p>3.2.3.1.4.2.1. Asamblea o Encuentro de Actores. La asamblea cantonal se constituye como la máxima instancia del sistema de participación ciudadana de Tulcán y se la denomina Encuentro de Actores Sociales, espacio ciudadano donde se toman decisiones de beneficio colectivo para el desarrollo de la comunidad.</p> | <p>Espacios para generar desarrollo local tomando en cuenta a los distintos actores locales.</p> |
| <p>3.2.3.1.4.3. Mecanismos de Participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Audiencias Públicas, Cabildos Populares, Silla vacía, Veedurías, Observatorios, Consejos consultivos, Consulta previa, Consulta ambiental a la comunidad, Rendición de cuentas, Presupuestos participativos, Consejos Locales de Planificación | <p>No únicamente aquellos mecanismos que menciona la ley, sino ampliar e innovar en la forma en como generar e incluir participación ciudadana, que sean más efectivos y brinden confianza social.</p> |
| <p><i>Nota.</i> Criterios que son base en nuestro tema de investigación sobre la participación ciudadana en la construcción de políticas de desarrollo local. Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2019-2023.</p> | |

III. METODOLOGÍA

3.1. Descripción del área de estudio/Grupo de estudio

El Cantón Tulcán se encuentra ubicado en la Provincia del Carchi, siendo este mismo la capital de la provincia, se caracteriza principalmente por encontrarse en la línea fronteriza con el país hermano de Colombia, separados por los ríos Bobo y Tajamar. Sus límites geográficos son los siguientes:

Norte: República de Colombia (Departamento de Nariño)

Sur: Cantones Huaca, Montufar, Espejo y Mira

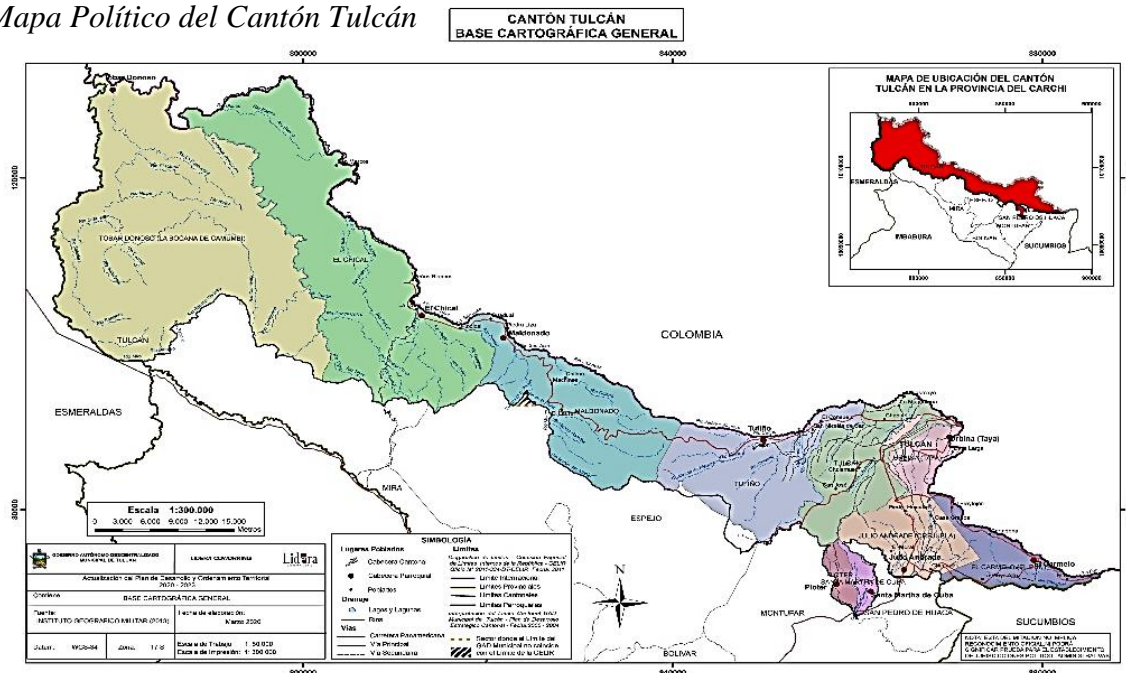
Este: República de Colombia y Provincia de Sucumbíos

Oeste: República de Colombia y Provincia de Esmeraldas

Tiene una extensión territorial de 1.817.82 km², que representa el 0,71% del área total del Ecuador (256.369.6 km²), y el 48,48% del área total de la provincia del Carchi (3.749.7 km²) (PDOT Cantón Tulcán, 2020, p. 22).

Figura 3

Mapa Político del Cantón Tulcán



Nota. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán (2020).

La población del Cantón Tulcán es de 86.498, de los cuales corresponden 43.914 a mujeres y 42.584 a hombres (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010).

3.2. Enfoque y tipo de investigación

3.2.1. Enfoque

En la presente investigación se aplicó un enfoque cualitativo, que especialmente se centra en el comportamiento y la relación social, en base a una recolección de datos sin medición numérica, donde según Mata (2019) lo define de la siguiente manera:

El enfoque cualitativo de investigación parte del supuesto ontológico (acerca de la naturaleza de la realidad) que concibe una realidad subjetiva, el cual, contrario al supuesto positivista de una realidad objetiva, propio del enfoque cuantitativo, justifica el carácter interpretativo de la investigación cualitativa. (párr. 7)

Además, para Rosado (2018) el enfoque cualitativo ayuda a profundizar sobre las causales que surgen a raíz de un fenómeno social, en ello la obtención de datos como creencias, opiniones y valores de una sociedad en un determinado momento, que a su vez permiten identificar posibles tendencias sobre el fenómeno a estudiar, dichos datos por lo general no se las manifiesta ante el público general ya que socialmente pueden ser mal vistos.

Aquello ha permitido obtener mediante la entrevista estructurada características del proceso de participación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de políticas de desarrollo local en el GAD de Tulcán, y con ello tener un mejor panorama para determinar si se están cumpliendo con las expectativas de mejorar los índices de desarrollo territorial. Aquello, sin aludir la relación política-administrativa de los funcionarios públicos que formen parte de este caso de estudio con la participación ciudadana, que pueda derivar de manera positiva o negativa en estas funciones. Así mismo a tener una mejor perspectiva desde los actores sociales sobre su forma en como intervienen dentro de los procesos públicos que se ejecutan para mejorar la calidad de vida ciudadana y promover un desarrollo local territorial.

3.2.2. Tipo de Investigación

Exploratoria

La investigación exploratoria tiene como finalidad un acercamiento a fenómenos novedosos, temas que antes no han sido estudiados o de aquellos que se va a permitir conocer nuevos aspectos de conocimientos ya existentes, es decir de aquellos sobre los cuales no se tiene mucha información, siendo uno de sus objetivos la obtención de información que permita un mejor entendimiento y comprensión aunque después este aún no concluya (Arias, 2020).

Bajo estas consideraciones este tipo de investigación ha permitido entender como aquellos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana implementados por el Municipio de Tulcán inciden de distinta forma en la construcción de políticas de desarrollo local, tomando en cuenta los procesos de inclusión participativos y la perspectiva de cómo son vistos los problemas territoriales desde la administración local, partiendo desde el lado político refiriendo a la autoridad municipal y del directivo público a sus direcciones quienes impulsan estos procesos de desarrollo territorial de la mano de la participación de actores.

Descriptiva

Este tipo de investigación se concentra en la descripción de características y datos de la población o fenómeno alrededor del cual se centra su estudio, y su impacto generado en la vida de quienes lo rodean. “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández, 2014, p. 92). Además en su proceso nos permite el análisis de los supuestos en los que se basa una hipótesis.

Esto ha permitido describir los atributos, rasgos o cualidades del centro de estudio, en este caso una descripción sobre características y particularidades del proceso de participación ciudadana en lo que corresponde a promoción de políticas de desarrollo territorial.

Fenomenológica

Este tipo de investigación intenta realizar una explicación sobre algo, entender las percepciones, experiencias e interpretaciones de un fenómeno de estudio determinado, según Fuster (2019) manifiesta que:

El enfoque fenomenológico de investigación surge como una respuesta al radicalismo de lo objetivable. Se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto. Este enfoque asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable. (p. 202)

También es contundente mencionar a Castillo (2020) quien nos menciona que la investigación fenomenológica se caracteriza por tener una abstención de conocimientos previos, teorías o conceptos sobre las cosas y dejar que la experiencia se muestre a sí misma. A partir de ello se debe optar por una posición reflexiva sobre la experiencia vivida bajo estudio, es decir realizar una reducción, un regreso o reconducir sobre aquella experiencia vivida para posterior hacer el análisis o reflexión fenomenológica, que conlleva a ayudar a manejar el conocimiento, creencias o suposiciones de la experiencia de vida con las teorías.

Aquello ha hecho entender las cualidades, atributos, particularidades y/o rasgos del objeto de estudio, en este caso concebir el fenómeno que hace de la incidencia de la de participación ciudadana en la elaboración y ejecución de políticas de desarrollo local en el GAD de Tulcán. No como algo físico, objetivo o natural, más bien considerando la percepción de cada uno de quienes hacen este fenómeno en la institución pública y/o actores sociales referente al proceso de participación ciudadana en lo que corresponde a las políticas de desarrollo territorial.

Hermenéutica

Para Pérez (2018) este tipo de investigación ayuda a interpretar problemas que surgen de las acciones humanas o son producto de dichas acciones, tomando en cuenta también la interpretación de hallazgos y de los textos principalmente, en el marco teórico o estado del arte, todo lo anteriormente dicho a una forma de profundizar en el caso de estudio. Asimismo la hermenéutica nos permitirá encontrar sentido o entendimiento de las cosas a partir de la naturaleza del ser humano que entorna su

realidad o su contexto, en ello se transmiten ideas a partir de un lenguaje que ayuda a fundamentar esa capacidad interpretativa en el caso de estudio investigado.

Por otra parte la investigación hermenéutica se establece previo a un proceso de observación e interpretación de un contexto que sea el caso de estudio, a partir de ese momento a esencia de la hermenéutica capta un verdadero sentido, entre ellos el de leer, escuchar o sentir aquello que expresa verdaderamente el emisor. De esta manera se pueden eliminar posibles distorsiones del contexto que haya sido generada a través del tiempo. Este método hermenéutico es utilizado en las ciencias sociales dado a su proceso de verificación de teorías en los textos y en situaciones que puedan presentarse a futuro (Machado, 2023).

Dicho de esta manera investigación hermenéutica permitió interpretar la información obtenida de aquellos entrevistados que tienen distinta perspectiva del fenómeno dado a su institución de trabajo o de aquel sector social al que pertenezcan, considerando la teoría y el contexto desde el cual el investigador ha tomado punto de partida. De esta manera se ha podido realizar una interpretación con un lenguaje general para poder plasmar resultados que sirvan a futuras investigaciones y motiven a tomar decisiones que aporten a la participación ciudadana en la gestión pública, para la construcción de políticas de desarrollo local.

3.3. Hipótesis o Idea a defender

La participación ciudadana dentro de la Gestión Pública del Municipio permite una elaboración integral de políticas de desarrollo local.

3.4. Procedimientos

3.4.1 Población y muestra

3.4.1.1. Muestreo por conveniencia

En la presente investigación se utilizó el muestreo por conveniencia, que para Westreicher (2022) es una modalidad de selección por la cual es el investigador el que elige aquellas personas que permitirán brindar un fácil acceso a la información por la que trata el problema. Este tipo de recolección de datos nos permite reducir costos aplicando a aquellos individuos que se encuentran en nuestro alcance, además hay que destacar que no todas las personas que forman parte de nuestro público objetivo son elegidas parte de nuestra muestra. Además, aquellos que son parte de la muestra son elegidos por proximidad al tema a investigar, bajo estas consideraciones el muestreo por conveniencia no exige tantos criterios para considerar a una persona dentro de la muestra, por lo contrario, a aquella considerada por el investigador que pueda proporcionar la información.

Se ha considerado una muestra más objetiva que nos permita conseguir mejores resultados en torno al problema planteado, para ello consideramos entrevistar aquella población que realice actividades económicamente activas (mercados, artesanos, obreros, empresas, comerciantes), a aquel directivo público que tiene la competencia de promover el desarrollo territorial, académica, sector ambiental y sociocultural, todos ellos al ser quienes día a día se encuentran conviviendo con los problemas territoriales del Cantón, también a los líderes sociales que muchas veces conocen de mejor manera la realidad poblacional, todo aquello en personas que se encuentren en el rango de edad de 22 a 50 años.

Entonces, se ha considerado que para el planteamiento de información respecto a la participación ciudadana en la gestión pública, para la construcción de políticas públicas de desarrollo local es muy importante entrevistar a aquellos funcionarios que hacen parte de este proceso, entre ellos aquellos funcionarios municipales encargados de las direcciones de planificación, participación ciudadana, cultura y ambiente, que son parte de las dimensiones del desarrollo local que permiten la calidad de vida ciudadana, cada dirección desde sus funciones encomendadas.

3.4.1.2. Perfil de los actores entrevistados

Se realizaron un total de 16 entrevistas entre funcionarios públicos, personas dedicadas a actividades económicas locales urbano y rurales, gestores culturales y ambientales, que muchos son líderes de sus sectores. Son propicios para una contribución a este tema de investigación ya que cada uno desde sus actividades y/o responsabilidades aportan a sus sectores al fomento del desarrollo, y todos en un conjunto hacia el desarrollo local.

Hay que recalcar que los funcionarios públicos entrevistados son aquellos que fueron parte de la administración 2019 – 2023, dado a que han cumplido sus funciones en dicho periodo de tiempo antes de la nueva administración entrante.

Tabla 7

Datos de entrevistados

| Institución a la que pertenece | Entrevistado/a | Actividad o responsabilidad | Lugar |
|---|-----------------------|---|--------------------------------------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán | Francisco Méndez | Funcionario público / Director | Dirección de Planificación |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán | Santiago Páez | Funcionario público delegado | Dirección de Participación Ciudadana |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán | Fernando Revelo | Funcionario público / Director | Dirección de Cultura |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Tulcán | Stalin Lima | Funcionario público / Director | Dirección de Ambiente |
| Transcomerinter | Sandro Ibarra | Transporte de carga pesada nacional e internacional | Tulcán |
| Semmovicar | Melanie Obando | Transporte de carga pesada nacional e internacional | Tulcán |

| | | | |
|---------------------|--------------------|---|------------------------------------|
| Ecuatranscarga | Fernando Lagos | Transporte de carga pesada nacional e internacional | Tulcán |
| Independiente | William Enríquez | Ganadería y distribución de leche | El Carmelo |
| Independiente | Aura Casanova | Ganadería y distribución de leche | Julio Andrade |
| Independiente | Blanca Sarmiento | Ganadería y distribución de leche | Chunquer, Julio Andrade |
| Independiente | Amanda Frías | Comerciante de textiles | Centro comercial Popular de Tulcán |
| Independiente | David Montenegro | Comerciante mayorista en bodegas | Tulcán |
| Independiente | Sebastián Valencia | Comerciante de abarrotes | Tulcán |
| Independiente | Jaqueline Oñate | Líder de grupo de danza | Tulcán |
| Colectivo Ambiental | Ramiro Ger | Líder de colectivo ambiental | Tulcán |
| Independiente | Michelle Lagos | Otorga licencias ambientales | Tulcán |

3.4.2. Procesamiento de datos

3.4.2.1. Uso de ATLAS.ti

En la presente investigación se utilizó el software ATLAS.ti que sirve para todo tipo de análisis de datos cualitativos, una de sus características es procesar grandes volúmenes de información que contengan datos de texto o multimedia. Al tener un enfoque cualitativo este no está auto programado para hacer por sí solo un análisis de datos, por lo contrario permite acelerar procesos en cuanto al análisis e interpretación de los datos a través de patrones o realizar una comprobación de hipótesis.

A través de este software especializado para el análisis de investigaciones de carácter cualitativo, nos ha permitido crear códigos, citas y redes para la interpretación de datos, que nos ayudó a entender la relación entre la función pública y los actores locales como promotores principales del desarrollo territorial. Este procedimiento se lo

realizó ingresando los hallazgos de las entrevistas por preguntas en el software, que nos dio como resultado un cuadro interpretativo por cada una de las preguntas.

3.5. Métodos

En la presente investigación se utilizó los métodos inductivo y deductivo para el tratamiento de la información obtenida y el acatamiento de los objetivos establecidos acerca del análisis las políticas de promoción de la participación ciudadana en la elaboración de políticas de desarrollo local, en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán.

Método inductivo: Según Sánchez (2019), “estableciendo una sumatoria de hechos particulares para determinar un diagnóstico general; sin embargo, el hecho de que haya desentrañado estos síntomas y factores en una persona particular no necesariamente conduce a la generalización de sus resultados” (p. 113). Aquello ha permitido analizar el nivel de participación ciudadana en la gestión pública frente a la elaboración de políticas de desarrollo para determinar la forma en como ha incidido dicha participación.

Método deductivo: El método deductivo cumple con un procedimiento de investigación basado en un tipo de razonamiento general y lógico que se basa en principios para llegar a concluir un hecho concreto, es decir que a partir de principios generales se desarrollan y se concilian premisas o proposiciones que pueden poner a prueba una hipótesis o pueden ser asumidas como verdaderas; todo lo anterior significa que usando la lógica se obtiene un resultado a partir de un conjunto base de afirmaciones que son dadas como verdaderas (Westreicher, Método deductivo, 2020).

En este sentido la información obtenida mediante los distintos actores que intervienen en este tema de investigación permitió la construcción de una perspectiva sobre los procesos que se implementan en el municipio en cuanto a la participación ciudadana en la gestión pública: hacia la construcción de políticas de desarrollo local, que desde la perspectiva de actores pudimos deducir a que problema en particular recae el tema investigado, y a partir de ello se construyó estrategias de solución.

3.6. Técnicas e Instrumentos de investigación

Entrevista

La entrevista ha permitido obtener opiniones interpersonales y recabar datos que son de interés para el investigador, por ello según Caceres (2014) define la entrevista como: “Es una técnica directa e interactiva de recolección de datos, con una intencionalidad y un objetivo implícito dado por la investigación” (párr.9). Para este caso de investigación se realizará entrevistas a aquellos actores que se encuentran involucrados ya cargado dentro del proceso de participación ciudadana en el proceso de elaboración de políticas de desarrollo local en el GAD de Tulcán. Para ello se utilizará la entrevista semi-estructurada, que según Rojas (2020) menciona:

La entrevista semiestructurada es una entrevista exploratoria que se utiliza con mayor frecuencia en las ciencias sociales con fines de investigación cualitativa o para recopilar datos clínicos. Si bien generalmente sigue una guía o protocolo que se elabora antes de la entrevista y se centra en un tema central para proporcionar una estructura general, la entrevista semiestructurada también permite el descubrimiento, con espacio para seguir trayectorias temáticas a medida que se desarrolla la conversación. (párr. 3)

Se aplicó este tipo de entrevista para que la persona que ha sido interrogada tenga la flexibilidad de responder sin delimitación alguna y bajo sus propias percepciones. Además bajo este modelo, el entrevistado pudo responder directamente a las distintas preguntas y también pudo brindarnos datos adicionales que proporcionaron un mayor contexto, de esta manera la investigación fue más enriquecida de información.

Investigación documental

Su principal función es generar la búsqueda de distinta literatura para obtener información del caso de estudio y ejecutar una revisión selectiva, según Peña (2010), “Es un texto escrito que tiene como propósito presentar una síntesis de las lecturas realizadas durante la fase de investigación documental, seguida de unas conclusiones o una discusión” (p. 2). Esto ha permitido revisar distinto material bibliográfico sobre la participación ciudadana en la gestión pública y la teoría del desarrollo local, con ello se ha generado una discusión que ayudó a enriquecer la investigación, en ello además se realizó una triangulación entre la bibliografía, marco teórico y entrevistas.

Observación directa

Es un método que permite la recolección de datos sobre una situación en particular, fenómeno o individuo, donde el investigador sin alterar el ambiente hace presencia en el lugar donde se desarrolla un hecho. Este método se lo puede aplicar de forma encubierta cuando el objeto de estudio no sabe que está siendo observado o de forma manifiesta cuando se es consiente de ser observado, este segundo no es recomendable porque puede alterar los comportamientos humanos y los resultados esperados (Cajal, 2020).

De esta manera la observación directa ha permitido tener la susceptibilidad ciudadana frente a la gestión pública realizada en el territorio para promover el desarrollo local, viéndola desde distintos puntos como lo es el económico, sociocultural, ambiental y político-institucional. Este método condujo a recabar información sobre la situación del dinamismo económico en las distintas actividades a las que se dedica la ciudadanía del Cantón, de la misma manera frente a las sociocultural y ambiental; mientras que desde la perspectiva de lo político-institucional las acciones que se han tomado en territorio desde el Municipio y el grado de satisfacción ciudadana por ser partícipes o no en los procesos de elaboración de políticas de desarrollo local.

En primera instancia se hizo presencia en puntos clave, espacios públicos donde se genera dinamismo económico, por ejemplo en plazas, mercados, zonas comerciales, donde su movimiento comercial ha sido muy bajo, excepto por fechas importantes que atraen el comercio, es decir el dinamismo económico se lo palpa en momentos y/o fechas que promueven turismo, en días cotidianos la afluencia de personas es escaso. También en materia ambiental haciendo recorrido por diversos espacios verdes hace falta una intervención, incluyendo esa falta de cultura del reciclaje y de mantener espacios limpios. En lo sociocultural hasta en las parroquias rurales se evidencia esa falta de empoderamiento en su identidad, las personas ya no muestran su vestimenta como en otros tiempos donde si existía un empoderamiento en sus costumbre y tradiciones, hace falta una cultura en los comportamientos ciudadanos, la forma en cómo crear espacios sanos de diversión.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

La presentación de estos resultados se realizó a través de una consolidación de los criterios más importantes de todos los entrevistados y por cada pregunta, sobre toda información que de relevancia y argumentación para los fines de esta investigación, aquello permite tener una mejor presentación y entendimiento de los hallazgos de interés en la investigación.

Hallazgos de las entrevistas

Tabla 8

Pregunta 1: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|--|---|
| 1) ¿Cuál ha sido su experiencia realizando algún tipo de actividad o ejerciendo responsabilidades con relación al Desarrollo Local del Cantón Tulcán? | Desde la función pública se busca planificar el Desarrollo Local desde el ámbito económico productivo y su crecimiento. Desde los distintos sectores sociales la ciudadanía ha tomado la responsabilidad en actividades comerciales fomentando la economía local entre ellos el transporte pesado, comercio de textiles, abarrotes, y en lo agropecuario sobre la ganadería y producción de lácteos principalmente. También la conformación de gestores culturales sociales para incentivar al desarrollo juvenil y establecer una comunidad local de cultura con responsabilidad social, recayendo también sobre la protección del medio ambiente. |

Figura 4

Pregunta 1: Hallazgos de interés para la investigación

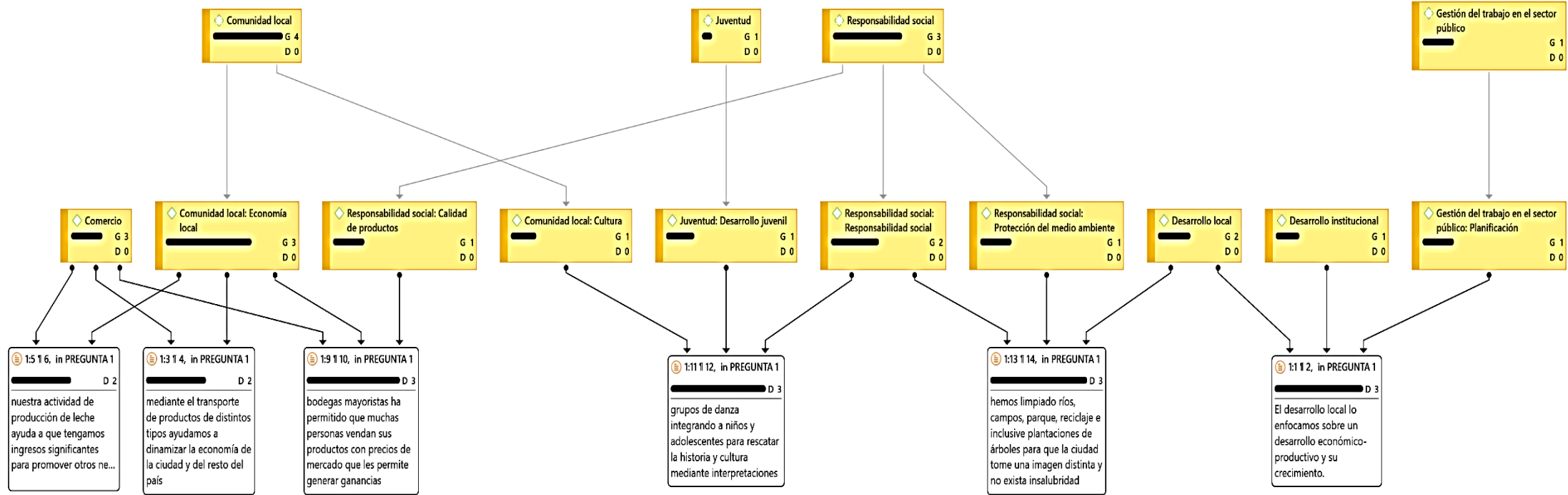


Tabla 9

Pregunta 2: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|--|---|
| 2) ¿Cuáles son los impactos de las políticas de Desarrollo Local implementadas en el Cantón Tulcán para mejorar la calidad de vida ciudadana? | Desde el Municipio se reconoce que hay una necesidad de promover estudios y planificación en el desarrollo económico, en ello su pico más alto fue en el 2013, de allí a la actualidad esos buenos índices han ido disminuyendo. Los distintos sectores sociales sienten un descontento social: falta de liderazgo político, desigualdad social, dado a la falta de interés en el sector rural y el apoyo a los comerciantes. Mientras que desde lo cultural se han brindado espacios para su desarrollo y en lo ambiental se ha generado buenas prácticas sostenibles en el uso de plantas de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos. |

Figura 5

Pregunta 2: Hallazgos de interés para la investigación

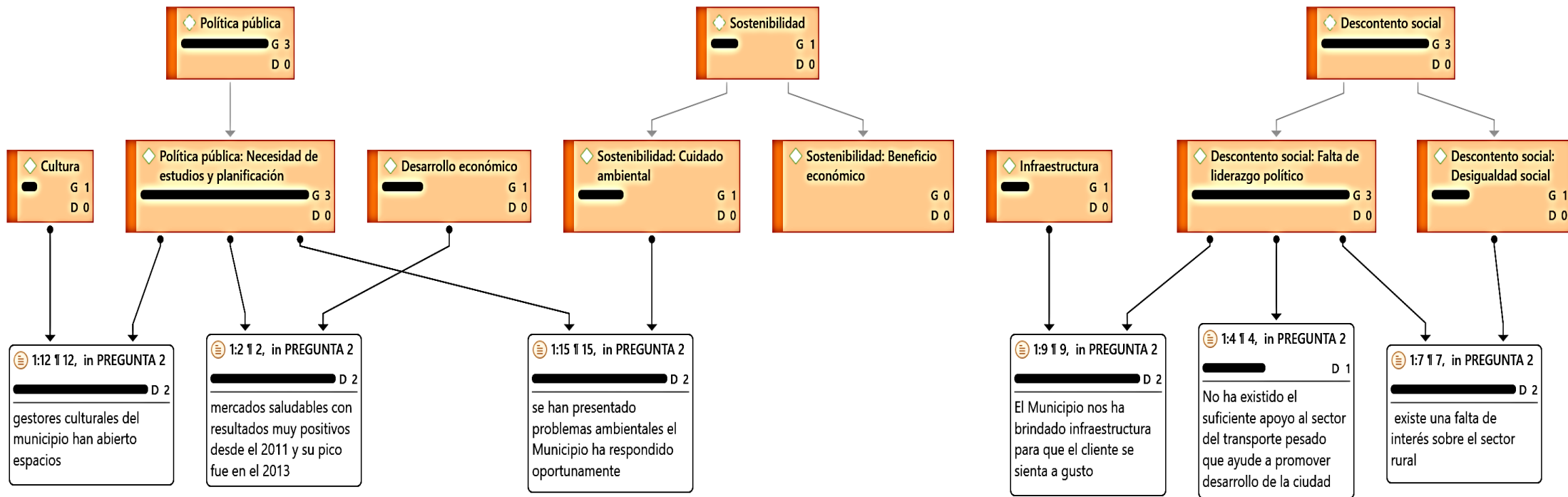


Tabla 10

Pregunta 3: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|---|--|
| 3) ¿De qué manera se han involucrado los recursos del territorio como el comercio, industria y agricultura para generar Desarrollo en el Cantón? | Desde el Municipio se brinda infraestructura (mercados) y el sector privado es quien tiene la responsabilidad de promover el desarrollo comercial y económico. Tras los impactos del COVID-19 el Municipio con la necesidad de promover el desarrollo local han realizado ferias para la promoción de productos, tanto para textiles y sector agropecuario, mientras que los otros sectores como el transporte pesado sienten una falta apoyo y que su reactivación ha sido por esfuerzo propio. |

Figura 6

Pregunta 3: Hallazgos de interés para la investigación

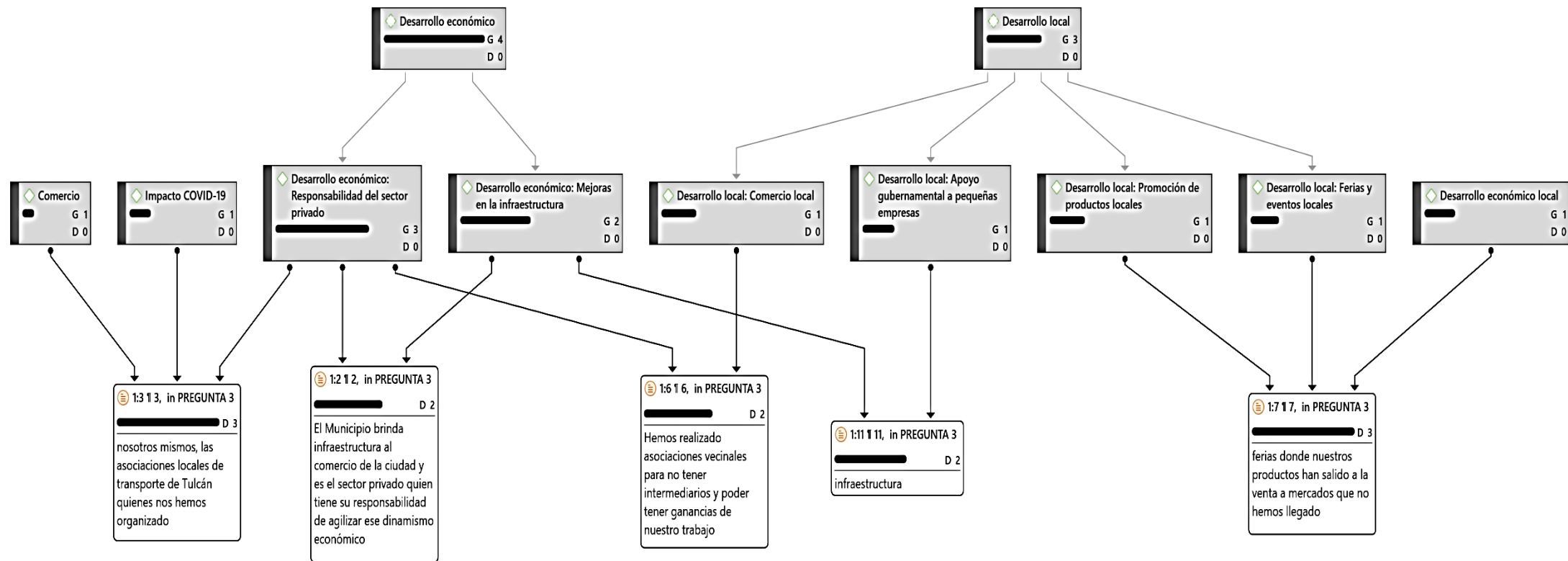


Tabla 11

Pregunta 4: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|---|---|
| 4)Cuál es su posición frente a las actividades socioculturales del territorio como sus costumbres, tradiciones y creencias, ¿permiten un Desarrollo Local o hace falta una intervención? | Hay que democratizar los recursos públicos para promover espacios y políticas de desarrollo cultural en la ciudadanía. Se debe invertir en espacios culturales, entre ellos el patrimonio, arte, teatro, museos, cine, exposiciones, festivales, bibliotecas, etc, y proyectos culturales que permitan revivir nuestra identidad y costumbres, porque cada día estas dinámicas con cambiantes. Siempre hay esa necesidad de una intervención pública a este sector del desarrollo social. |

Figura 7

Pregunta 4: Hallazgos de interés para la investigación

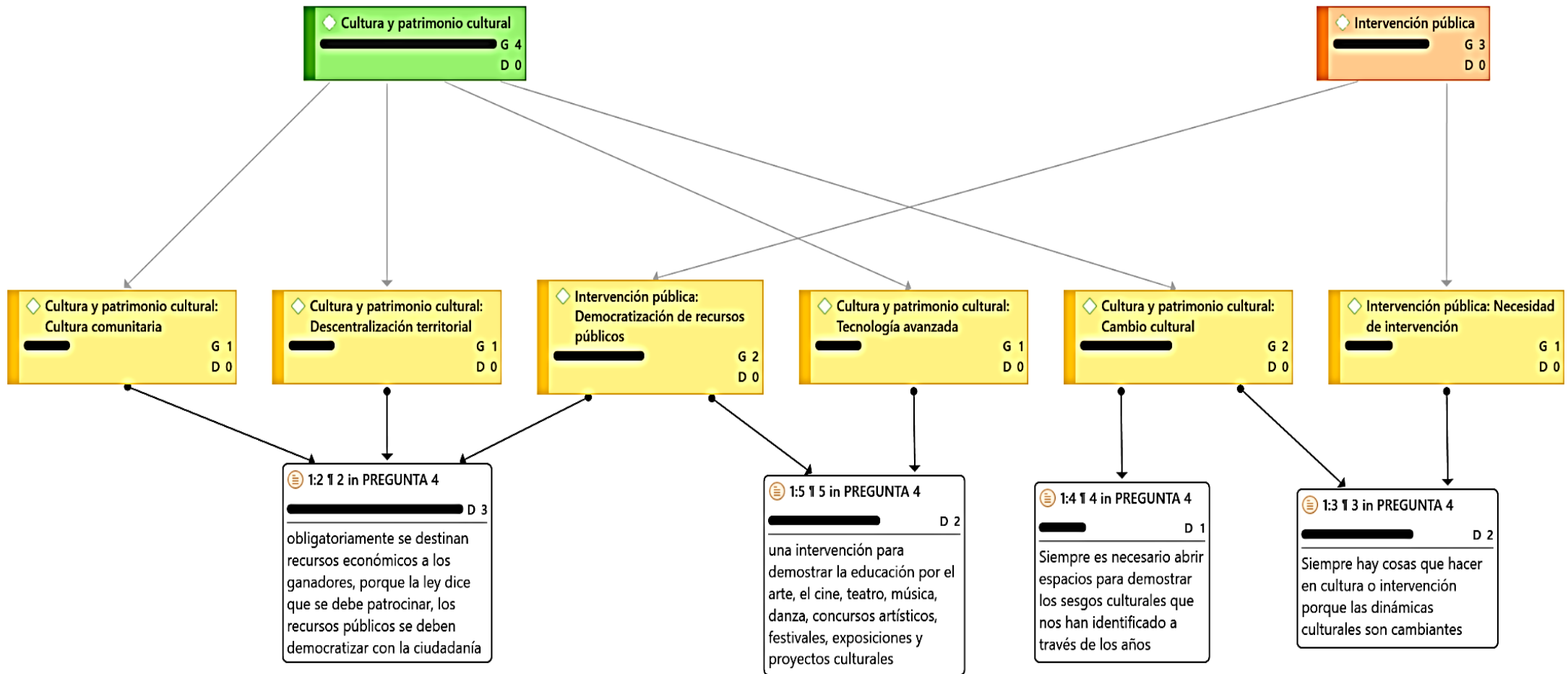


Tabla 12

Pregunta 5: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|--|--|
| 5)Cuál es su posición frente a las actividades socioculturales del territorio como la recreación y el deporte, ¿permiten un Desarrollo Local o hace falta una intervención? | El Desarrollo social es del día a día, permite fortalecer las relaciones sociales, fomentar valores, bienestar social, culturalizar a la sociedad, por ello se deben abrir espacios y políticas recreativas, como una forma sana y de buenas prácticas de entretenimiento. |

Figura 8

Pregunta 5: Hallazgos de interés para la investigación

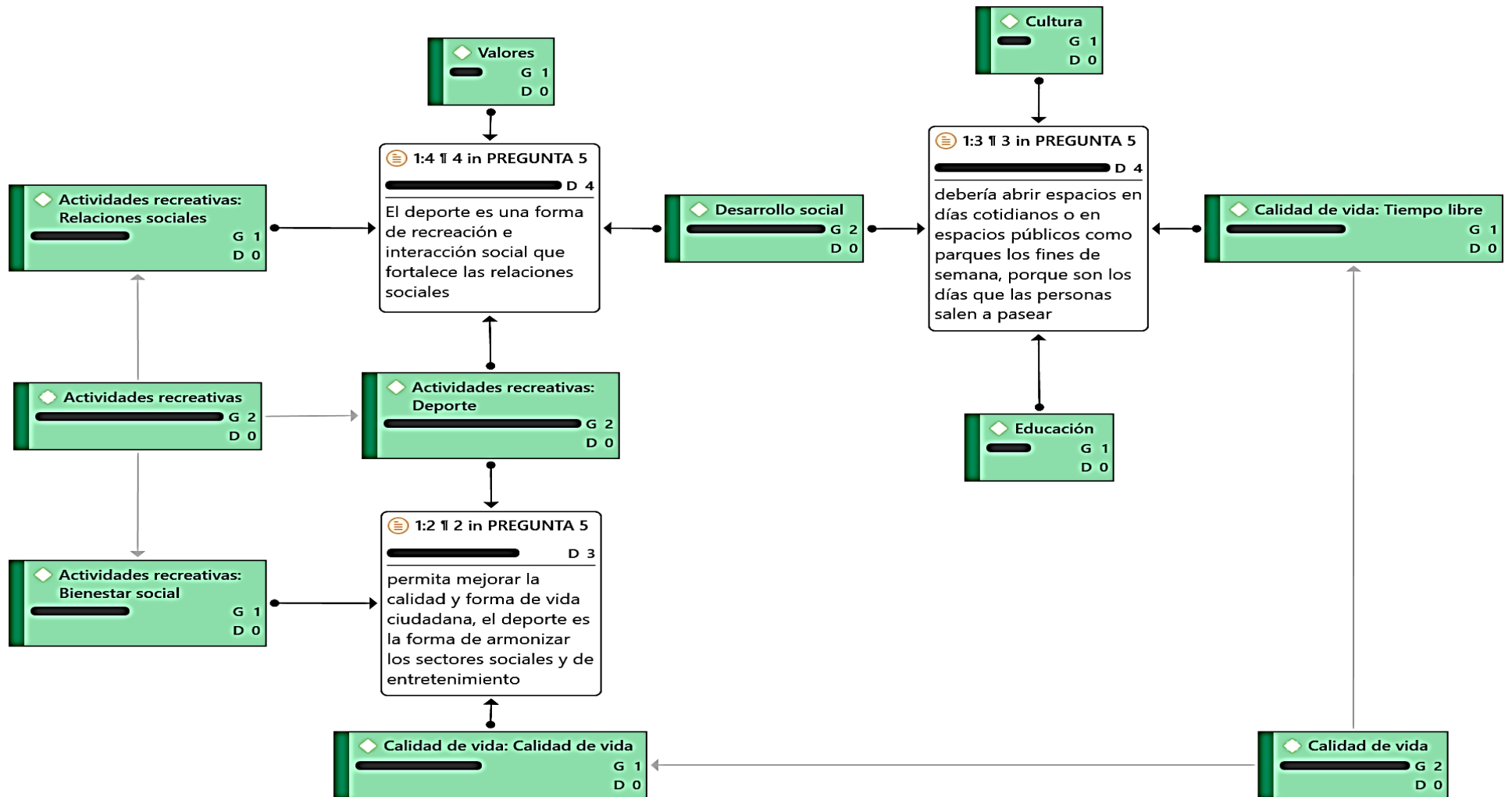


Tabla 13

Pregunta 6: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|---|--|
| 6) ¿Qué tan importantes son las prácticas sostenibles ambientales (educación ambiental, reciclaje, contaminación, protección del medio ambiente) para el Desarrollo en nuestro Cantón? | Las políticas ambientales no solo brindan control sobre el uso de los recursos naturales, ayudan a mejorar la calidad de vida ejecutando buenas prácticas sobre la fauna urbana, arbolado, uso y control de residuos sólidos, que tienen beneficios como la salud pública, salubridad, conservación del medio ambiente, bienestar social. El crecimiento económico es otro beneficiado por el uso de las practicas sostenibles que permiten un desarrollo económico. |

Figura 9

Pregunta 6: Hallazgos de interés para la investigación

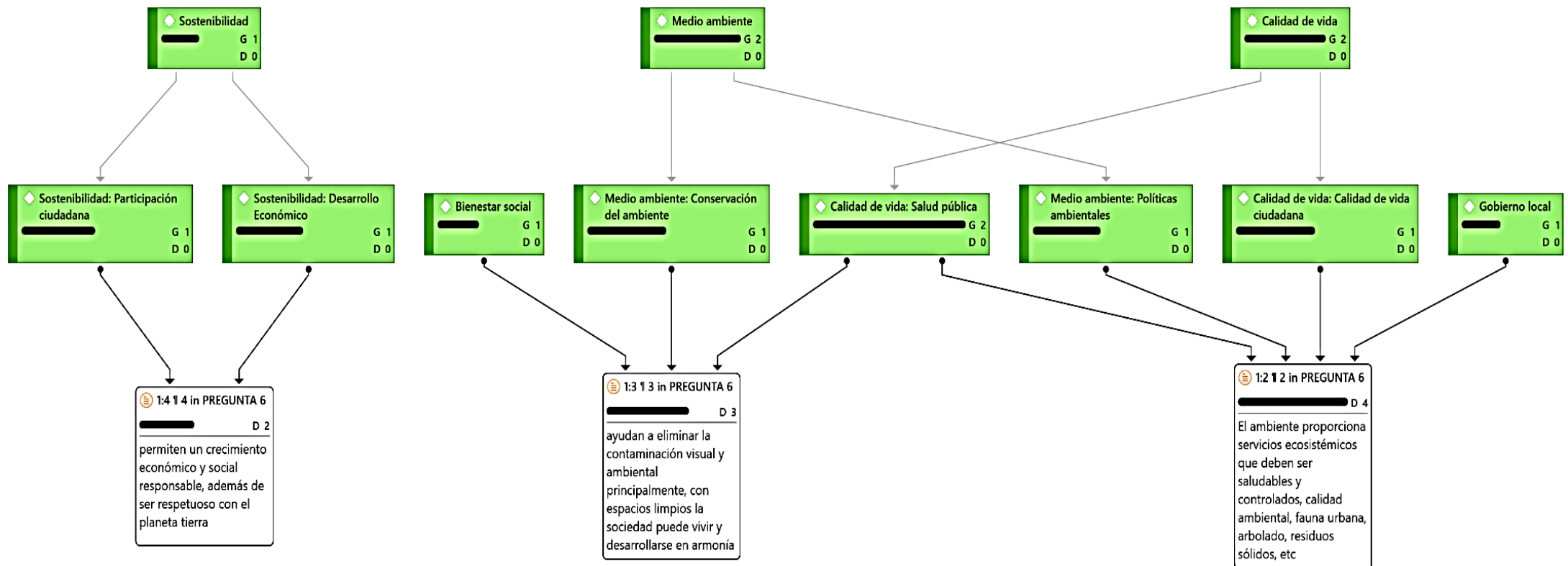


Tabla 14

Pregunta 7: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|---|---|
| 7) ¿Cuál es el aporte que brindaría la participación ciudadana a la construcción de políticas de Desarrollo Local? | Existe un desinterés ciudadano en participar, desde la sociedad se mira una separación del estado-ciudadano por una falta de promoción en la participación ciudadana. Sin embargo existen buenas expectativas desde la ciudadanía si se les toma en cuenta en los procesos de construcción de políticas de desarrollo local, entre ellos: mejorar las decisiones en las políticas públicas, mejorar la calidad de vida ciudadana, transparencia, desarrollo institucional, emprendimientos, desarrollo económico, promover la educación y valorar nuestros rasgos culturales, propiciar formas de vida más racionales en la sociedad como la de mejorar la conducta y prácticas sociales. |

Figura 10

Pregunta 7: Hallazgos de interés para la investigación

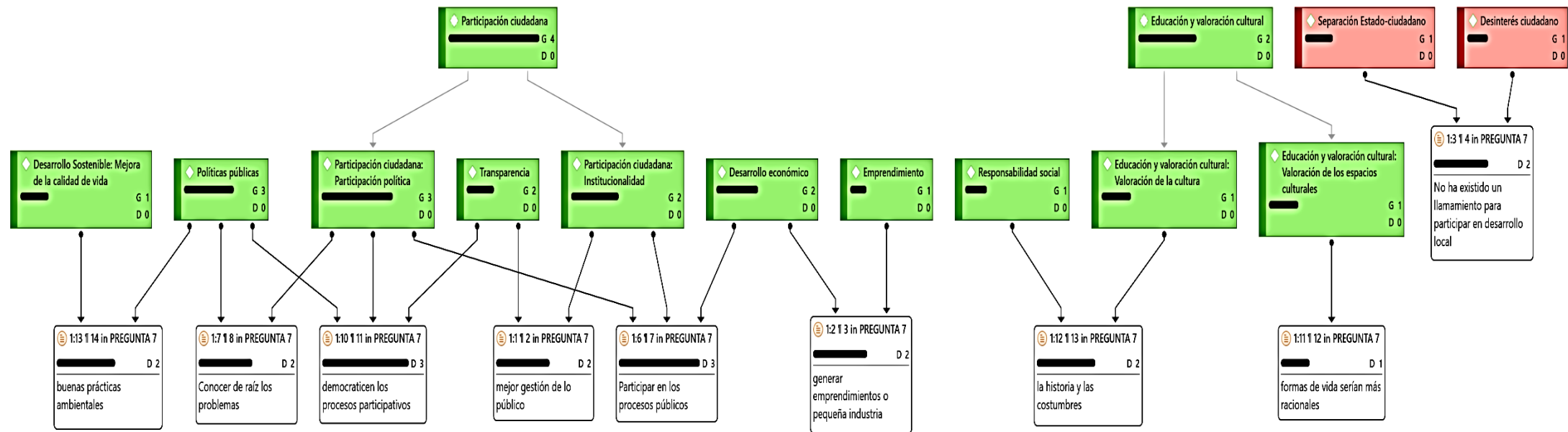


Tabla 15

Pregunta 8: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|---|--|
| 8) ¿Existe algún liderazgo en la autoridad que impida incluir a la ciudadanía en la construcción de políticas de Desarrollo Local? | Desde el Municipio se tiene la concepción que muchas veces los desacuerdos políticos, los conflictos de interés y esa falta de puntos de encuentro son los limitantes de concretar acciones con la participación ciudadana, eso no quiere decir que no exista dicha participación. Desde los distintos sectores de la sociedad se refiere a que las decisiones son muy burocráticas, generando un ambiente de falta de inclusión social, desconfianza ciudadana. Desde lo cultural aquellos actores sienten un prejuicio cultural, ya que no han sido llamados para la construcción de políticas en este ámbito, ya sea por la falta de interés o experticia de conocimientos que motiven a trabajar proyectos culturales. Desde lo ambiental siempre hay predisposición de las autoridades en solventar los problemas conforme se vayan presentando, mas no con proyección a largo plazo. |

Figura 11

Pregunta 8: Hallazgos de interés para la investigación

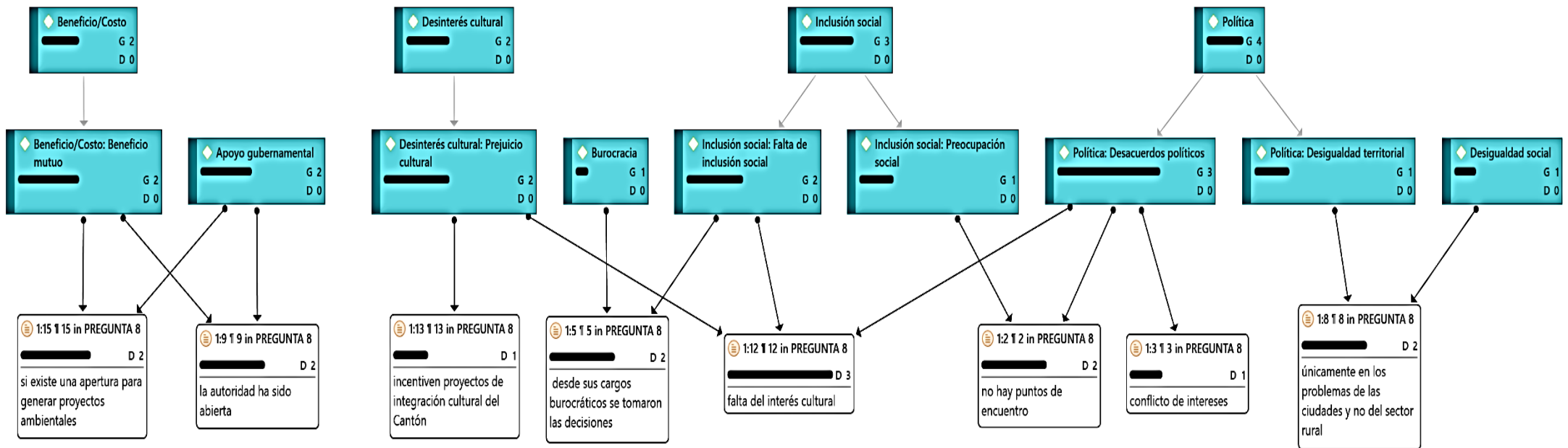


Tabla 16

Pregunta 9: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|---|--|
| 9) Desde su perspectiva, ¿cuáles prácticas considera usted que deberían ejecutarse en el Cantón Tulcán para mejorar el Desarrollo Local? | Desde la función pública es necesario construir una planificación del desarrollo a largo plazo, que otras administraciones no la desechen, más bien se dé un continuismo, también mejorar constantemente y construir infraestructura para los comerciantes. Desde los otros sectores sociales se plantea que se cree una red y alianzas comerciales de Pymes con cooperación técnica y constante capacitación a través de políticas públicas ya que el apoyo gubernamental es indispensable para el desarrollo, así eliminando brechas sociales, apoyando a los pequeños emprendimientos a través de proyectos de desarrollo empresarial, mejorar los servicios públicos, realizar mayor gestión pública en la ruralidad para promover la industrialización; desde lo ambiental creando ordenanzas que culturicen a la sociedad al reciclaje y buenas prácticas ambientales, así como el uso de residuos sólidos y la mala explotación de recursos naturales. Finalmente desde lo cultural se generen políticas para revitalizar las costumbres y saberes a través de danzas, dramatizaciones públicas o distintos medios, también el arte, cine, bibliotecas, y por último para la conservación del patrimonio. |

Figura 12

Pregunta 9: Hallazgos de interés para la investigación

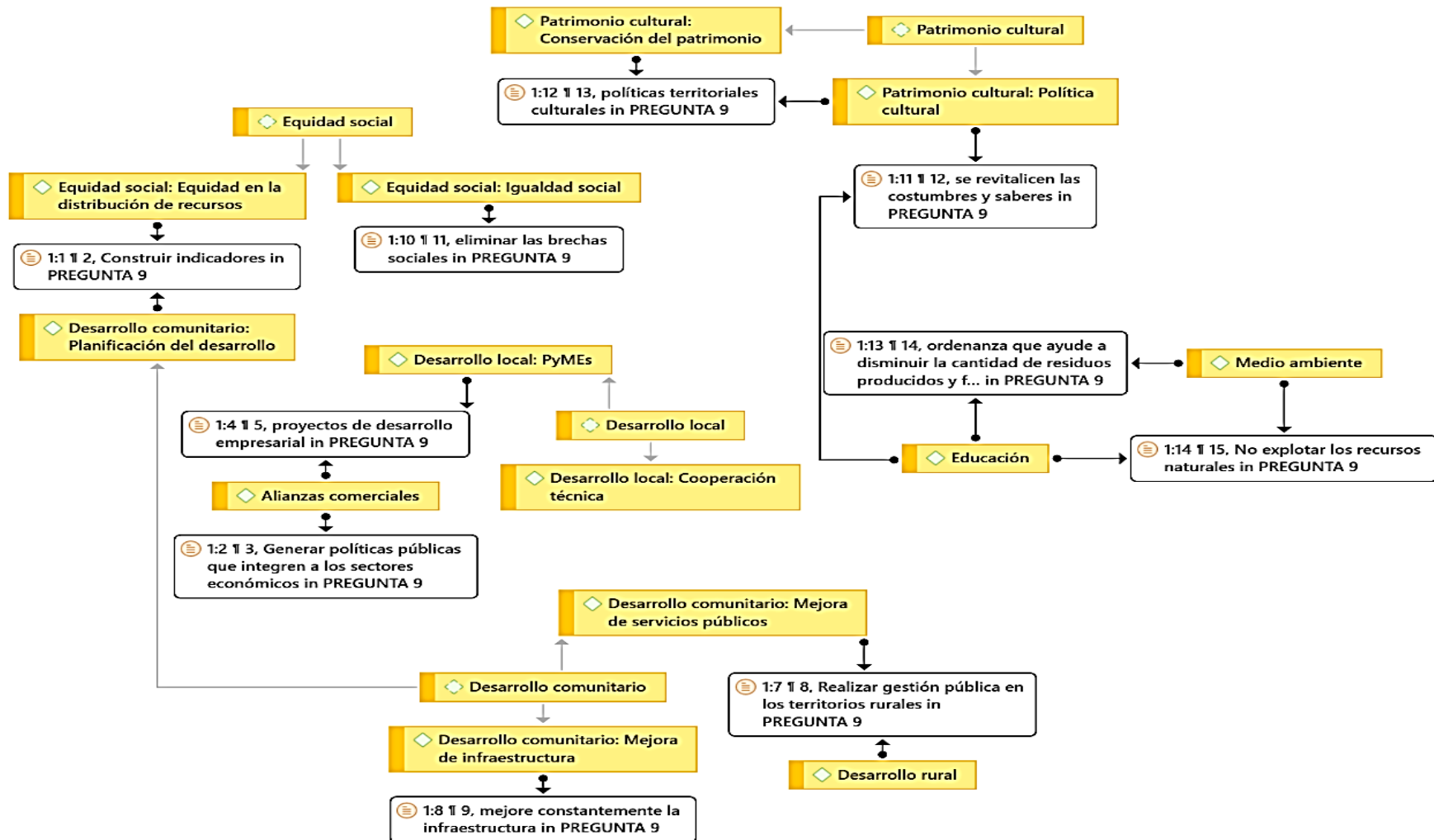


Tabla 17

Pregunta 10: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|--|--|
| 10) Valore si ha existido coordinación interinstitucional con la academia, actores políticos, económicos o socioculturales para intervenir en el Desarrollo Local del Cantón Tulcán. Explique su respuesta. | Desde el Municipio no se ha realizado coordinación, más bien articulación a los lineamientos y objetivos de desarrollo nacionales. Los sectores comerciales y de producción agrícola han sido apoyados por la academia para mejorar su productividad, costos, y productos con mayor aceptación y de calidad, generando un aprendizaje colaborativo, la ciudadanía siente esa falta de coordinación interinstitucional del Municipio e instituciones desconcentradas, ya que cada una ejerce sus competencias de manera independiente mas no se han generado alternativas de forma coordinada para proyectos que vayan en beneficio de la colectividad. |

Figura 13

Pregunta 10: Hallazgos de interés para la investigación

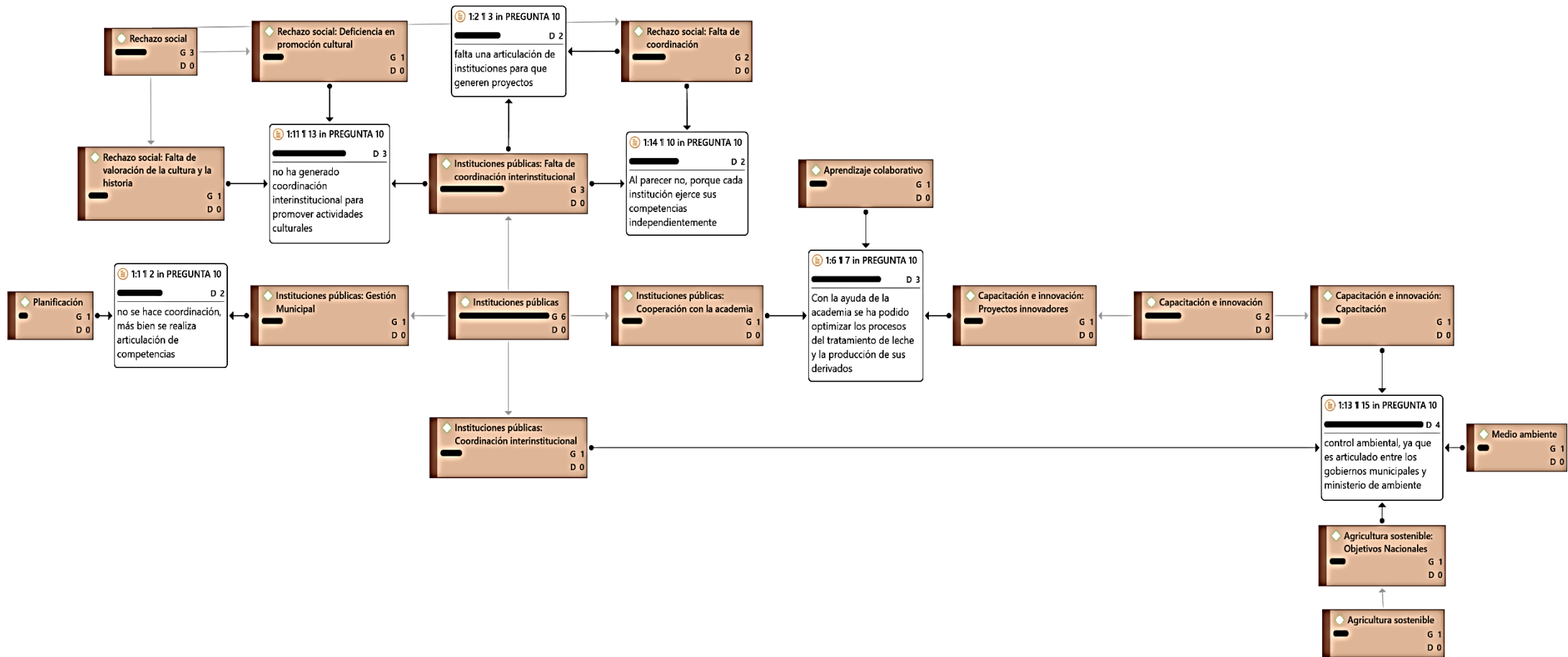


Tabla 18

Pregunta 11: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|--|--|
| 11) ¿Cuál es el proceso de participación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de políticas de Desarrollo Local en el GAD de Tulcán? | Se realiza una convocatoria a los afectados de las problemáticas. El Municipio realiza un avance a las necesidades que surgen del problema. Se analiza si dicha problemática se encuentra dentro de las competencias institucionales. El Municipio determina si existen las suficientes facilidades para brindar ayuda a la problemática. Se realiza un acercamiento al lugar de los hechos para establecer condiciones. Se generan mesas técnicas compartidas con la ciudadanía para establecer causas, impactos y soluciones. Finalmente, el equipo técnico municipal evalúa las alternativas y junto al Alcalde de toman decisiones finales que integren las necesidades colectivas frente a las políticas de desarrollo local. |

MUNICIPIO

Figura 14

Pregunta 11: Hallazgos de interés para la investigación

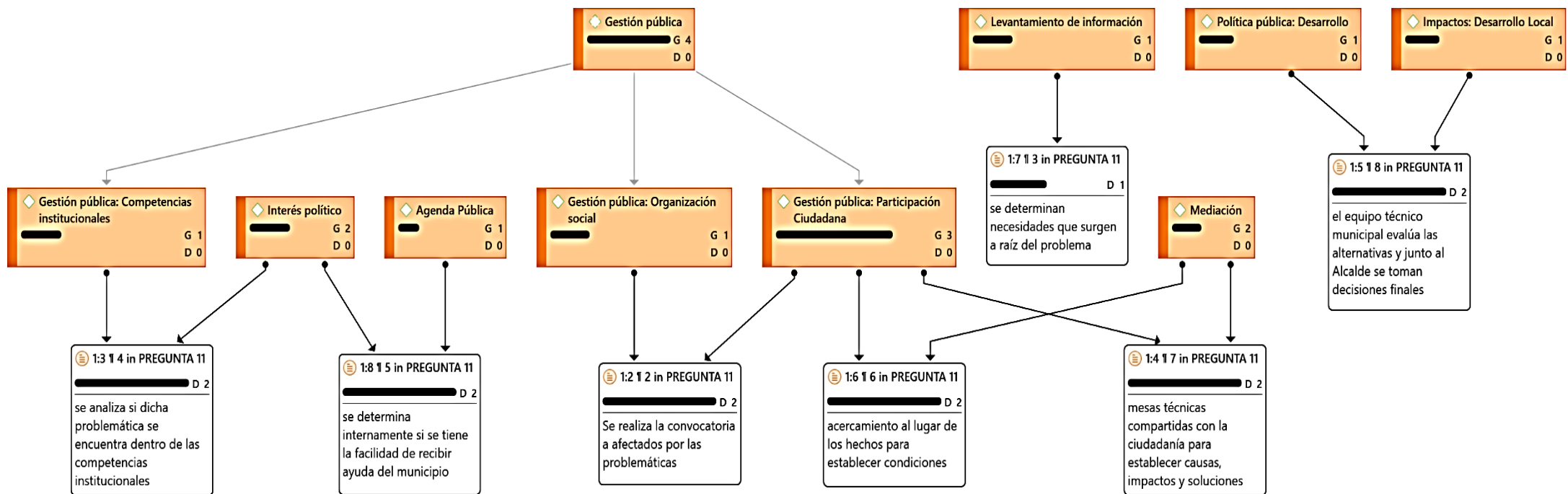


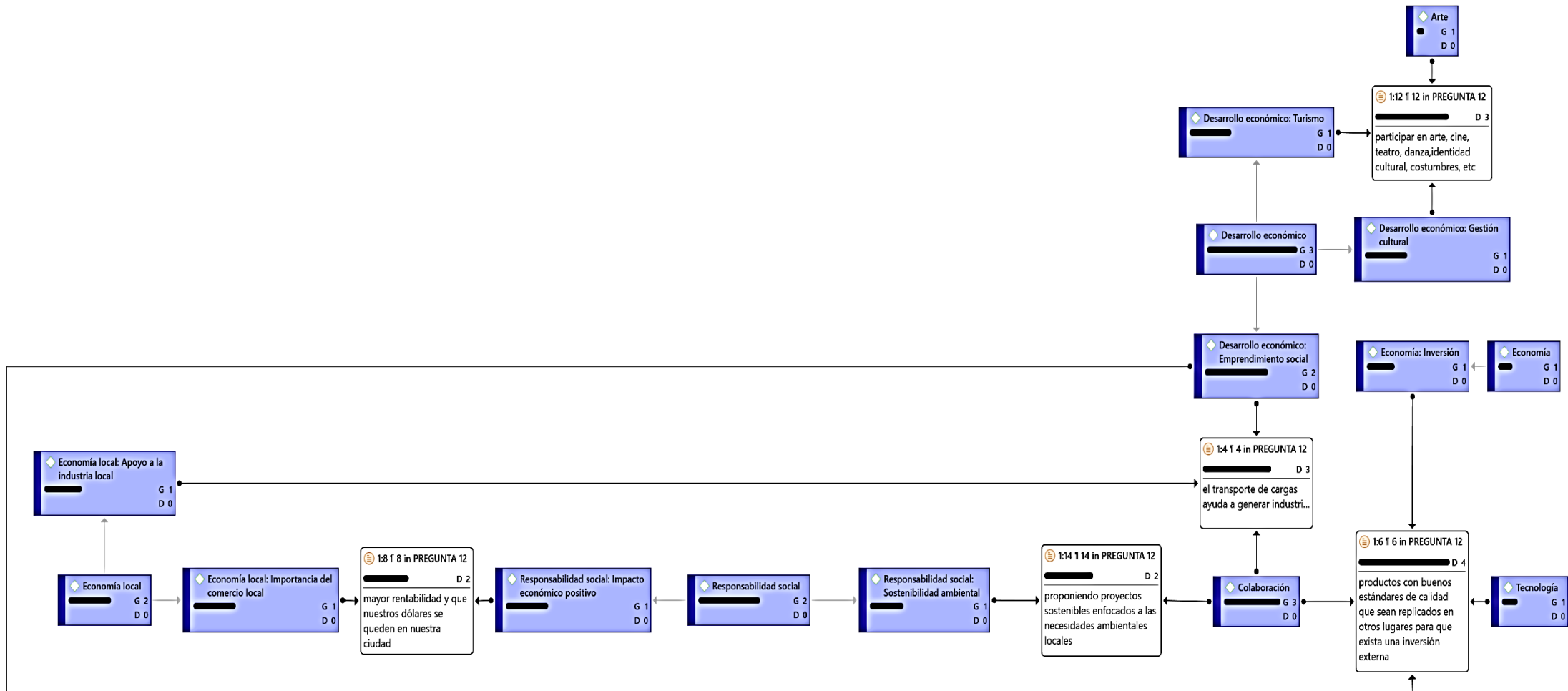
Tabla 19

Pregunta 12: Hallazgos de interés para la investigación

| Pregunta | Hallazgos de interés para la investigación |
|---|---|
| 12) Desde la institución a la que usted pertenece y en base a sus competencias, ¿Cómo podrían aportar a generar un Desarrollo Local para mejorar la calidad de vida ciudadana? | Desde el dinamismo económico que genera el comercio local se pueden promover a la creación de emprendimientos y generación de empleo, la calidad de productos ofertados puede motivar a que exista una inversión para promover el desarrollo económico local e inclusive a impulsar una pequeña industria, esto ayuda a efectivizar la economía local. El fomento del desarrollo sostenible son practicas amigables con el ambiente que también ayudan al desarrollo económico, esto promoviendo proyectos sostenibles enfocados a las necesidades ambientales locales. Finalmente con el apoyo municipal se pueden realizar espacios culturales dedicados a la danza, cine, teatro, manifestaciones de costumbres, vivencias de la identidad, etc que ayudan a promover desarrollo social. |
| <i>OTRA INSTITUCIÓN</i> | |

Figura 15

Pregunta 12: Hallazgos de interés para la investigación



Análisis documental

Se realizó un análisis documental de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel Parroquial, Cantonal y Provincial correspondientes al periodo 2019 - 2023, incluyendo también el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el cual ha resultado una interrelación de las líneas de gestión tanto en el enfoque político-institucional, económico, sociocultural y ambiental, que son parte fundamental en la construcción del Desarrollo Territorial, y poder determinar si existe un alineamiento entre los objetivos de cada plan en cada uno de los enfoques. Además podremos observar cómo cada nivel de gobierno interpreta los diferentes enfoques y como se le da un direccionamiento para realizar gestión sobre los mismos.

Se consideran los PDOT Parroquiales porque este nivel de gobierno también forma parte de la circunscripción territorial del Cantón, así lo establece la organización política del Ecuador, y por ende fomenta el Desarrollo Local desde sus competencias; también se toma en cuenta el PDOT del Cantón Tulcán al ser el caso de estudio de esta investigación; se considera el PDOT Provincial porque define objetivos que contemplan al beneficio de todos los Cantones en sus áreas rurales que también brindan apoyo al Desarrollo Local; y el Plan Nacional de Desarrollo el cual define objetivos de desarrollo nacionales y en el cual sus niveles inferiores deben alinearse; finalmente los ODS ya que el Ecuador se comprometió a ser parte de la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de sus objetivos, dado a que los resultados serán fruto de la suma de esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno de forma articulada.

Bajo estas consideraciones se presenta a continuación los PDOT en sus diferentes niveles de gobierno, PND y ODS que han sido considerados fundamentales para el análisis documental en esta investigación.

Tabla 20*PDOT Parroquiales, Cantonal y Provincial; PND del Ecuador y ODS.*

| |
|--|
| Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023, en el Nivel Parroquial del |
| Cantón Tulcán |
| Parroquia El Carmelo |
| Parroquia Julio Andrade |
| Parroquia Maldonado |
| Parroquia Pioter |
| Parroquia Tobar Donoso |
| Parroquia Tufiño |
| Parroquia Urbina |
| Parroquia El Chical |
| Parroquia Santa Martha de Cuba |
| Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023, en el Nivel Cantonal |
| Cantón Tulcán |
| Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023, en el Nivel Provincial |
| Provincia del Carchi |
| Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador |
| Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 |
| Nivel Meta |
| Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 |

A continuación el análisis documental de los diferentes PDOT Parroquial, Cantonal Provincial, PND del Ecuador y ODS en sus cuatro enfoques: político-institucional, económico, sociocultural y ambiental:

Tabla 21

Análisis documental: PDOT Parroquial, Cantonal, Provincial, PND y ODS

| Enfoques | Nivel Rural | Nivel Cantonal | Nivel Provincial | Nivel Nacional | Nivel Meta: ODS |
|-------------------------------|---|--|--|---|--|
| Político-institucional | Sistemas de participación ciudadana: asambleas locales, rendición de cuentas. Objetivos estratégicos de desarrollo. Presupuestos participativos. Revitalización de alianzas. Poco conocimiento y deficiente experticia de la gestión pública que genera retroceso. Normativa desactualizada. Deficiente coordinación con los demás niveles de gobierno. | Sistema de participación ciudadana y control social del cantón Tulcán. Consejo de planificación del cantón Tulcán. No existe el sistema de información local (SIL). Existe poca coordinación interinstitucional entre Municipio y parroquias. Falta de conocimiento del equipo técnico en temas de planificación, ordenamiento territorial y normativa vigente. Deficiente articulación de entre instituciones gubernamentales y organizaciones ciudadanas para la implementación de acciones territoriales. | Políticas públicas nacionales desarticuladas con el territorio y desorientan la intervención de la cooperación. Desinterés de actores locales en participar activamente en procesos de articulación territorial que permita juntar esfuerzos orientados al desarrollo provincial. Tenemos el modelo de gestión y articulación territorial. La base de datos está actualizada. Rotación del personal no permiten fluidez de los procesos estratégicos y mecanismos implementados. | Fomentar la integración regional. Fomentar la lucha contra la corrupción, la transparencia y la ética pública. Implementar la Agenda 2023. Priorizar la inversión pública y su asignación. Fortalecer las capacidades técnicas en los diferentes niveles de gobierno. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública con articulación de los diferentes niveles de gobierno. Articulación multinivel. | Revitalizar las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible entre el sector público, privado, sociedad civil, academia y cooperación internacional. Promover participación ciudadana y voluntariado para el desarrollo local. Reducir la corrupción. Instituciones transparentes, decisiones inclusivas y participativas, acceso a la información pública. Eliminar políticas y prácticas discriminatorias. |
| Económico | Producción con la tenencia de tierras, cadena productiva de papas y | Bajos niveles de productividad y comercio por inactividad | No existe un ecosistema empresarial adecuado en el territorio, por falta de | Apoyar el emprendimiento para reducir las brechas | Generar polos de desarrollo industrial, agregar a las cadenas de |

| | | | | | |
|----------------------|--|--|---|--|--|
| | <p>leche. Potencial turístico. Vialidad como factor de producción. Mejorar la infraestructura de riego.</p> | <p>económica. Bajos niveles de inversión pública y privada, amigable con el ambiente, en agro productividad y turismo. Poca presencia de industrias para brindar mayores oportunidades de trabajo y desarrollo profesional. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.</p> | <p>conocimientos tributarios, financieros y de administración. No existe un ordenamiento territorial definido por parte de los Municipios para instalar infraestructura Industrial. La baja tecnificación del sector agropecuario demanda un avance de la frontera agrícola, para conseguir mayores rendimientos de producción. No existe agro industrialización.</p> | <p>laborales y elevar los niveles de empleo. Fortalecer el comercio exterior, atracción de inversiones y la inclusión financiera. Fortalecer la productividad agrícola e industrial en el aprovechamiento de recursos naturales para la producción. Gestionar las finanzas públicas de manera transparente y equitativa.</p> | <p>producción local con apoyo tecnológico y de innovación. Trabajo y remuneración decente para todos. Apoyar a las actividades productivas. Crecimiento económico sostenible.</p> |
| Sociocultural | <p>Mejorar niveles de educación. Apoyo de programas alimenticios para combatir con la desnutrición infantil. Falta de apoyo con escuelas de formación deportiva de carácter gubernamental. Promoción de fiestas populares ya sean civiles o religiosas que identifican culturalmente a los pueblos. Deficientes proyectos para repotenciar la representación cultural, costumbres y tradiciones.</p> | <p>Desarticulación de las familias con la sociedad, carencia de comunicación familiar y organizacional. Pérdida de la identidad, desconocimiento y poca importancia por parte de la ciudadanía sobre íconos patrimoniales del cantón. Inexistencia de un centro de investigación y difusión cultural. Déficit de ordenanzas que fomenten el patrimonio cultural y revaloricen las artes y sus actores.</p> | <p>Carchi posee una riqueza cultural, cuenta con alrededor de 2,874 Bienes Patrimoniales distribuidos en los diferentes cantones. Presencia de población en situación de Movilidad Humana muchos de ellos son parte de grupos prioritarios. Limitado apoyo a deportistas que forman parte de selecciones Nacionales para participación en eventos.</p> | <p>Promover la diversidad cultural. Salud de calidad y gratuita, educación, inclusión social, combatir con la desnutrición infantil. Fortalecer el sistema de educación superior en igualdad de oportunidades. Revalorizar las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio.</p> | <p>Promover la cultura, servicios básicos. Salvaguardar el patrimonio cultural. Promover las industrias culturales y creativas. Salvaguardar el patrimonio material e inmaterial de los territorios.</p> |

| | | | | | |
|------------------|--|--|--|--|---|
| | Diversos programas deportivos tradicionales de los pueblos. Conservar el patrimonio tangible e intangible. | | | | |
| Ambiental | Falta de proyectos de conservación ambiental en bosques y límites con reservas. Limitada intervención en cuencas y microcuencas. Uso de agroquímicos tóxicos. Inadecuado manejo de los desechos sólidos. Incentivar a la protección de reservar naturales. | Malas prácticas agrícolas. Inexistencia de separación de residuos sólidos en la fuente. Fauna urbana. Descarga de aguas residuales directamente a los afluentes. | Suelos deteriorados por prácticas agrícolas tradicionales (monocultivo y uso excesivo de agroquímicos). Sequia extremas en determinadas épocas ocasionan pérdidas en agricultura y ganadería. Minería artesanal sin asesoría técnica e ilegal que disminuye la conservación de ecosistemas y calidad y cantidad de agua. | Promover la protección, conservación y recuperación de ecosistemas naturales renovables, haciendo buen uso sostenible del patrimonio natural. Fortalecer la administración y el uso del agua de forma sostenible. Promover una economía de mercado sostenible. Fortalecer el manejo sostenible en áreas de conservación. Regular la explotación de recursos naturales no renovables. | Políticas de conservación de ecosistemas, proteger especies amenazadas, declarar áreas protegidas. Planificar en relación con el cambio climático. Energía renovable. Aumentar el reciclaje y reutilización del agua. Sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua. |

Nota. Adaptado de los PDOT de las Parroquias del Cantón Tulcán, PDOT del Cantón Tulcán, PDOT de la Provincia del Carchi, PND del Ecuador y ODS.

4.2 DISCUSIÓN

La elaboración de la discusión se la realizó por medio de una triangulación entre los resultados de las entrevistas, la información disponible en la literatura y la postura del autor de la investigación. De tal manera que los logros de la investigación respondan a los objetivos planteados y reafirmen o modifiquen los conocimientos generales sobre el tema propuesto.

En primera línea podemos mencionar que desde el Municipio de Tulcán se considera al Desarrollo Local únicamente desde el enfoque del desarrollo económico productivo y su crecimiento, que es coordinada desde la Dirección de Planificación. La gestión pública realizada por el Municipio se direcciona más sobre un desarrollo institucional y económico que son los ejes promotores del desarrollo territorial, así se lo ha considerado en la institución y por su línea política, esto no quiere decir que la parte ambiental y sociocultural no forme parte de esta construcción del desarrollo para mejorar la calidad de vida ciudadana, puesto que cada una lo hace desde su ámbito y competencias de forma independiente.

A lo que nos referimos es a que no existe un alineamiento, articulación, coordinación y planificación de estos enfoques político-institucional, económico, ambiental y sociocultural que permita constructivamente integrarlos a todos para realizar gestión pública que consienta la elaboración de políticas de desarrollo local íntegras y que sean apoyadas a través de la participación activa de la ciudadanía pero no a través de los mecanismos e instrumentos convencionales, esto último será visto más adelante.

Es importantísimo que el Desarrollo Local sea visto desde sus cuatro enfoques: el político-institucional (Boisier, 2005), el económico (Albuquerque, 2004), el sociocultural (Morín, 2019) y el ambiental (Ortiz & Alexandre, 2020), que conjuntamente el Municipio puede integrarlos o establecer una red de cooperación entre todos para promover el desarrollo local en cada uno de estos enfoques. La sociedad desde sus diferentes actividades y responsabilidades son actores primordiales para la construcción del desarrollo en el territorio, porque también es el sector privado y la organización social a través de sus actividades quienes incentivan a generar mayor rédito económico, turismo, la promoción cultural y el fomento de buenas prácticas ambientales, pero que sean apoyadas a través de la legitimidad de la función pública,

que en este caso de estudio es el Municipio de Tulcán quien debe solventar con las necesidades de su ciudadanía en cada uno de estos enfoques para la promoción del desarrollo territorial.

Antes de iniciar hablando sobre la situación del Municipio frente a las tendencias del Desarrollo Local que nos refiere Cruz et. al (2019), debemos manifestar que el sentir social de aquellas personas involucradas en actividades económicas, socioculturales y ambientales del Cantón Tulcán, han sentido ese agravio del desarrollo territorial desde cada uno de sus ámbitos. Las actividades que producen dinamismo económico tanto en lo urbano y rural han sido solventadas desde sus propias iniciativas, el apoyo del Municipio ha sido únicamente brindando infraestructura en los mercados, pero a aquellos dedicados en la ruralidad a actividades del agro no han sido beneficiados con ningún programa o política; desde lo cultural hay una brevedad en que la función pública intervenga porque siempre hay cambios constantes en las dinámicas culturales, valores, saberes, relaciones sociales, incluyendo democratizar los recursos públicos en este ámbito; desde lo ambiental existe la necesidad de prácticas sostenibles con los otros enfoques para que exista una correlación saludable en el uso de los recursos naturales, a través de la cual esas prácticas sostenibles permitan un desarrollo económico, bienestar sociales y calidad de vida frente a la salud pública.

Bajo estas consideraciones sobre la percepción social en sus distintos ámbitos, mencionamos a Cruz et. al (2019) que refiere a que las tendencias del desarrollo local recaen sobre prácticas sostenibles, que son determinadas cuando se aprobó el Programa 21 de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Entonces viendo la realidad político-institucional del Municipio, aquella parte sociocultural, económica y ambiental que también son parte de la construcción del desarrollo local, determinamos que no existen las suficientes bases para poder implementar las nuevas tendencias del desarrollo haciendo énfasis sobre prácticas sostenibles, a pesar de que esta permite una prosperidad económica de la mano del cuidado del medio ambiente, no existen las suficientes garantías y políticas de desarrollo local que permitan una coordinación de estos enfoques y que ya exista un entendimiento previo del desarrollo, entonces difícilmente se puede buscar llegar a las prácticas de desarrollo local sostenible.

Mecanismos e instrumentos de participación ciudadana aplicados en la gestión pública por el GAD de Tulcán.

Desde esta perspectiva y en lo que compete a la participación ciudadana, el Municipio de Tulcán a través de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, han considerado los siguientes mecanismos de participación ciudadana cantonal como los medios de interacción entre el estado-ciudadano, entre los que se reflejan las audiencias públicas, veedurías, cabildos populares, consejos locales de participación, rendición de cuentas, presupuestos participativos, silla vacía, observatorios y consultas previas para la toma de decisiones dentro de la circunscripción territorial.

Haciendo uso de la técnica de la observación directa y de aquella posición de los funcionarios públicos municipales sobre si existe algún liderazgo en la autoridad que impida incluir a la ciudadanía en la construcción de políticas de desarrollo local, podemos destacar que estos mecanismos implementados no han sido los medios correctos para promover de manera colaborativa la construcción de políticas de desarrollo local. Por una parte la implementación de estos mecanismos e instrumentos normalmente se lo hace con la finalidad de cumplir con una formalidad que se encuentra instaurada en el régimen legal al que da cumplimiento el Municipio. El liderazgo de la autoridad hace que los procesos de participación ciudadana en la elaboración de políticas de desarrollo local no se lleven a cabo debido a la falta de puntos de encuentro o conflictos de interés que pueda existir entre la ciudadanía y los del Municipio, a pesar de que si existe un llamamiento a la ciudadanía para que sean partícipes de estos mecanismos e instrumentos no han permitido generar ese debate para promover el desarrollo local.

Se ha logrado identificar dentro de la gestión pública municipal que existen altos niveles de desigualdad en la participación política ciudadana, dado a que la parte política prima con gran fuerza sobre los intereses de los resultados esperados, así como también desde el lado ciudadano por el disgusto de las autoridades de turno. No existen buenos resultados en la implementación de estos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana ya que desde la legitimidad del Municipio se enfocan en mirar las posibilidades políticas frente a las sociales, situación que genera desconfianza en la implementación de estos mecanismos de participación.

Tomando en cuenta los argumentos de Tognoli (2019) refiere a que la participación ciudadana genera trascendental importancia en la construcción del desarrollo local cuando existen buenas relaciones entre el gobierno y ciudadanía, de tal manera que esa generación de conflictos e intereses sea erradicada y se la pueda prevenir, de esta manera el desinterés ciudadano pierde fuerza y aumenta el compromiso social, es así como dichos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que se encuentran establecidos en el PDOT del Municipio de Tulcán no sean los únicos caminos para la construcción de estas políticas de desarrollo local, y que a su vez se las construya de formas más innovadoras que en verdad el sentir ciudadano se vea plasmado en la gestión pública y en la toma de decisiones en el territorio, para que tengan como resultado excelentes prácticas para mejorar la calidad de vida social desde los distintos sectores.

Nos referimos a que no necesariamente sean esos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana aquellos que se los debe usar para la construcción de políticas de desarrollo local, sino más bien tomar distintas estrategias innovadoras que generen un interés ciudadano para elaborar alternativas de solución hacia los problemas territoriales a los que concierne el desarrollo local, esto debido a que puede generarse mayor flexibilidad en la interacción del ciudadano y Municipio para establecer alternabilidad en las acciones y decisiones que se las tome en el territorio, así como lo establece la gobernanza.

Proceso de participación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de políticas de desarrollo local en el GAD de Tulcán.

Ahora bien, partiendo bajo las consideraciones anteriores sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que deberían ser más innovadores para la elaboración de políticas de desarrollo local de manera constructiva con la ciudadanía, en el Municipio existe un modelo del proceso de participación ciudadana en la elaboración y ejecución de estas políticas, pero no un modelo que se encuentre instaurado formalmente, pero de una u otra manera es aquel estandarizado que la Municipalidad aplica para resolver problemas con la ciudadanía. Dicho modelo del proceso de participación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de políticas de Desarrollo Local en el GAD de Tulcán se lo determina de la siguiente manera en base a los juicios de aquellos funcionarios públicos que conviven el día a día en este proceso:

1.- Se realiza la convocatoria a líderes barriales, parroquias, organizaciones de la sociedad civil, etc que son afectados por las problemáticas;

2.- Se realiza un avance o acercamiento determinando necesidades que surgen a raíz del problema;

3.- Una vez determinado lo anterior se analiza si dicha problemática se encuentra dentro de las competencias institucionales;

4.- Se determina internamente si se tiene la facilidad de recibir ayuda del Municipio;

5.- Se realiza un acercamiento al lugar de los hechos para establecer condiciones;

6.- Se generan mesas técnicas compartidas con la ciudadanía para establecer causas, impactos y soluciones, y finalmente;

7.- El equipo técnico Municipal evalúa las alternativas y junto al Alcalde se toman decisiones finales que integren las necesidades colectivas frente a las políticas de desarrollo local.

El proceso de participación ciudadana en la elaboración de políticas de desarrollo local es similar al Policy Cycle según Jones (1970) donde se define el problema a través del apreciación de los acontecimientos de la mano de la representación social y las autoridades públicas, después adecuando diversos criterios y elaborando posibles respuestas que den solución a los problemas, a partir de ello dentro de la legitimación de la autoridad Municipal se toma una decisión que posteriormente será ejecutada, gestionada y administrada para la producción de efectos, y que al final generen una reacción social y a través de esta se formen juicios sobre los efectos para su evaluación.

Ya contextualizado este proceso desde la perspectiva del Municipio podemos mencionar que no se encuentra adecuado a las necesidades por las que atraviesa el Desarrollo Local en el Cantón, este proceso es tan similar a un ciclo de política pública que cotidianamente ya no da buenos resultados en la solución de problemas, ya sea por la medida en que es puesta en práctica o porque no se condiciona a las verdaderas

necesidades que urgen a las políticas de desarrollo local y la participación ciudadana activa.

Debemos considerar que los actores que trascienden en el desarrollo local es el Municipio desde lo político-institucional y los distintos actores sociales desde sus ámbitos, refiriéndonos al económico, sociocultural y ambiental, que para obtener buenos resultados debería generarse la gestión pública integrando todos estos ámbitos de manera colaborativa con la participación ciudadana, no gestionando cada una de forma independiente. Por ejemplo, las actividades socioculturales generan dinamismo económico, y cuando se integran prácticas sostenibles estos son aún más innovadores forjando expectativas ya sea de inversión, turismo, fortaleciendo la conversación de la identidad territorial, mejores servicios públicos, etc.; esto a manera de una red integradora donde cada ámbito dependa del otro y así se construya el desarrollo local con una sola intención en su totalidad.

El proceso de participación ciudadana en la elaboración de políticas de desarrollo local no debe simplificarse a un proceso rígido, más bien dar espacio a una flexibilidad innovadora que sea construida a partir de los criterios de la ciudadanía con el apoyo técnico del Municipio, que a su vez permita establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo sobre las tendencias del desarrollo local a las que deberían acogerse en el Cantón a través del desarrollo endógeno. Estos procesos deben ser más incluyentes a los distintos del territorio tanto urbano como rural erradicando ese desinterés social que prevalece en la ciudadanía, y que sea fortalecido a través de la práctica activa de la participación ciudadana pero que no sea a través de los mecanismos e instrumentos cotidianos, más bien estableciendo estrategias innovadoras que permitan una participación ciudadana flexible y atractiva para la construcción de las políticas de desarrollo local.

V. PROPUESTA

Antes de considerar una propuesta como alternativa a los problemas previamente identificados en esta investigación, debemos poner sobre la mesa como antecedente que a partir de la implementación de la descentralización, es el Gobierno Municipal quien debe atender los requerimientos territoriales dentro de la circunscripción del Cantón, previo al establecimiento de competencias para cada nivel de gobierno impulsado por el Sistema Nacional de Competencias. Bajo estas consideraciones es el Municipio de Tulcán quien tiene la legitimidad y las competencias exclusivas y concurrentes para solventar los problemas de desarrollo local del Cantón, de tal manera que se incluya dentro de esta gestión pública a la ciudadanía que es un promotor del desarrollo al estar en contacto directo con los problemas del día a día.

Previamente se obtuvo como resultado que aquellos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana cotidianos y que se encuentran instaurados dentro de la Ley de Participación Ciudadana y también en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Municipio de Tulcán no han sido lo suficientemente firmes y eficaces frente a los resultados esperados hacia la construcción de políticas de desarrollo local, ya que son mecanismos muy rígidos que a su vez el Municipio cuenta con un proceso preestablecido para dar soluciones a los problemas territoriales y que no han generado buenos resultados. La problemática que se forja a raíz del desarrollo local ha sido tratada desde sus distintos enfoques de manera independiente, nos referimos al político-institucional, económico, sociocultural y ambiental, que no han dado solución a la problemática integral del desarrollo local.

De acuerdo con este estudio, las problemáticas que se han identificado y con mayor realce han sido: desde el Municipio de Tulcán en cuanto al desarrollo local solo se lo mira desde la perspectiva del desarrollo económico y su crecimiento, dejando a un lado dentro de lo que es el desarrollo local a los enfoques político-institucional, sociocultural y ambiental. Debemos considerar que la ruralidad también es parte del desarrollo local, en este sector se siente una falta de interés político sobre sus necesidades, mientras que en la urbanidad la ciudadanía dedicada al comercio

manifiestan que el Municipio solo brinda infraestructura mientras que desde el lado del desarrollo económico y su dinamismo es el mismo pueblo quien debe encontrar estrategias para por lo menos mantenerlo, sin el apoyo de la autoridad local.

El sector privado no siente apoyo de la legitimidad de la función pública, puesto que son ellos mismos quienes generan asociaciones y a la vez acciones para elevar los índices del dinamismo económico, hace falta promover la industrialización dado a sus elevados costos, desde lo ambiental se prevé mejorar las prácticas sostenibles en el territorio para no comprometer los recursos naturales y desde lo sociocultural se siente esa falta de apoyo institucional para conservar la identidad y promover espacios de desarrollo cultural, ya que únicamente se lo hace cuando existen festividades.

En este último se siente la falta democratización de los recursos públicos en el enfoque sociocultural, pues no existen espacios que promuevan el arte, teatro, música, danza y proyectos culturales, a pesar de que estos en el transcurso del tiempo estas dinámicas son muy cambiantes, también hace falta una recuperación y restauración en el patrimonio cultural que identifica al Cantón. Mientras que desde el enfoque ambiental los servicios eco sistémicos que ofrece el Municipio como fauna urbana, arbolado y residuos sólidos se los ha manejado de buena manera, desde la ciudadanía no existen mayores inconvenientes, pero las acciones que corresponderían implementarse a futuro deberían estar siendo ya planificadas para tener un ambiente saludable de calidad y que sea controlado, ya que es parte del desarrollo local a través del mejoramiento en la calidad de vida y a su vez estas prácticas sostenibles permiten un desarrollo económico.

Finalmente se ha identificado que existe un liderazgo de la autoridad pública en los procesos de inclusión de participación ciudadana frente a la elaboración de políticas de desarrollo local, un problema trascendental desde el sentir ciudadano es que existe una desigualdad territorial social y desacuerdos políticos, que son el resultado del conflicto de intereses y falta de puntos de encuentro entre aquello que quiere la ciudadanía y los políticos, a pesar que el Municipio extiende esa facilidad de que la ciudadanía participe, no es suficiente ya que la verdadera participación se da cuando el ciudadano es parte de los procesos en la gestión pública más no solo en la elaboración o planificación de soluciones, por ello en esta instancia es donde se genera ese conflicto de intereses y las políticas públicas no dan buenos resultados.

Objetivo general

➤ Formular estrategias para promover la participación ciudadana en las políticas de desarrollo local del Cantón Tulcán.

Objetivos específicos

➤ Identificar estrategias para los cuatro enfoques del desarrollo local: político-institucional, económico, sociocultural y ambiental.

➤ Diseñar estrategias que permitan mejores condiciones para que la ciudadanía participe en su implementación.

➤ Establecer la relación de las estrategias de los 4 enfoques direccionando sus resultados esperados hacia la construcción de un desarrollo local de manera integral.

Justificación

Esta propuesta genera trascendencia y es de vital importancia ya que permitirá desde sus distintos enfoques edificar estrategias que den un mejor direccionamiento para la construcción del desarrollo local de manera integral, es decir desde la parte político-institucional, económico, sociocultural y ambiental. Esta propuesta permitirá integrar distintas estrategias que cubrirán vacíos previamente identificados de la gestión pública municipal hacia el desarrollo local, que desde la perspectiva del Municipio de Tulcán se concibe el desarrollo local únicamente a partir del crecimiento económico.

Existe un vacío en la planificación municipal frente al desarrollo local, nos referimos a que la parte sociocultural, ambiental y política-institucional no se encuentra instaurada dentro de los procesos para elevar la calidad de desarrollo local en el Cantón. Desde esta perspectiva la presente propuesta a continuación mostrará como desde cada enfoque se construyen distintas estrategias, para posterior a ello establecer una interrelación entre todas, que permitirá al Municipio de manera integral proponer mejores alternativas a implementar frente a la construcción de políticas de desarrollo local.

Todo lo anteriormente mencionado no se lo establecerá únicamente desde la parte de la gestión pública, sino también integrando en cada uno de dichos procedimientos a que exista una participación ciudadana dejando a un lado los mecanismos e instrumentos de participación convencionales, de tal manera que dicha

participación no sea rígida y no cumpla solo con un formalismo, más bien su naturaleza y perspectiva sea de carácter constructiva entre ciudadano y municipio para la elaboración de las políticas de desarrollo local.

Los impactos esperados a través de esta propuesta, es que la ciudadanía sea partícipe en la gestión pública municipal frente a la elaboración de políticas de desarrollo local, que desde sus cuatro enfoques se generen impactos positivos en la construcción de un bienestar social y mejoramiento en la calidad de vida de la colectividad. Esperamos que la interrelación de estrategias desde los distintos enfoques generen resultados de manera integral en el desarrollo local, de tal manera que no únicamente exista desarrollo desde el ámbito económico, más bien este sea redistributivo. Por ejemplo, haciendo un énfasis en el desarrollo sociocultural y que admita a través del mismo generar de manera secundaria un dinamismo económico que permita elevar la calidad de vida ciudadana; por otra parte la práctica de actividades sostenibles que ayuden a proteger el medio ambiente y a su vez exista una armonía entre el ser humano y la naturaleza, todo aquello a través de la legitimidad de la función pública, la cual facilitará cimentar mejores bases desde el enfoque político-institucional.

Bajo estas consideraciones y a través de la presente propuesta se pretende dar soluciones a la situación actual del desarrollo local en el Cantón Tulcán, tanto en lo ambiental implementando prácticas sostenibles que a través del tiempo permitan generar dinamismo económico y protegiendo los recursos naturales, como también desde la sociocultural manteniendo la identidad territorial y generando turismo a través de su potenciación, hasta ese fortalecimiento político-institucional que da cabida a que la participación ciudadana convencional pase a ser activa dentro de la gestión pública, de tal forma que esta propuesta genere impactos a través de la interrelación en la planificación y ejecución desde sus cuatro enfoques en el desarrollo local.

Desarrollo de la propuesta

La propuesta estará dividida en sus cuatro dimensiones: político-institucional, económica, sociocultural y ambiental, las estrategias corresponderán a cada una de ellas. Posterior a ello estableceremos un análisis para determinar los puntos de encuentro entre aquellas, para que la lógica de interrelación entre los enfoques cobren rumbo sobre la construcción del desarrollo local de manera integral, mencionando la manera en cómo la ciudadanía tendrá una participación activa en la implementación de las estrategias, de

esta manera habrá una relación entre ciudadano-municipio en la elaboración de políticas de desarrollo local.

Tabla 22

Propuesta: Político-institucional

| Dimensión | Estrategia | Actividades | Tareas | Recursos | Instituciones | Tiempo estimado de ejecución |
|-------------------------------|---|---|---|------------|--|------------------------------|
| Político-institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio para instaurar una participación ciudadana activa en la construcción e implementación de políticas de desarrollo local en el Cantón. | Aprovechar los recursos públicos de manera óptima y transparente. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el liderazgo político-ciudadano. 2. Planificar, evaluar y dar seguimiento con la ciudadanía. 3. Mejorar la gestión y administración de los servicios públicos. | 3 000 USD | Directivo Público del Municipio de Tulcán, Concejo Municipal y ciudadanía en general. | 1 año |
| | | Apertura institucional con la sociedad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperación Municipal con líderes sociales, academia, organizaciones de la sociedad civil, sector privado. 2. Atención ciudadana por canales digitales y presenciales de manera personalizada. 3. Alianzas público-privadas para el desarrollo local. | 2 000 USD | Directivo Público del Municipio de Tulcán, sector privado, ciudadanía en general, academia y todo aquel que desee aportar en la construcción de mejora. | 1 año |
| | | Reducir la dicotomía entre lo rural y urbano. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, buscando una alineación entre el urbano y lo rural. 2. Generalizar la participación ciudadana en todos los actores sociales tanto en lo rural y urbano. 3. Acciones institucionales diferenciadas para motivar la participación ciudadana en cada uno de los territorios. | 11 000 USD | Directivo Público de las Parroquias Rurales y Municipio del Cantón Tulcán, Prefectura del Carchi, Gobernación del Carchi y ciudadanía tanto de lo rural como urbano. | 2 años |

Tabla 23

Propuesta: Económica

| Dimensión | Estrategia | Actividades | Tareas | Recursos | Instituciones | Tiempo estimado de ejecución |
|------------------|--|--|--|-----------------|---|-------------------------------------|
| Económica | Fomentar el dinamismo económico local considerando la inclusión social, competitividad, de manera que exista una redistribución económica en toda la sociedad. | Crear un asociativismo empresarial y formalizar emprendimientos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el acceso a financiamiento. 2. Establecer acciones frente a situaciones de riesgo económico y productividad. 3. Incluir a la economía informal para que tenga participación comercial. | 10 000 USD | Directivo Público del Municipio de Tulcán, instituciones financieras públicas del Ecuador y ciudadanía. | 2 años |
| | | Implementar de manera progresiva la industrialización. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Atraer inversión extranjera conforme al mercado local. 2. Implementar la asociatividad de pequeñas y medianas empresas/emprendimientos para potenciar su calidad y productividad. 3. Adquirir infraestructura tecnológica de manera progresiva a través de créditos reembolsables o no reembolsables. | 90 000 USD | Directivo Público del Municipio de Tulcán, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, sector empresarial y Cámara de Comercio de Tulcán. | 2 años |
| | | Vincular los productos locales en un mercado internacional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ferias binacionales para promover la exportación de productos locales. 2. Convenios de mutua ayuda en materia de relaciones comerciales. 3. Generar bases de datos con información productiva en cada campo de desarrollo económico. | 7 000 USD | Directivo Público del Municipio de Tulcán, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, sector empresarial y Cámara de Comercio de Tulcán. | 2 años |

Tabla 24

Propuesta: Sociocultural

| Dimensión | Estrategia | Actividades | Tareas | Recursos | Instituciones | Tiempo estimado de ejecución |
|---------------|--|--|--|------------|--|------------------------------|
| Sociocultural | Fortalecer las actividades culturales, sociales y deportivas generando un impacto positivo que contribuya al desarrollo de la comunidad. | Revitalizar las actividades culturales tales como: creencias, costumbres, tradiciones e identidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Programar fiestas populares con regularidad para transmitir nuestra cultura, tradiciones e identidad. 2. Utilizar las tecnologías de información para transferir conocimientos ancestrales para generar influencia en las nuevas generaciones. 3. Integrar a pueblos y nacionalidades del territorio en la planificación municipal. | 50 000 USD | Directivo Público del Municipio de Tulcán, Ministerio de Cultura y Patrimonio, pueblos y nacionalidades del territorio, Casa de la Cultura Ecuatoriana - Carchi y ciudadanía en general. | 2 años |
| | | Brindar espacios de desarrollo deportivo y de recreación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Campeonatos deportivos para todos los sectores sociales que permitan una integración. 2. A través del deporte y la recreación fomentar una cultura basada en el respeto y buena conducta social. 3. Mitigar riesgos en la salud de la comunidad. | 30 000 USD | Directivo Público del Municipio de Tulcán, Ministerio del Deporte, Ministerio de Salud Pública y ciudadanía en general. | 2 años |
| | | Políticas sociales para grupos vulnerables. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar a grupos vulnerables para generar obra y acciones sociales de apoyo. 2. Ordenanza para atender de manera equitativa las necesidades de grupos vulnerables. 3. Espacios de desarrollo económico con atención de la autoridad pública focalizada. 4. Fomentar en la ciudadanía una cultura solidaria. | 15 000 USD | Directivo Público del Municipio de Tulcán, Concejo Municipal, Ministerio de Inclusión Económica y Social, y ciudadanía en general. | 2 años |

Tabla 25

Propuesta: Ambiental

| Dimensión | Estrategia | Actividades | Tareas | Recursos | Instituciones | Tiempo estimado de ejecución |
|------------------|---|--|--|------------|---|------------------------------|
| Ambiental | Fortalecer las prácticas amigables con el medio ambiente y de desarrollo sostenible en el Cantón. | Adquirir tecnologías que sean amigables con el medio ambiente. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir fuentes de energía renovables para espacios públicos, de esta manera erradicar la contaminación visual del tendido eléctrico y contribuir a la sostenibilidad. 2. Agricultura de precisión o inteligente (tecnologías que optimizan los procesos de producción agrícola haciéndolo de forma amigable con el medio ambiente). 3. Implementar entornos virtuales que muestren los efectos del mal cuidado ambiental y apoyen al cuidado del entorno ambiental. | 50 000 USD | Directivo Público del Municipio de Tulcán, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería, sector empresarial agrícola y ganadero, y ciudadanía en general. | 3 años |
| | | Fortalecer el reciclaje. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar a la ciudadanía sobre los efectos cuando no se recicla. 2. Culturalizar el uso de envases y fundas reciclables. 3. Potenciar las prácticas ecológicas en las nuevas generaciones. | 7 000 USD | Directivo Público del Municipio de Tulcán, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, colectivos ecológicos locales y ciudadanía en general. | 1 año |
| | | Reducir la contaminación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar al sector empresarial a manejar sus desechos de forma adecuada. 2. Identificar y establecer acciones en lugares del Cantón que se encuentren en situación de contaminación o agravio. 3. Fomentar el reciclaje electrónico. | 10 000 USD | Directivo Público del Municipio de Tulcán, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, colectivos ecológicos locales y ciudadanía en general. | 1 año |

Análisis:

El presente análisis indica los puntos de encuentro en que los distintos enfoques del desarrollo local deberán entrelazarse para generar alternativas de manera íntegra, buscando una interrelación que permita a cada enfoque apoyarse y ayudar a desarrollar al otro, de tal manera que los objetivos de desarrollo local establecidos en esta propuesta se los alcance con una participación ciudadana activa.

A forma de una red de cooperación y partiendo desde el enfoque político-institucional debemos poner en evidencia que el ciudadano debe ser instaurado dentro de la gestión pública conjuntamente con el directivo público, los procesos constructivos son el eje fundamental para la trascendencia e implementación de un desarrollo local exitoso. Lo político-institucional establece una voluntad política y ciudadana para un crecimiento económico, sociocultural y ambiental, planificar de manera integral permite instaurar al directivo público y al ciudadano en un asociativismo empresarial para fomentar emprendimientos, vincular productos locales en el mercado internacional y promover la industrialización, de tal forma que este enfoque político-institucional construya medios pertinentes para alcanzar sus objetivos.

Si partimos desde el aspecto sociocultural es evidente que la realización de actividades culturales como programas de fiestas populares o espacios de desarrollo deportivo y de recreación son los medios de interacción social que brindan un fortalecimiento de los aspectos culturales y sociales, que de la mano de aquellos comerciantes se puede promover mejores índices de dinamismo económico que permite activar a la economía informal y a su vez ayuda a que exista una asociatividad de pequeñas, medianas empresas y emprendimientos que tienen como objetivo poner en conocimiento la calidad y productividad en sus productos ofertados. Otro ejemplo es que a través de las políticas sociales para grupos vulnerables se da un incentivo económico para aquellas personas que de manera focalizada sean beneficiarios, así mismo siendo instaurados en la economía familiar y social del territorio, permitiendo fortalecer y brindando más oportunidades para su crecimiento económico.

No obstante desde el enfoque ambiental, la culturalización de prácticas sostenibles y de cuidado al medio ambiente permiten fortalecer una imagen de conciencia ambiental que es atribuida a la inversión extranjera, es así que desde el ámbito económico se puede promover una inversión extranjera dado a las buenas

condiciones ambientales en las que pueda brindar el territorio, así mismo puede existir una inversión en tecnologías que sean amigables con el medio ambiente y que permitan generar desarrollo económico a través de la agricultura de precisión o inteligente que es una forma amigable con el medio ambiente y que permitiría una mayor productividad económica para los agricultores, a su vez mejorando dichas condiciones para el sector rural, de esta forma se intenta erradicar la dicotomía entre lo rural y lo urbano que es un aspecto de la dimensión político-institucional.

Los puntos de encuentro entre estos cuatro enfoques del desarrollo local también deben ser alineados a los objetivos planteados por los gobernantes de turno, es así como esta propuesta viabiliza caminos para implementar un desarrollo local que sea constructivo con el tiempo y que se encuentre siempre acoplándose a las nuevas necesidades territoriales de la ciudadanía. Si existe una buena planificación y articulación por el directivo público con el apoyo de la ciudadanía y su participación activa, el desarrollo del territorio se lo puede conciliar e implementar en sus cuatro enfoques buscando una cooperación entre ellos. Un elemento importante es que la dimensión político-institucional de esa apertura a través de varios medios e inclusive alianzas público-privadas para que la colectividad desde sus quehaceres del día a día puedan ser integrados dentro de la gestión pública y así promover un desarrollo local.

Una reflexión final sobre esta propuesta es que cada una de las estrategias en sus diferentes enfoques sean planificados a manera de una red de cooperación que permita brindar soluciones más íntegras a los problemas y necesidades territoriales, así, desde la función pública se puede optimizar los recursos públicos de forma eficiente y transparente, fortaleciendo la legitimidad política y ciudadana, fortificando la credibilidad de los gobiernos locales, el incrementando de la capacidad de gestión y administración de los servicios públicos locales.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

➤ El desarrollo local visto desde la perspectiva de los funcionarios del Municipio de Tulcán, únicamente se centra sobre el enfoque económico y su crecimiento, dejando que se gestionen de manera independiente el sociocultural, ambiental y político-institucional, pero esto no quiere decir que no se realice gestión pública sobre aquellos. La planificación se la realiza de forma desarticulada, de manera individual en cada uno de los enfoques del desarrollo local.

➤ El proceso de participación ciudadana en la elaboración y ejecución de políticas de desarrollo local es muy rígido, y en él se encuentra un liderazgo de la autoridad pública que impide a cabalidad la participación ciudadana de la ejecución de las políticas de desarrollo local por el conflicto de intereses, ya sea por los medios de implementación, resultados o políticos.

➤ Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana aplicados en la gestión pública municipal no son lo suficientemente eficaces en la construcción de políticas de desarrollo local, estos mecanismos convencionales han perdido rigidez en la búsqueda de buenos resultados, sólo cumplen un formalismo, de tal manera que se ha perdido credibilidad en los mecanismos de participación ciudadana.

➤ En la dimensión político-institucional el componente de la participación ciudadana ha generado una ruptura entre el ciudadano-municipio, la desconfianza social sobre el accionar del Municipio ha hecho que la colectividad no tenga interés en participar en la construcción de políticas de desarrollo local, más bien ha sido desde la misma organización social que han tomado pequeñas acciones que les permita generar mejorar sus condiciones de vida.

➤ La dimensión económica ha centrado únicamente sus esfuerzos en brindar infraestructura a través de la construcción y/o mejoramiento de mercados a los pequeños comerciantes de la localidad. A pesar de este esfuerzo se cobran arriendos y otros rubros que cuando existe poco dinamismo económico afecta a las economías de aquellos comerciantes. Además, hace falta de una política de desarrollo económico integral que también acoja y de oportunidades a los medianos y grandes comerciantes,

empresarios, e importante también a los ganaderos y sociedad en general de la ruralidad para promover su desarrollo y erradicar el subempleo.

➤ La dimensión sociocultural ha trabajado muy bien en la democratización de los recursos públicos, incentivando a la ciudadanía a través de la compensación económica a fomentar y revivir la cultura y saberes por medio de fiestas populares, expresión artística, actividades deportivas, que permitan la integración social como un espacio de esparcimiento, aprendizaje y diversión.

➤ Finamente la dimensión ambiental centra sus esfuerzos únicamente en la recolección de residuos sólidos, fauna urbana y mantención de espacios verdes, sin tomar en cuenta una política clara frente a la conservación del medio ambiente y las prácticas sostenibles que caracterizan la nueva tendencia del desarrollo local.

RECOMENDACIONES

➤ Es necesario que las direcciones municipales de planificación estratégica, económica, ambiental y participación ciudadana planifiquen de manera articulada el desarrollo local, es decir que se realice una articulación a forma de red de cooperación entre las cuatro dimensiones del desarrollo local dentro de la gestión pública, para brindar a la ciudadanía soluciones integrales que permitan mejorar su calidad de vida. El desarrollo local prioritariamente debe tratárselo de forma integral, a pesar de que algunas de sus dimensiones son muy técnicas, es necesario encontrar puntos de encuentro entre dichas dimensiones para promover un desarrollo territorial colaborativo.

➤ El alcalde debe ser preferente en encontrar distintos puntos de vista ciudadanos para brindar alternativas de solución más certeras e integrales, es decir que el conflicto de interés de cada uno no sea un impedimento para ejercer su derecho en la participación ciudadana dentro de la gestión pública en la construcción de políticas de desarrollo local. La ciudadanía siempre se va a encontrar en distintos conflictos de interés, pero es la autoridad pública la encargada de mediar y tomar decisiones a partir de las propuestas ciudadanas, con la finalidad de lograr satisfacer a las mayorías.

➤ El alcalde y Concejo Municipal pueden elaborar un plan integral de participación ciudadana, que no sea similar a los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana cotidianos establecidos en la ley, más bien como un instrumento donde se identifiquen funciones a la ciudadanía dentro de la gestión pública en la construcción de políticas de desarrollo local que se encuentren amparadas por la legitimidad de la autoridad pública. Cuya finalidad en la participación es que la

ciudadanía cumpla roles de gestión pública y toma de decisiones de forma colaborativa en cada uno de los enfoques del desarrollo local.

➤ El Municipio en su conjunto debe readecuar la planificación del desarrollo territorial a través de sus nuevas tendencias, nos referimos hacia un desarrollo local sostenible, que permita de manera responsable liberar todo el potencial territorial del Cantón Tulcán para establecer políticas ambientales y económicas sostenibles. Así se podrá hacer uso de nuevas tecnologías que ayuden a reducir los impactos y la huella ambiental, y consecuentemente se promueva una ciudad cultural y económicamente innovadora; todo esto, en conjunto, fortaleciendo la capacidad política-institucional del Municipio.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*. FCE.
- Alarcón, O., & González, H. (2018). El desarrollo económico local y las teorías de localización. Revisión teórica, *Revista Espacios*, 39(51), 1-13.
- Alburquerque, F. (2004). El Enfoque del Desarrollo Económico Local, *Programa AREA - OIT en Argentina - Italia Lavoro*.
- Angarita, L. (2019). El neoinstitucionalismo económico: una visión contemporánea, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 24(2), 29-48.
<https://doi.org/10.54642/rvac.v24i2.16862>
- Arias, E. (01 de noviembre de 2020). *Investigación exploratoria*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/investigacion-exploratoria.html>
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?, *Revista de la CEPAL*, 8, 47-62.
- Bravo, O., & Marín, F. (2014). Modelo de desarrollo local para los municipios, *Revista Cuadernos del CENDES*, 31(86), 1-26.
- Caceres, O. (11 de Agosto de 2014). *Técnicas de investigación entrevista, encuesta y observación*. SlideShare. <https://es.slideshare.net/oscarcaceres9862/tecnicas-de-investigacion-entrevista-encuesta-y-observacin>
- Cajal, A. (11 de mayo de 2020). *Observación directa: características, tipos y ejemplo*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/observacion-directa/>

- Cascante, G. (2022). *Retos y futuro del desarrollo económico local*. Amorebieta-Etxano, S.A.
- Castillo, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa, *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 20(10), 7-18. <https://doi.org/10.2989/IPJP.2012.12.3.4.1112>.
- Castro, M. (2020). Las estrategias de desarrollo municipal, instrumento clave para la gestión local del patrimonio cultural, *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 41(3), 67-75.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (26 de junio de 2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (12 de octubre de 2018). *La pobreza rural en el Ecuador crece y se ubica en el 43%*. RIMISP. <https://www.rimisp.org/noticia/la-pobreza-rural-en-el-ecuador-crece-y-se-ubica-en-el-43/>
- CEPAL. (2020). *Estrategias de desarrollo productivo subnacional: cómo abordar la gobernanza multinivel*.
- Choachí, A., Gutiérrez, M., Galvis, S., & Atehortúa, F. (2020). Participación y planeación del desarrollo local en Medellín: viabilidad jurídica de los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local, *Revista El Ágora USB*, 20(1), 130-141. <https://doi.org/10.21500/16578031.4644>

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial Suplemento 303 del 19 de octubre de 2010 (Ecuador).
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Constitución del Ecuador. Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008 (Ecuador).
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cruz, D., Ojalvo, V., & Velasteguí, E. (2019). Desarrollo local: conceptualizaciones, principales características y dimensiones, *Revista Ciencia Digital*, 3(2), 319-335.
<https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i2.353>
- Díaz, A. (02 de diciembre de 2017). *Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*. Scielo.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341
- El Comercio. (19 de agosto de 2015). *Ecuador declara 'zona deprimida' la frontera con Colombia por devaluación del peso*. El Comercio.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ecuador-zonadeprimida-carchi-colombia-devaluacion.html>
- Estela, O. (2019). Políticas de desarrollo económico local. ¿Y si repensamos lo básico?, *TERRA Revista de Desarrollo Local*, 5, 105-125.
<http://dx.doi.org/10.7203/terra.5.14807>
- Finot, I. (2001). Descentralización en América Latina: teoría y práctica, *Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la CEPAL*.

- Fontaine, G. (2015). *El Análisis de Políticas Públicas: Conceptos, Teorías y Métodos*. Anthropos Editorial.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico, *Revista de Psicología Educativa Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- González, J. (16 de diciembre de 2021). *El enfoque conductual en políticas públicas: el papel de las emociones y el análisis racional*. Ethos Laboratorio de Políticas Públicas. <https://www.animalpolitico.com/analisis/invitades/el-enfoque-conductual-en-politicas-publicas-el-papel-de-las-emociones-y-el-analisis-racional>
- Hall, P., & Taylor, R. (1996). Political Science and the Three New Institutionalisms, *Politics Studies Association*, 44, 936-957.
- Hernández, G. (2017). *Método analítico [diapositiva 7]*. Repositorio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/b_huejutla/2017/Metodo_Analitico.pdf
- Hernández, L., Carrasco, C., & García, S. (2021). Ordenando el caos: cuatro enfoques metodológicos para investigar en políticas públicas, *Revista Española de Ciencia Política*, 56, 173-196. <https://doi.org/10.21308/recp.56.07>
- Instituto de Ciencias HEGEL. (21 de enero de 2021). *Gestión pública en Perú: qué es, como se compone, importancia, etc.* Especialízate en Gestión Pública por Resultados. <https://hegel.edu.pe/blog/gestion-publica-en-peru-que-es-como-se-compone-importancia-etc/>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Resultado del Censo de población y vivienda*.
- Kay, C. (2001). Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina, *Institute of Social Studies*, 337-429.
- Lahera, E. (2004). Política y políticas públicas, CEPAL - *Serie Políticas Sociales No 95*.
- Lasswell, H. (1971). *The Policy Orientation of Political Science*. Lakshmi Narain Agarwal.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro Oficial Suplemento 175 del 20 de abril de 2010 (Ecuador).
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Linzán, M. (2021). Participación de las políticas públicas en el desarrollo local en el Ecuador, *Polo del Conocimiento*, 6(3), 1591-1602.
<https://dx.doi.org/10.23857/pc.v6i3.2455>
- Longo, F. (2020). *Gobernanza pública para la innovación*, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 1(76), 39-56.
- Machado, M. (18 de octubre de 2023). *El método hermenéutico y la perspectiva*. Red educa. <https://www.rededuca.net/blog/educacion-y-docencia/metodo-hermeneutico>
- Machín, F., Céspedes, S., & Fernández, E. (2018). Ética para la sostenibilidad: fundamento termodinámico-entrópico, *Revista Electrónica de Medio Ambiente*, 19(2), 195-209.

- March, J., & Olsen, J. (1995). *Democratic Governance*. The Free Press.
- Mata, L. (28 de mayo de 2019). *El enfoque cualitativo de investigación*. Investigalia.
[https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/#:~:text=El%20enfoque%20cualitativo%20de%20investigaci%C3%B3n%20parte%20del%20supuesto%20ontol%C3%B3gico%20\(acerca,interpretativo%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa](https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/#:~:text=El%20enfoque%20cualitativo%20de%20investigaci%C3%B3n%20parte%20del%20supuesto%20ontol%C3%B3gico%20(acerca,interpretativo%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa)
- Méndez, M. (2021). Participación ciudadana y planificación del desarrollo local: caso del cantón Gualaceo, *Revista Conciencia Digital*, 4(2), 22-38.
<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i2.1625>
- Meny, Y., & Thoenig, J.-C. (1992). *Las políticas públicas. Versión española, 1ª edición*. CENDES.
- Morejón, M. (2019). Gobernanza multinivel: Perspectiva de la eficiencia en el Gobierno Democrático, *Revista Dominio de las Ciencias*, 5(2), 315-336.
<https://doi.org/10.23857/dc.v5i2.904>
- Morillo, J., Huachallanqui, J., Palacios, J., & Uribe, Y. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú, *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1313-1329. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34264>
- Morín, D. (2019). Importancia de la dimensión sociocultural en procesos de desarrollo territorial, *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3), 166-179.
- ONU. (19 de enero de 2023). *Articulación de planes de trabajo y propuestas con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, Elecciones Seccionales Ecuador 2023, Cartilla de orientación para organizaciones políticas y ciudadanía.

<https://www.undp.org/es/ecuador/publicaciones/cartilla-de-orientacion-para-organizaciones-politicas-y-ciudadania>

Ortiz, M., & Alejandre, S. (2020). La dimensión ambiental del desarrollo local desde el paradigma de la sostenibilidad, *Revista DELOS*, 13(37), 1-16.

Peña, L. (2010). *La revisión bibliográfica: Proyecto de Indagación*, Pontificia Universidad Javeriana.

Pérez, W. (28 de marzo de 2018). *Hermenéutica: una alternativa en la investigación cualitativa*. <https://elsancarlistau.wordpress.com/2018/03/28/hermeneutica-una-alternativa-en-la-investigacion-cualitativa/>

Peters, B. (1999). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Gedisa.

Pin, A. (2022). *Desafíos de la Participación Ciudadana en los proyectos de desarrollo local del Gobierno Autónomo Descentralizado en Ecuador*, Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán. (2020).

Rojas, S. (25 de octubre de 2020). *Qué es y cómo hacer una entrevista semiestructurada*. Técnicas de investigación. <https://tecnicasdeinvestigacion.com/entrevista-semiestructurada/>

Rosado, M. (26 de septiembre de 2018). *La finalidad de la metodología cualitativa*. Fundación para la investigación social avanzada. <https://isdfundacion.org/2018/09/26/la-finalidad-de-la-metodologia-cualitativa/>

- Roth, A.-N. (2007). *Análisis de las políticas públicas: de la pertinencia de una perspectiva basada en el anarquismo epistemológico*, Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia.
- Sabatier, P., & Mazmanian, D. (1981). *Effective Policy Implementation*. Lexington Books.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos, *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 103-122.
<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Seraquive, D. (2020). *Alcance y límites del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio*, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.
- Shepsle, K. (2006). Rational Choice Institutionalism, *The Oxford Handbook of Political Institutions*, Oxford University Press, 23-37.
- Tauber, F. (1999). *El rol del municipio y las estrategias del desarrollo local*, Dirección de Asuntos Municipales, Universidad Nacional de La Plata.
- Tognoli, J. (16 de mayo de 2019). *Participación ciudadana en la gestión pública*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
<https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
- Universidad Internacional de La Rioja. (07 de mayo de 2021). *¿Qué es la gestión pública?*. UNIR La Universidad en Internet. <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/gestion-publica/>

- Vázquez , A., & Rodríguez, J. (2015). La política de desarrollo local: los desafíos de los territorios de desarrollo tardío, *Revista Estudios*, 47(186), 625-638.
- Velasco, C. (19 de octubre de 2015). *El presidente Rafael Correa cumplió con agenda en Tulcán*. Asamblea Nacional del Ecuador. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/blogs/carlos-velasco/39415-el-presidente-rafael-correa-cumplio-con>
- Velez, L. (2021). *La participación ciudadana y su influencia en el desarrollo del Cantón Santo Domingo - Ecuador 2020 - 2021*, Universidad César Vallejo.
- Victory, C. (1999). Gobiernos municipales y desarrollo local en Iberoamérica, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 47, 15-49.
- Westreicher, G. (01 de mayo de 2020). *Método deductivo*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>
- Westreicher, G. (01 de abril de 2022). *Muestreo por conveniencia*. <https://economipedia.com/definiciones/muestreo-por-conveniencia.html>
- World Energy Outlook. (18 de febrero de 2020). *La energía y el desarrollo de la humanidad*. <https://www.totalenergies.es/es/pymes/blog/la-energia-y-el-desarrollo-de-la-humanidad#:~:text=La%20energ%C3%ADa%20es%20el%20E2%80%9Ccombustible,calefacci%C3%B3n%20y%20el%20aire%20acondicionado>

ANEXOS

Anexo A: Validación de entrevista con expertos



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es **“La participación ciudadana en la Gestión Pública: hacia la construcción de políticas de desarrollo local en el Municipio de Tulcán”**, le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

| | | | | |
|------------------|------------------|-----------|-------------|-----------------|
| 1 Nada aceptable | 2 Poco aceptable | 3 Regular | 4 Aceptable | 5 Muy aceptable |
|------------------|------------------|-----------|-------------|-----------------|

| CRITERIO DE VALIDEZ | PUNTUACIÓN | | | | | ARGUMENTO | OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS |
|--|---------------------|---|---|---|---|-----------|-------------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| Validez de contenido | | | | X | | | |
| Validez de criterio metodológico | | | | X | | | |
| Validez de intención y objetividad de medición y/o observación | | | | X | | | |
| Las preguntas responden a los objetivos de investigación | | | | X | | | |
| Total parcial | | | | | | | |
| TOTAL | 20/20 puntos | | | | | | |

Calle Antisana y Av. Universitaria
 Telf: (06) 2980837 - 2984435
 info@upec.edu.ec
 www.upec.edu.ec
 Tulcán - Ecuador



Universidad Politécnica
Estatal del Carchi



**POLITÉCNICA
DEL CARCHI**

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 15 a 17: Válida mejorar

De 18 a 20: Válida Aplicar

| | |
|---------------------|---------------------------|
| Nombres y apellidos | ÁNGEL ANTONIO MARÍN PÉREZ |
| Grado Académico | Cuarto nivel |
| Fecha | 03 de mayo de 2023 |

.....
ÁNGEL ANTONIO MARÍN PÉREZ

CC: 1759749797

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es **“La participación ciudadana en la Gestión Pública: hacia la construcción de políticas de desarrollo local en el Municipio de Tulcán”**, le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

| | | | | |
|------------------|------------------|-----------|-------------|-----------------|
| 1 Nada aceptable | 2 Poco aceptable | 3 Regular | 4 Aceptable | 5 Muy aceptable |
|------------------|------------------|-----------|-------------|-----------------|

| CRITERIO DE VALIDEZ | PUNTUACIÓN | | | | | ARGUMENTO | OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS |
|--|---------------|---|---|---|---|-----------|-------------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| Validez de contenido | | | | X | | | |
| Validez de criterio metodológico | | | X | | | | |
| Validez de intención y objetividad de medición y/o observación | | | | | X | | |
| Las preguntas responden a los objetivos de investigación | | | | | X | | |
| Total parcial | | | | | | | |
| TOTAL | 18 /20 puntos | | | | | | |



Universidad Politécnica
Estatal del Carchi



POLITÉCNICA
DEL CARCHI

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 15 a 17: Válida mejorar

De 18 a 20: Válida Aplicar

| | |
|---------------------|------------------------------|
| Nombres y apellidos | WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA |
| Grado Académico | PhD o Doctorado |
| Fecha | 05 de mayo de 2023 |


.....
WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA
CC: 1757746340

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador



Universidad Politécnica
Estatal del Carchi



**POLITÉCNICA
DEL CARCHI**

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es **“La participación ciudadana en la Gestión Pública: hacia la construcción de políticas de desarrollo local en el Municipio de Tulcán”**, le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

| | | | | |
|------------------|------------------|-----------|-------------|-----------------|
| 1 Nada aceptable | 2 Poco aceptable | 3 Regular | 4 Aceptable | 5 Muy aceptable |
|------------------|------------------|-----------|-------------|-----------------|

| CRITERIO DE VALIDEZ | PUNTUACIÓN | | | | | ARGUMENTO | OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS |
|--|--------------|---|---|---|---|-----------|-------------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| Validez de contenido | | | | | X | | |
| Validez de criterio metodológico | | | | | X | | |
| Validez de intención y objetividad de medición y/o observación | | | | | X | | |
| Las preguntas responden a los objetivos de investigación | | | | | X | | |
| Total parcial | | | | | | | |
| TOTAL | 20/20 puntos | | | | | | |

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador



Universidad Politécnica
Estatal del Carchi



POLITÉCNICA
DEL CARCHI

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

PUNTUACIÓN

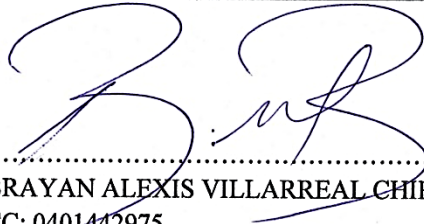
De 4 a 11: No Válida Reformular

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 15 a 17: Válida mejorar

De 18 a 20: Válida Aplicar

| | |
|---------------------|------------------------------------|
| Nombres y apellidos | BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA |
| Grado Académico | Cuarto nivel |
| Fecha | 01 de mayo de 2023 |



.....
BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA
CC: 0401442975

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador

Anexo B: Entrevista



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

ENTREVISTA SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE TULCÁN

NOMBRE: _____ **FUNCIÓN:** _____

FECHA: _____ **LUGAR:** _____

1) ¿Cuál ha sido su experiencia realizando algún tipo de actividad o ejerciendo responsabilidades con relación al Desarrollo Local del Cantón Tulcán?

2) ¿Cuáles son los impactos de las políticas de Desarrollo Local implementadas en el Cantón Tulcán para mejorar la calidad de vida ciudadana?

3) ¿De qué manera se han involucrado los recursos del territorio como el comercio, industria y agricultura para generar Desarrollo en el Cantón?

4) Cual es su posición frente a las actividades socioculturales del territorio como sus costumbres, tradiciones y creencias, ¿permiten un Desarrollo Local o hace falta una intervención?

5) Cual es su posición frente a las actividades socioculturales del territorio como la recreación y el deporte, ¿permiten un Desarrollo Local o hace falta una intervención?

6) ¿Qué tan importantes son las prácticas sostenibles ambientales (educación ambiental, reciclaje, contaminación, protección del medio ambiente) para el Desarrollo en nuestro Cantón?

7) ¿Cuál es el aporte que brindaría la participación ciudadana a la construcción de políticas de Desarrollo Local?

8) ¿Existe algún liderazgo en la autoridad que impida incluir a la ciudadanía en la construcción de políticas de Desarrollo Local?

9) Desde su perspectiva, ¿cuáles prácticas considera usted que deberían ejecutarse en el Cantón Tulcán para mejorar el Desarrollo Local?

10) Valore si ha existido coordinación interinstitucional con la academia, actores políticos, económicos o socioculturales para intervenir en el Desarrollo Local del Cantón Tulcán. Explique su respuesta.

11) ¿Cuál es el proceso de participación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de políticas de Desarrollo Local en el GAD de Tulcán?

12) Desde la institución a la que usted pertenece y en base a sus competencias, ¿Cómo podrían aportar a generar un Desarrollo Local para mejorar la calidad de vida ciudadana?

FIRMA
C.I:

Anexo C: Aplicación de entrevistas



Anexo D: Validación del abstract



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

| ABSTRACT- EVALUATION SHEET | | | | |
|---|--|---|--|---|
| NAME: Alexander Ismael Escobar Sarmiento | | | | |
| DATE: 13 de septiembre de 2023 | | | | |
| TOPIC: “La participación ciudadana en la Gestión Pública: hacia la construcción de políticas de desarrollo local en el Municipio de Tulcán ” | | | | |
| MARKS AWARDED QUANTITATIVE AND QUALITATIVE | | | | |
| VOCABULARY AND WORD USE | Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic | Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic | Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic | Limited vocabulary and inadequate words related to the topic |
| | EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/> | GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| WRITING COHESION | Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs. | Adequate progression of ideas and supporting paragraphs. | Some progression of ideas and supporting paragraphs. | Inadequate ideas and supporting paragraphs. |
| | EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| ARGUMENT | The message has been communicated very well and identify the type of text | The message has been communicated appropriately and identify the type of text | Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing | The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate |
| | EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| CREATIVITY | Outstanding flow of ideas and events | Good flow of ideas and events | Average flow of ideas and events | Poor flow of ideas and events |
| | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| SCIENTIFIC SUSTAINABILITY | Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement | Minor errors when supporting the thesis statement | Some errors when supporting the thesis statement | Lots of errors when supporting the thesis statement |
| | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| TOTAL/AVERAGE | 9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED | | TOTAL 9,5 | |



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Alexander Ismael Escobar Sarmiento

Fecha de recepción del abstract: 13 de septiembre de 2023

Fecha de entrega del informe: 13 de septiembre de 2023

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9,5 por lo cual se validó dicho trabajo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**EDISON BOANERGES
PENAFIEL ARCOS**

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN